



# crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 50/ Enero de 2022  
La Puebla de Montalbán (Toledo)



IGLESIA / MONASTERIO DE CONCEPCIONISTAS-SIGLO XVI

MONASTERIO DE BELLUGAS CONCEPCIONISTAS  
CONCEPCION DE AGNUS DEI  
del s. XVI



# SUMARIO

- 1 ▶ Portada FACHADA MONASTERIO  
**Fotos portada:** *Fernando Melara*
- 2 ▶ Sumario
- 3 ▶ Editorial
- 4 ▶ ENRIQUE DE ÁVILA (DÁVILA) PACHECO 2º PARTE  
*José Benítez Martín de Eugenio*
- 11 ▶ LA INCORPORACIÓN DE CENTURIO EN LA TRAGICOMEDIA DE CALISTO Y MELIBEA  
*Joseph T. Snow*
- 16 ▶ CIBRA 2021
- 17 ▶ CONCORDANCIAS ENTRE LA CELESTINA Y LAZARILLO DE TORMES. ¿DOS OBRAS Y UN ÚNICO AUTOR? 1ª PARTE  
*José Juan Morcillo Pérez*
- 22 ▶ LA SALAMANCA JUDÍA EN EL SIGLO XV HASTA E INCLUSO LA POS-EXPULSIÓN 1ª PARTE  
*Kenneth Brown*
- 26 ▶ ¿MONASTERIO O MAUSOLEO? 500 AÑOS DE LA LLEGADA DE LA ORDEN CONCEPCIONISTA FRANCISCANA A LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
*Rodolfo de los Reyes Ruiz*
- 29 ▶ CINE-BAR “EL TUNEL”  
*Benjamín de Castro Herrero*
- 33 ▶ HISTORIAS, CUENTOS, LEYENDAS DE MONTALBANIA ANSELMO EL PREGONERO  
*Jesús Pulido Ruiz*
- 36 ▶ PROPUESTA TÉCNICA DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA EL HOSPITAL DE LA CARIDAD DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
*Lorena Hormigos Rafael*
- 39 ▶ EL MOSQUITERO COMÚN, UN INCANSABLE VIAJERO  
*José Carlos Oliveros*
- 40 ▶ LA PUEBLA DE MONTALBÁN EN TIEMPO DE FERNANDO DE ROJAS LOS SEÑORES DEL “SEÑORÍO DE MONTALBÁN” (6)  
*Pedro Velasco Ramos*
- 46 ▶ EL ESTRÉS EN ADOLESCENTES  
*Francisco Javier García Rafael de la Cruz*



**CRÓNICAS.** Revista cuatrimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán.  
Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural “Las Cumbres de Montalbán”**.

**Coordinador:** Rodolfo de los Reyes Ruiz. **Consejo de redacción:** Benjamín de Castro, Cesáreo Morón, Dolores González, José Benítez Martín de Eugenio, Pedro Velasco y Rafael Morón Villaluenga. **Correctora literaria:** Cristina Castro Morón.

web: [www.lascumbresdemontalban.com](http://www.lascumbresdemontalban.com) - e-mail: [lascumbresdemontalban@gmail.com](mailto:lascumbresdemontalban@gmail.com)

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

**E**n esta ocasión, “Crónicas” quiere convertirse en otro de los regalos que nos traen los Reyes Magos. La revista asoma ante nuestros ojos, pasado el día de Reyes, al mismo tiempo que se lleva a cabo una conferencia que realza aún más la publicación del número 50 de su andadura.

Al iniciar la publicación, muy pocos pensaron en lo que iba a perdurar. Inicialmente, se trataba de divulgar algunas curiosidades destacables de La Puebla, algún pasatiempo, alguna receta culinaria y poco más.

Hoy, tras el largo periplo de más de 15 años, los frutos cosechados han sido muy positivos. Los colaboradores han aportado una gran cantidad de descubrimientos e información sobre diversos aspectos de la Historia, la Cultura, las Tradiciones de La Puebla de Montalbán que han servido para que nuestros lectores hayan podido comprobar la riqueza patrimonial, cultural y artística que la villa disfruta.

Enumerarlos resultaría imposible; solo cabe conducir a los lectores para que repasen los números pretéritos y recuerden la cantidad de datos que se han ido desgranando a lo largo de estos años.

No obstante, aunque los años pasan, la ilusión persiste. El esfuerzo y trabajo de los copartícipes, la aportación imprescindible de los patrocinadores y el respaldo de todas las corporaciones municipales que se han ido sucediendo en este tiempo, permiten continuar con nuestra labor.

Prueba de ello es que para conmemorar la publicación del número 50 contamos con la contribución especial de M. Morcillo, que nos trae a colación su sabiduría sobre nuestra querida “Celestina” y sus semejanzas con otra joya literaria, como es el Lazarillo de Tormes. Disfrutaremos de sus conocimientos en una conferencia impartida en el museo de La Celestina que contribuirá a realzar aún más, la publicación del mencionado número.

La ilusión, el trabajo y el esfuerzo, se muestran con hechos, en este caso con nuevos artículos. Por ello, presentamos diferentes apartados que nos hablan de un lugar tan emblemático como “El Túnel”. Del convento de las Madres Concepcionistas, que celebra en este año su quinto centenario.

Del prohombre que ya apareció en la anterior revista, de la familia Dávila Pacheco. De la añoranza de un personaje añejo en el tiempo, pero reconocido por los mayores con cariño: *el pregonero*.

Continuamos con la historia de la Salamanca judía e incluso, nos permitimos añadir un capítulo novedoso porque reivindica que la ermita del Cristo de la Caridad sea declarada bien de interés cultural, alegando razones contundentes. También descripción de un personaje peculiar en la Celestina “Centurio”. Rematados los escritos con la referencia a un pajarillo que pulula por nuestros campos como es el “mosquitero”.

En fin, un número de crónicas sobresalientes y novedosas con el fin de despertar la curiosidad de nuestros seguidores puedan disfrutar con su lectura.

Una vez más, contamos con imágenes que nos presta Fernando Melara, específicamente la que corresponde la fotografía de la portada. Para nosotros es otro colaborador más porque siempre está dispuesto a otorgarnos lo que precisemos en cuanto a su amplio repertorio fotográfico. Esta entrega, mejora sustancialmente la calidad de la publicación.

También hemos de agradecer a todos las muestras de cariño e interés que nos trasladan por el mantenimiento de la revista, muchos de ellos habitantes de La Puebla y otros que viven en otros lugares de España. A todos les pedimos que nos aporten lo que puedan porque puede resultar muy útil para el conocimiento del pasado.

Resulta muy probable, que determinadas fotografías, textos o saberes que se tengan sobre algunos de los sucesos vividos a lo largo de la vida, puedan resultar muy interesantes para generaciones venideras que no los han podido conocer ni saben de qué se trata. De ahí que persistamos en que se nos puedan facilitar.

Desde la asociación cultural “**Las Cumbres de Montalbán**” deseamos a todos los lectores y, en especial a colaboradores y patrocinadores, una **Feliz Navidad y les trasladamos nuestros mejores deseos para el próximo año 2022**, en el que esperamos seguir contando con su generosidad.

JOSÉ BENÍTEZ MARTÍN DE EUGENIO

En el Archivo General de Indias, apartado Casa de la Contratación (Órgano que recibía, guardaba y administraba los bienes procedentes de las Indias) hay un registro bajo el epígrafe “Autos de bienes de difuntos entre los años 1665/1667” y aparecen los muertos de cada uno de estos años. De algunos de ellos da una pequeña reseña de los bienes del difunto, quién lo hereda, dónde van a parar los bienes, cómo muere o si deja testamento. Nuestro personaje viene entre los difuntos del año 1666 con una escueta información: petición y auto sobre los bienes de Enrique Dávila Pacheco.

En otro documento encontramos la petición y el auto solicitado a instancia del cura de Montalvo como parte de la herencia que correspondía a esta parroquia por la capellanía que D. Enrique Dávila Pacheco tenía fundada en Montalvo (Pueblo de Cuenca del que su madre María Pacheco fue Señora de este Estado).

El manuscrito, de los que mal se leen, está elaborado en papel de estado con sello de cuarta, un coste de diez maravedís y data del año 1666. En la parte superior del folio viene escrito D. Enrique de Ávila Pacheco difunto en Indias.

“D. Pedro Landa en nombre del licenciado Miguel de Illescas cura y vicario de la Villa de Montalvo solicita en nombre de éste se le den 6.000 pesos de la herencia de Enri-

que de Ávila Pacheco, difunto en Indias, han venido y están en la Sala del Tesoro de la Casa de Contratación, digo que por auto de la sala de justicia se adjudique a mí la dicha cantidad con el tenor de lo dispuesto por el dicho difunto”.

“A vos pido y suplico me dé lo que en la Contaduría de esta Casa, despache libranza en firme por la dicha cantidad”.

Debajo de este auto viene el de los jueces y fiscales de la Contaduría de la Casa de Contratación donde se despacha la libranza en forma de la cantidad contenida en la petición, a 2 de diciembre de 1666.

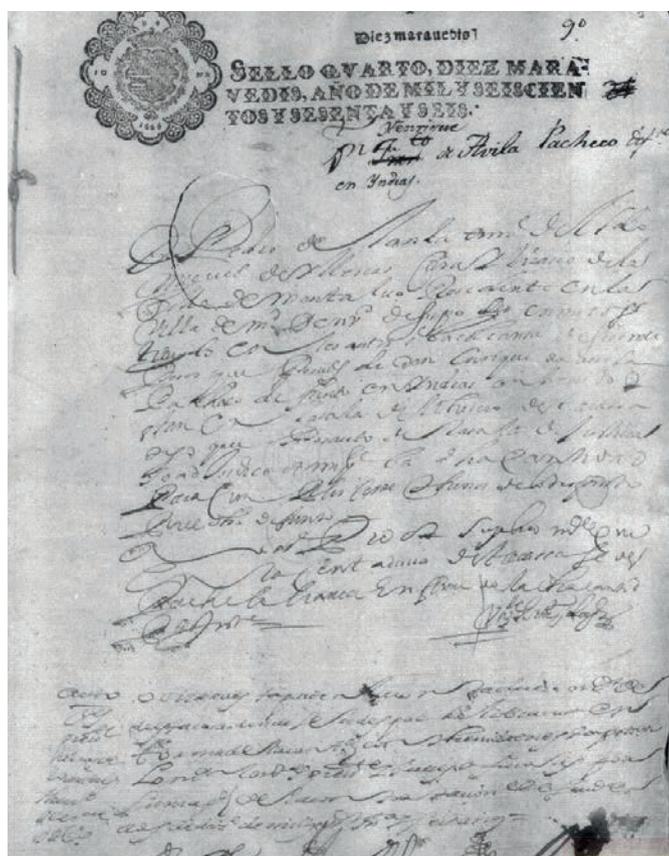
En otro folio y con el mismo papel sellado está el auto de conformidad:

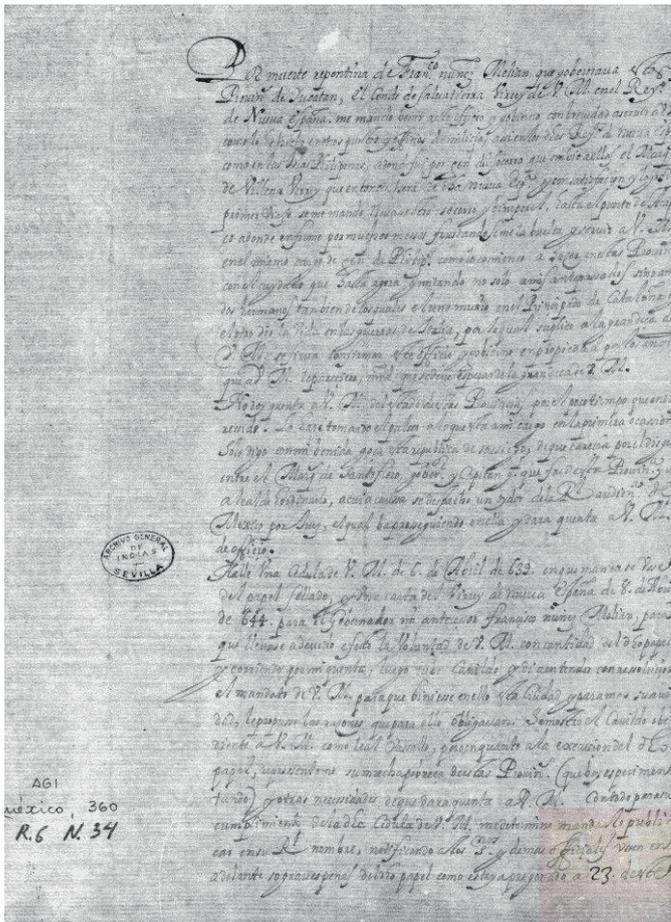
“Habiendo visto estos autos y lo pedido en ellos por parte del Licenciado D. Miguel Illescas, cura y vicario de la villa de Montalvo, y del Cabildo de Justicia y Regimiento de la ciudad de Ávila sobre que le adjudiquen y entreguen seis mil pesos que por sí se nos dé de D. Enrique de Ávila Pacheco difunto en Indias, así ha venido registrado a esta Real Casa (de la Contratación y les habrían dado conocimiento como legatarios de las últimas voluntades de D. Enrique) para que de ellos los dichos cura y cabildo puedan continuar la capellanía de la dicha villa de Montalvo”.

Habiendo visto la partida de Registro, cláusula de fundación, carta de diligencia y respuesta del fiscal dijeron que adjudicarían y adjudicaron los dichos 6000 pesos a la Capellanía que mandó fundar en la dicha villa de Montalvo el dicho D. Enrique de Ávila Pacheco.

Después de este manuscrito encuentro otro que “recoge cargo y data de los maravedís que llegan en forma de lingotes de plata, tocantes a las arcas de los difuntos, a la Casa de la Contratación”.

Dice el manuscrito: “En 2 de septiembre de 1666 hacemos cargo al dicho tesorero Tomás de Veitia Linaje, juez oficial de la Casa de la Contratación, de un cuento, 588.116 maravedís, de ellos descontando el señoriage (impuesto a la plata al pasar de las Indias a España) valieron 554.150 las siete barras de plata y los 33.966 descontados del impuesto, tuvieron que ser repuestos con 124 pesos y 7 tomines (monedas de plata). Trujo las barras un maestre de plata, las que le había remitido desde la Veracruz (por valor de 6.000 pesos de a ocho) el canónigo de la Santa Iglesia de la Ciudad de (Puebla de) los Ángeles como albacea y testamentario del General D. Enrique de Ávila Pacheco, difunto en Indias, por bienes del susodicho; consignado y para entregar en esta Casa (de la Contratación) a la dicha Justicia y Regimiento de la Villa de Montalvo para la imposición de una Capellanía que por cláusula de su testamento (que viene inserta en la partida de registro) mandó fundar en la dicha Villa de





Montalvo nombrando por patrono de la dicha capellanía a D. Diego de Ávila Pacheco, Marqués de Navamorcuende (su padre), como todo se declara en la dicha partida del registro, las cuales dichas siete barras entregó el dicho maestre en esta manda”.

Creo que de alguna manera, estos datos alumbran el fallecimiento de D. Enrique en Indias en el año 1666.

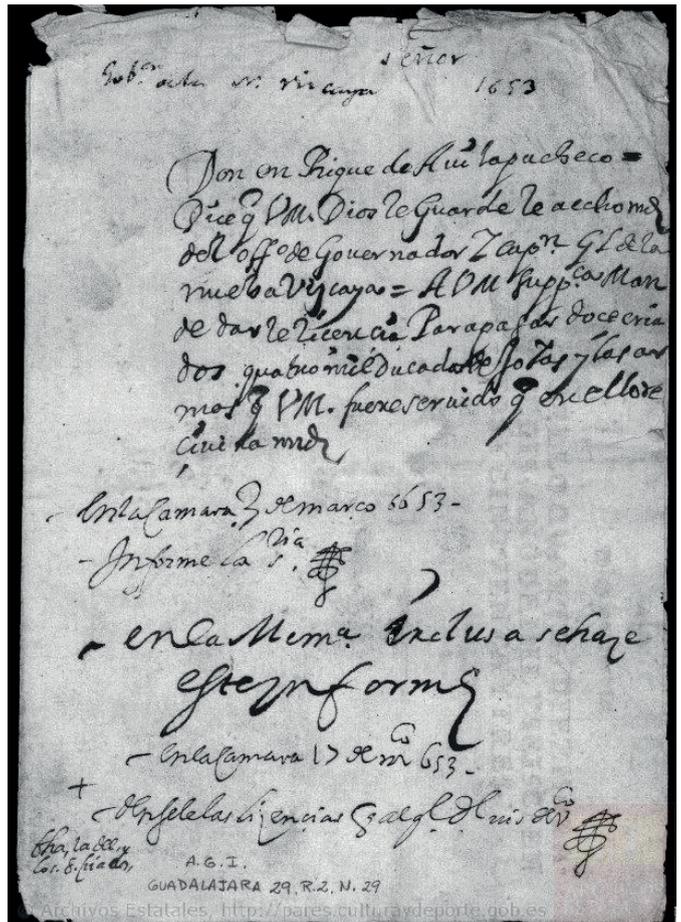
De su paso por Yucatán y Nueva Vizcaya nos han llegado tres cartas manuscritas de D. Enrique, firmadas de su puño y letra y enviadas al rey en muestra de agradecimiento, respuesta o queja.

En 1644, cuando es nombrado por primera vez Gobernador y Capitán General de la Provincia de Yucatán, lo hace como muestra de agradecimiento, al tiempo que le pide el gobierno en propiedad.

“Señor:

Por muerte repentina de Francisco Núñez Melián que gobernaba esta Provincia de Yucatán, el Conde de Salvatierra, Virrey de V. M. en el Reino de Nueva España, me mandó venir a este oficio y gobierno con brevedad a servir V.M. como lo he hecho en otros puestos y milicias así en los dichos Reinos de Nueva España como en las Islas Filipinas a donde fui por General del socorro que envió a ellas el Marqués de Villena Virrey que entonces era de esta Nueva España”.

Manuscribe su actuación en Filipinas, la añoranza del cargo de General de la Flota y la frustración de no volver a serlo. Espera servir con dignidad y cuidado en el nuevo cargo de Gobernador “imitando a mis antepasados y a mis hermanos de los cuales uno murió en el Principado de Cataluña (Ga-



briel, lo hizo en el Condado de Rosellón, fue el heredero del Señorío de Navamorcuende y a su tan digna muerte, el Rey le concedió el título de Marquesado, su hijo Diego lo hereda y al morir sin sucesión, lo hereda María Pacheco, su tía, hermana de Enrique, II Marquesa de Navamorcuende) y el otro hermano ( Manuel) dio la vida en las Guerras de Italia, por lo que suplica a V. M. se sirva confirmarle este oficio en propiedad”.

Como lleva poco tiempo de Gobernador, apenas un mes, todavía no ha tomado el pulso de la situación, “sólo digo con mi venida goza esta República del sosiego de que carecía”.

Comunica cómo logró haber impuesto “con suavidad” el uso del papel sellado para documentos oficiales, aunque no le fue fácil, había otras necesidades y mucha pobreza.

Las cartas, antes de llegar al rey, pasaban por la Cámara, las recepcionaba, las resumía y luego se las trasladaba al Consejo de Indias para que decidiese. En este caso el receptor solo da cuenta de haber asentado el papel sellado y el Consejo de Indias, casi un año después, “Visto y dígase al Virrey se lo agradezca y ponga cuidado en la administración”.

Tras sus dos periodos de gobierno en Yucatán es nombrado Gobernador y Capitán General de Nueva Vizcaya y solicita permiso al Rey para pasar con él a esta Provincia ciertas personas y algunos enseres.

“Sr. Gobernador de la Nueva Vizcaya. 1.653

D. Enrique de Ávila Pacheco.

“Dice que V.M., Dios le guarde, le ha hecho merced del oficio de Gobernador y Capitán General de la Nueva Vizcaya. A V. M. suplico mande darle licencia para pasar 12

criados, 4.000 ducados en joyas y las armas que V.M. fuere servido, que en ello recibí merced”.

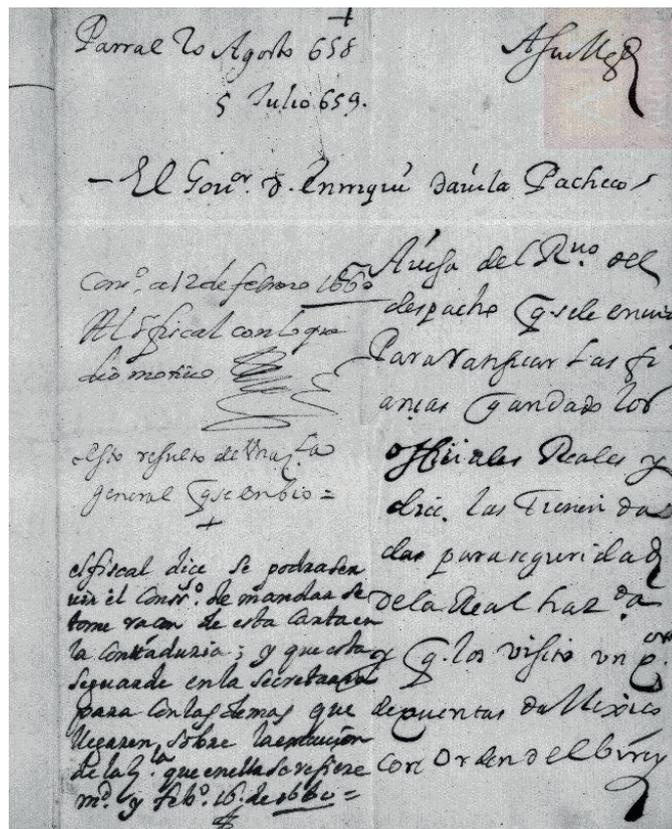
A continuación de su escrito, viene una serie de anotaciones de los distintos estamentos por los que ha ido pasando la carta, Cámara, Secretaría y Consejo de Indias que sentencia “Dénseles las de él (D. Luis de Velasco, otro Gobernador) y los ocho criados”. Como respuesta recibe la licencia concedida a este anterior Gobernador y los enseres que le permitieron llevar en dinero, joyas, armas (cuatro de cada género) y criados. Todo lo que pidió, pues, D. Enrique le fue concedido, excepto el número de criados, que sólo le concedieron ocho.

Estando ya D. Enrique de Gobernador en Nueva Vizcaya, la primera provincia explorada y fundada en el Norte de México, ocupaba los estados de Durango, Chihuahua y Sinaloa con capital en Durango, recibió una orden de S. M. para que revisase el estado de cuentas de esta Provincia por que llegaba poco dinero a las arcas reales.

La respuesta de D. Enrique como “Gobernador de Durango” viene escrito con otra caligrafía en el encabezamiento de la carta.

“Señor, he recibido la cédula (la orden) de V.M. de junio del año pasado (1657) en que me manda ver el estado que tienen las finanzas en esta provincia de la Vizcaya y han dado los oficiales y Ministros de la Real Hacienda de V.M. así del Consulado y alcabalas como administradores de naipes (uno de los negocios más rentables de la época) y tesoreros de la Santa Cruzada (las bulas) para que estando fallidas o deterioradas se den de nuevo o ratifiquen”.

D. Enrique esclarece que por recién conquistadas no pagan alcabalas ni tributos y que las administraciones de naipes de los tesoreros de la Santa Cruzada y de los asentis-

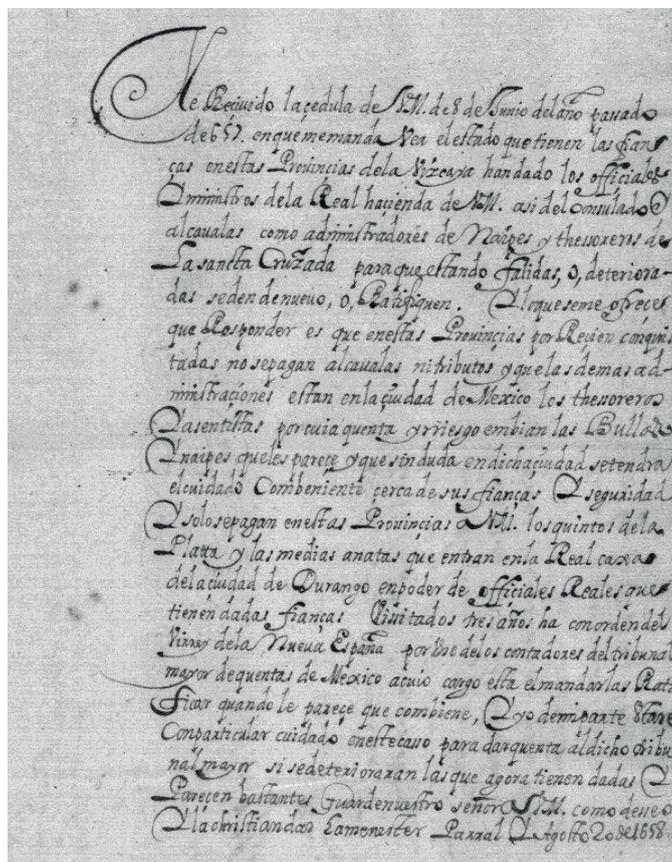


tas (suministradores de víveres) están en la ciudad de México y solo se pagan en esta provincia los quintos de plata (la quinta parte de los metales preciosos extraídos, oro y plata) y las medias anatas (impuesto sobre lo que cobraba un funcionario el primer año) que entran en la Caja Real de Durango en poder de los oficiales reales que las tiene dadas en fianza y de las que están pendientes los Tribunales de Cuentas de México con orden del Virrey. Este también tendrá particular cuidado y si se deterioran dará cuenta al Tribunal.

El receptor avisa del despacho recibido de D. Enrique, ratificando las fianzas de los oficiales reales, que las tienen dadas para seguridad de la Real Hacienda. Además, les visitó un contador por orden del Virrey. “El Fiscal podrá mandar se tome razón de esta Carta en la Contaduría”. Y el Consejo de Indias, casi tres años después, de junio de 1657 a febrero de 1660: “Como lo dice el Fiscal”. “Enviose copia a la Contaduría”.

D. Enrique continúa de Gobernador y Capitán General de Nueva Vizcaya hasta 24-12-1660. En abril de este año, recibe la promoción como Corregidor de la ciudad de México, y no le hace ninguna gracia, por lo que se vislumbra de la carta enviada al rey.

“Haberme honrado V.M. con el Corregimiento de la ciudad de México es mi agradecimiento de tan suma estimación que para aceptarle se dio por vencido el intento que tenía de volverme a esos Reinos que me obligó a suplicar a V.M. me enviase sucesor a este Gobierno de Nueva Vizcaya y también se rindió impronta obediencia al mandato de V.M. sin embarzarme (sin poner dificultades) aun siendo de mayor reputación esta ocupación en que acabo de servir ni atender otras conveniencias, porque las únicas de mi atención son solamente servir a V.M. en lo que fuera servido mandarme: Y así a los pies de V.M. agradezco con humilde rendimiento ésta y las demás mercedes que he recibido de su real mano”.



*Me honra V.M. con el Corregimiento de la ciudad de Mexico es en mi agradecimiento de una estimacion que para aceptarle, se dio por venido el tanto que me obligo a V.M. mucho ha, me evitaban de venir a este gouerno de la Nueva Vizcaya; y tan bien se le dio prompta obediencia al superior mandato de V.M. sin embargo de que, en ser de mayor Reputacion y ocupacion, en que acabo de servir, ni atender a otras Conueniencias: Porque, las Vnidas de mi atencion son solamente servir a V.M. en lo que fuere seruido de mandarme: Quien a los pies de V.M. agradezco con humilde Rendimiento estas y las demas mercedes que he Requirido del su Real mano*

*El estado en que se hallan estas provincias es estar algo mas aliviadas de los insultos de los Bárbaros, que lo estauan quando llegue a gouernarlas, por que Requirido con todo Cuidado, se han salido al Reyno de la Galicia donde se vivia con menor Recato y donde han hecho los daños que acostumbraban como de aquella D. Audiencia y ciudad de Zacatecas abian informado a V.M. de las muchas Naciones y numerosas que estan en obediencia,*

*G. I.  
 JARA 29. R. 3, N. 31*

*Guarde Nuestro Señor a V.M. muy Católica como puede, ha menester la cristiandad y desean sus reinos. Parat. Abril 25 de 1660*

Da una reseña del estado en que se hallan las provincias, “más aliviadas de los insultos de los bárbaros, al seguirlos con todo cuidado se han salido al Reino de Galicia”, donde se vivía con menor recato. Hay reinos en obediencia y quietud y otros que presumen de tener tropas particulares para hacer daño como lo hicieron en Zacatecas. “Frustrados ya todos los medios de paz y suavidad” propone plantar resistencia a estos actos, lo que evitaría gastos a Hacienda, al tiempo, se beneficiarían las minas y por tanto los quintos reales.

“Y como querrá saber V.M. el remedio para la entera pacificación, me parece no puede haber otra que juntar a los soldados que están en los presidios y juntos en este Real del Parral (su residencia) acabar a estos bárbaros tan obstinados con que sin añadir gasto se puede pacificar todo el Reino y dentro de poco excusar a Hacienda de pagar a los ociosos soldados del presidio de Sinaloa y otros, pues no quitándose la causa, sólo con resistirles, será muy corto el provecho y cada día, mayor el perjuicio, V.M. mandará lo que fuera servido y más convenga”.

“Guarde Nuestro Señor a V.M. muy católica, como puede, ha menester la cristiandad y desean sus reinos. Parat, abril 25 de 1660”.

El receptor, en mayo de 1661, traslada al rey el agradecimiento del Gobernador por la merced que le ha hecho del Corregimiento de México y da a entender que era de mayor reputación el oficio de Gobernador de Nueva Vizcaya (interpreta el receptor), las provincias se hallan más quietas que cuando él llegó, han cesado los insultos, se han beneficiado los quintos reales y el remedio para pacificarlos es juntar los soldados de los diferentes presidios y darles asalto.

Cuando este expediente es tratado por la Junta, en junio de 1661, D. Enrique había sido sustituido por el nuevo gobernador, D. Francisco Gorráez y Beaumont.

De los estados que comprendía esta Provincia de Nueva Vizcaya, tenemos algunas de las actuaciones de D. Enrique en el Estado de Chihuahua:

- ▶ Toda persona que hubiera extraído oro lo exhibiera para el pago del quinto a la Corona.
- ▶ Se cuenta como hecho extraordinario que un capitán saliera con sus atajos a traer sal.
- ▶ En atención a las hostilidades de los tobosos y sus aliados, (indígenas que se resistían a la intervención española) a quienes a toda costa había que hacer la guerra, “todos los mercaderes y vecinos del Parral que tuvieran un capital mayor de 2.000 pesos debían tener listas en todo momento sus armas y caballos para salir a campaña”.
- ▶ Nadie podía admitir a su servicio a los esclavos huidos bajo pena de 200 pesos de multa y 200 azotes.
- ▶ Nadie podía vender vino de coco de tierra afuera, bajo pena de confiscación y 100 pesos de multa.
- ▶ Ningún español, mestizo, indio, mulato o negro penetre en la región de Tarahumara sin la debida autorización porque con el pretexto de negociar con los indios sólo procuraban sublevaciones y disturbios.



De su paso por estas provincias, además de los datos recogidos en los anteriores manuscritos, hemos encontrado otros proporcionados por escritores contemporáneos, destacan los vividos por el gran historiador Fray Diego López Cogolludo, Provincial de los Franciscanos quién relata los hechos en presente, los escribe según acaecen. Relatos sugerentes, nos transponen a otro tiempo.

D Enrique es nombrado Gobernador de Yucatán por muerte súbita y tristemente desastrosa de su antecesor D. Francisco Núñez Melián, un anciano y vigoroso militar de carácter firme y gallardo, tiznaba estas virtudes con el vicio de la codicia, le gustaba el dinero, pero no olvidó sus aficiones militares. Su muerte se produjo en ocasión de gran regocijo.

“Sucedió que el viejo soldado convocó a todos los españoles de la jurisdicción de Mérida con motivo de querer hacer una gran revista de armas. Todos bien vestidos y equipados para la ocasión. La plaza era digna de verse por su peregrino aspecto, la ciudad entera en las aceras, las tres armas: caballería, infantería y artillería cada cual con sus respectivas banderas y todo amenizado por la música. Se dispuso el simulacro en que las compañías de infantería y artillería debían de resistir una carga brillante de la caballería mandada por el Gobernador. Todo dispuesto, se inicia la escaramuza, desemboca por una esquina toda la caballería acaudillada por el Gobernador, galán y airoso en fogoso caballo, pero quiso la mala suerte que en el fragor de la carga, acertó a pasar junto a una pieza de artillería en el momento en que esta era disparada y azorado el caballo quiso desbocarse, pero la mano del viejo Gobernador le detuvo con tal violencia que el caballo respingó, se le reventó la cincha y al jinete el braguero, con lo cual le provino la súbita estrangulación de una hernia que padecía y la muerte instantánea”.

Apenas se supo en México la desgraciada muerte de Núñez Melián, el Virrey, Conde de Salvatierra, se apresuró a usar su prerrogativa nombrando gobernador interino de Yucatán a D. Enrique Dávila Pacheco, pariente muy cercano del Marqués de Villena, con quien vino de España a México y que había desempeñado el honorífico cargo de Almirante de la Flota Española en el Pacífico. Nombrado en mayo fue recibido en Mérida, en junio de 1644.

“Llegó en junio a Yucatán y en el mes de septiembre dio vista a estas costas una armada inglesa de trece urcas (embarcaciones) en que venían 1500 infantes y por general, un caballero inglés D. Jacobo Jackson que se intitulaba Conde de Santa Catalina” (lo trata con mucho respeto tratándose de un corsario que saqueaba los pueblos y abordaba los barcos). D. Enrique dispuso la mejor defensa de los puertos y especialmente el de Campeche, “donde venían de más continuo a dar saco”. “Envió a los encomenderos (trabajadores de una encomienda, pueblo ya doctrinado) y no le invadió el pirata, al ver la mucha defensa con que de presente se hallaba”. Pocas veces se ha visto tantos bajeles surtos en el puerto, tanta gente de tierra y más de 300 gachupines (españoles llegados a las Indias) que por diversas cosas habían venido y de resulta de la llegada de la flota (habían arribado procedente de Cádiz para surtir a Yucatán).

Como el pirata y sus secuaces no pudieron desembarcar en Campeche pasaron a Champoton y la poca gente que había se escondió al ver las urcas que se acercaban. “Sal-

taron los enemigos a tierra y arcabucearon algunas reses de ganado mayor y la hicieron carne en la iglesia. A una de las vírgenes con quien los indios tienen singular devoción le despedazaron la cabeza de un alfanjazo y robaron las joyas y los vestidos”.

Los frailes se habían retirado a otro pueblo para que no les secuestraran, pero un indio les delató y los piratas les prendieron y maltrataron con palabras y obras, “desnudándoles de sus hábitos con grandísimo escarnio”. Intentó la Iglesia rescatarlos con dinero, pero el Gobernador, D. Enrique, se opuso.

Se retiraron los piratas de estas costas, aunque un temporal hizo que tres urcas vararan, las otras nueve navegaron hasta la Habana. Les cogió una mala mar y se hundieron todas ellas menos en la que iban los religiosos. Llegaron a la costa de la Florida y allí dejaron a los religiosos y a ocho españoles que llevaban prisioneros como presas inútiles para el rescate, al que D. Enrique se había opuesto pagar desde el primer momento.

Y cuando Dávila Pacheco gobernaba pacífica y agradablemente en medio de la popularidad que le había granjeado su carácter, desembarcó en Campeche, disfrazado de grumete, un caballero a quien el rey había escogido para gobernador de Yucatán y, recelando tal vez de alguna oposición o por la impresión de los apasionados informes a favor de D. Enrique, se presentó de incógnito en Mérida. Visitó al Gobernador y al Ayuntamiento diciendo que traía unos pliegos del rey y que los debía entregar en sesión plena y secreta. Entró el desconocido portador de los pliegos embozado en un largo capote y, desembarazándose, mostró su traje de gala, sus insignias militares y presentó los despachos que lo acreditaban Gobernador de Yucatán. Era el Maestre de Campo D. Esteban de Azcárraga, un vasco, militar veterano que acababa de sufrir heridas en una de las batallas empeñadas en Cataluña para subyugar esta provincia. D. Enrique, sin demora, le dio posesión del gobierno y él se volvió a México entre las lamentaciones de sus amigos.

El gobierno de Azcárraga fue corto, de diciembre de 1645 a agosto de 1648. Muere de peste amarilla de la que “nadie escapaba ni negros ni mulatos ni indios ni criollos ni españoles,... no respetó ni a los ciudadanos más floridos entre los que cupo destacar el Gobernador”. Cuando este veterano de guerra muere, gobernaba ya la Nueva España el reciente Virrey, Obispo de Yucatán, D. Marcos de Torres y Rueda a quien como Presidente de la Audiencia Real pertenecía nombrar Gobernador de esta provincia en el ínterin

**ROGAUTO MULTIMARCAS**  
VENTA DE TODA MARCA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN



ROGAUTO S.L.

Avda. de Madrid, 52  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo

TALLER:  
Julio Rodríguez  
Teléf. 925 745 566

**LOS ARCOSES RESTAURANTE**



C/. Sinagoga, s/n.  
Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN - Toledo

**ESTANGO Plaza Mayor**



Plaza Mayor, 8  
Teléf.: 925 745 100  
LA PUEBLA DE MONTALBAN

que venía el nombrado como propietario por el rey. Aunque en la ciudad de México había muchos caballeros pretendientes a quien poder dar este gobierno, como estando en Mérida había oído alabar mucho el proceder que en él tuvo D. Enrique Dávila y Pacheco, le dio el título en nombre de S.M. y fue recibido por Gobernador en la ciudad de Mérida el 15 - 12 - 1648. “Enfermó en breves días del achaque de la peste, pero fue Dios servido de darle salud con que gobernó esta segunda vez en Yucatán hasta 19 - 10 - 1650 que llegó el gobernador propietario”. Por tiempo efímero, lo hizo D. García de Gálvez y Osorio, Conde de Peñalba, Gobernador propietario sustituto de D. Enrique, quién falleció prontamente, en agosto de 1652.

El acierto del gobierno de nuestro Pacheco lo puso de manifiesto el Cabildo de la ciudad de Mérida, pues acabado ya su tiempo y salido de esta tierra escribieron al rey: “En grande obligación se hallan las ciudades de agradecer a sus príncipes el acierto de sus gobernadores”, como lo había hecho el General Dávila Pacheco cumpliendo con el difícil empeño del gobierno y administrando con igualdad de justicia, cuidando de la quietud y sosiego público imitando a los ascendientes de su muy noble casa, puso seguridad en los puertos y costas para la resistencia del enemigo, asegurando esta ciudad con militar disposición ejercitando a los vecinos en disciplina militar, sacó de los pueblos de los indios a los españoles que les eran molesto. El Ayuntamiento de Mérida, el Cabildo, jesuitas y franciscanos, todos con uniforme voluntad, solicitaron nuevamente al rey le nombrase Gobernador de la provincia de Yucatán por tercera vez, pareciéndoles que su venida sería remedio de tanto menoscabo como en ella se veía por los muchos indios que con el hambre murieron. Se detuvieron las cartas en la Habana, y aunque enviaron a un procurador para diligenciar la concesión de tan singular favor, cuando éste llegó a España, D. Enrique ya estaba nombrado Gobernador de Nueva Vizcaya.

D. Enrique Dávila Pacheco deja Yucatán en 1650 y hasta su nuevo nombramiento como Gobernador y Capitán General de la provincia de Nueva Vizcaya en 1653, el hecho conocido más destacado de su biografía es el sucedido en 1651. En su viaje de vuelta de Yucatán a la ciudad de México nuestro personaje se ve envuelto en un desagradable asunto. No llegó a descubrir si se produjo de manera casual o fue él quien lo propició, dada la mala relación que existía entre los Pacheco y el Obispo D. Juan de Palafox. En la aventura al Nuevo Mundo coincidieron en el viaje, D. Diego López Pacheco, reciente Virrey de Nueva España, sus pasajeros, entre ellos su pariente D. Enrique Dávila, con el Obispo Palafox, va con el cargo de Visitador General, labores de inspección y revisión de las conductas de las autoridades de Nueva España. Tres meses de travesía hasta llegar a Veracruz donde recibieron largas y fastuosas celebraciones.

La amistad entre ellos duró poco tiempo, el Virrey es pariente muy cercano del flamante ascendido al trono de Portugal, el Duque de Braganza, lo que significaba la separación definitiva de este reino portugués de la monarquía española y se le acusa de haberle ayudado en la “rebelión”. Esta supuesta desobediencia provoca la ampliación de facultades del Obispo, quien es designado Virrey con amplios poderes,

destituyendo a D. Diego López Pacheco. Vapuleado el Marqués por el Obispo Palafox, vuelve a España, lastimado en su honor, a dar cuenta y expresar su fidelidad al rey. Se ofrecen para acompañarle todos los miembros de la grandeza, pero solo consintió que le acompañara el Conde de Montalbán (D. Alonso Téllez Girón Pacheco, II Conde) y otros cuatro señores. El rey exime al Marqués de Villena de toda responsabilidad y pone en situación desagradable al Obispo Palafox, quien a finales de 1642 entrega el Virreinato al Conde de Salvatierra que nombra Capitán General y Gobernador de Yucatán a D. Enrique el año 1644. Las discordias entre el Conde de Salvatierra y el Obispo Palafox comprometieron al rey la promoción del Virrey como Gobernador de Perú, dejando el Virreinato interinamente en manos del Obispo Rueda.

Conocedor de primera mano de estos asuntos nuestro Pacheco se ve inmerso en un Auto de la Inquisición. Un manuscrito donde la Inquisición dice “haber llegado a su Tribunal noticias de los cultos que por afectos desordenados se hacen a los retratos de D. Juan de Palafox”. El Tribunal remite al rey el testimonio de la petición presentada en este sentido por el General D. Enrique Dávila Pacheco y el Auto “para que V.M. nos mande lo que fuera servido se haga”.

Comienza el Auto, por el Tribunal pasan los primeros testigos corroborando la petición de D. Enrique: haber visto cómo una madre ponía en manos de su hija, cuando esta iba a morir, un retrato del Obispo encomendándose a él. Sus retratos eran venerados y colocados en el mejor salón de la casa, algunos hacían cortesía a los retratos y se quitaban el sombrero, se llevó la quietud y trajo la rotura de aquella gente, en su defensa llegaban a sacar las espadas.

El testimonio de D. Enrique era determinante y su declaración se remite al rey para que sea éste el que diga lo que hay que hacer.

“En la Audiencia de la tarde de 17 - 04 - 1651 ante los Señores Inquisidores testifica el General D. Enrique Dávila

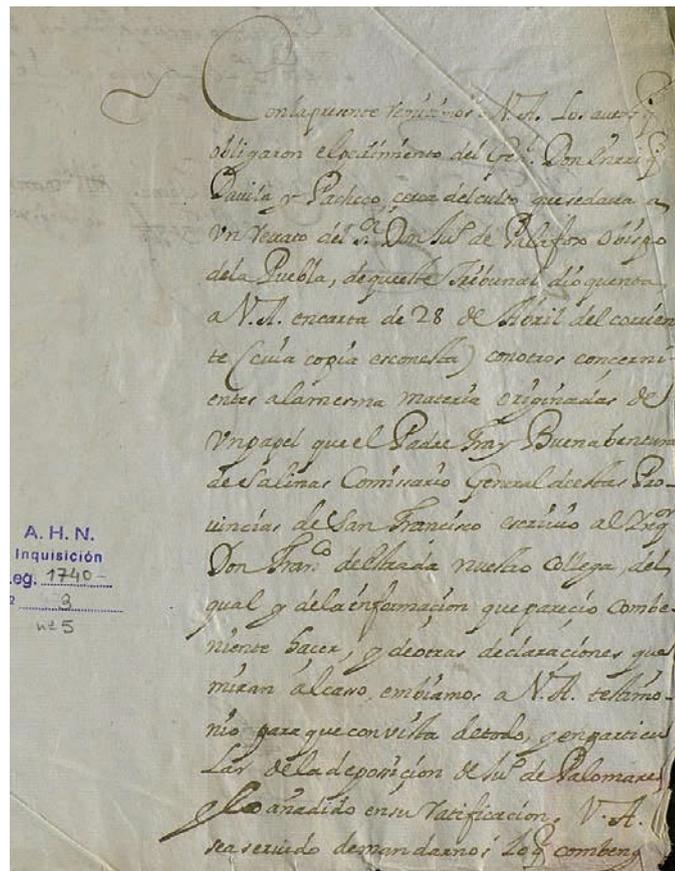


Pacheco, Caballero de la Orden de Santiago, cumpliendo con la obligación de católico cristiano doy noticia, que viniendo de gobernar la Provincia de Yucatán, haciendo viaje a esta ciudad de México, llegando a la Venta del Pinar extrañé ver colocado un retrato de D. Juan de Palafox entre otros cuadros de imágenes de santos y también vieron mis criados y demás personas que me venían asistiendo y al salir de dicha venta uno de mis acompañantes se dirigió a tres mujeres que pidieran a Dios nos diese buen tiempo y respondieron que si queríamos que abriese el día nos encomendásemos a D. Juan de Palafox, proseguí mi viaje escandalizado por reconocer “el afecto tan desordenado” (las mismas palabras del auto) en dichas mujeres y llegando a la Venta de Texmeluca, ya de noche, vi con todos los que me acompañaban en una sala del ventero, colocado en el mejor lugar, un retrato del Obispo y velas encendidas debajo de él, lo que creció el escándalo en mí y en los que iban con él. Tan mal les sentó que se llevaron el retrato y lo entregaron a la Audiencia. Termina su testimonio “jurando a Dios y a la Santa Cruz del Hábito de Santiago, que traigo, que la dicha noticia es cierta y verdadera”, solo lo hace con el celo de verdadero cristiano y propone que también testifiquen sus acompañantes. Todos ellos amigos y agregados, jóvenes como él. Unos venían desde Yucatán y de la Nueva Veracruz, otros se unieron a la comitiva en San Martín y en La Puebla de los Ángeles y lo celebraban en las Ventas.

Llamados por la Audiencia testifican y ratifican lo declarado por D. Enrique, pero uno de ellos, el oficial de pluma de La Puebla de los Ángeles, introduce incertidumbre, había oído en esta ciudad que el General había mandado quemar el dicho retrato de la venta y un juez lo estaba averiguando. La Audiencia lo desmintió, pues mostrado el retrato al ventero, principal acusador, reconoció ser este el mismo que el retirado de la venta.

La Inquisición prohibió estos retratos y mandó entregarlos quienes los tuvieran.

Una década ha transcurrido desde que conocimos el primer semblante de D. Enrique, Caballero de Santiago al de ahora, Gobernador, y los elogios le continúan encomiando, hombre distinguido y fino, gallardo y discreto, de carácter franco y sincero y de ánimo alegre y jovial (31 años tenía en su primer nombramiento como Gobernador y 27 cuando llegó a Nueva España), “a todos oía sin detenerlos y si podía despacharlos, lo hacía luego con brevedad; y si no podía hacer lo que pedían o no era justo, con las mismas les despedía y decía que no se cansasen porque no lo había de



hacer”, se preciaba de hablar claro a los pretendientes y a pesar de esta rara lisura, que no pocas veces crea innumerables desafectos, tuvo la fortuna, acaso por su afabilidad y buenas maneras, granjearse mucho partido entre la gente principal de la ciudad. “Muchas veces salía por las tardes a pasear por las calles de la ciudad a caballo y en su compañía algunos ciudadanos, que corriendo parejas después en la plaza mayor, se alegraba la ciudad”. En las fiestas era muy celebrado correr en parejas, a ellas concurrían lo más lucido de la sociedad colonial por el regocijo que causaban, tanto por la destreza y agilidad de los caballeros como lo elegante y primoroso de sus trajes - libreas, y lo rico y brillante de los adornos y jaeces de los caballos. El Gobernador era ordinariamente jefe de una de las cuadrillas que se disputaban las carreras. Recordar que esta práctica se sigue celebrando en la plaza mayor de Carpio de Tajo, por entonces un lugar del Condado de Montalbán.

Un pueblano cuyo destino lo llevó a la Nueva España escribiendo las primeras páginas de la historia de ese Nuevo Mundo donde como muchos caballeros probaron fortuna y dedicaron su vida. ■

**MOTOS PUEBLA**  
 Av. de la Cruz Verde s/n  
 BICICLETAS  
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
 Teléf.: 678 40 44 13

**Jaral**  
 DROGUERIA  
 PERFUMERIA  
 COSMETICA  
 Plaza de la Cruz, 4  
 Teléf.: 925 745 816  
 45516 La Puebla de Montalbán  
 (Toledo)

Supermercados  
**COVIRAN**  
**Los Pingalos**  
 C/ Cruz Verde, 6  
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
 45516 -Toledo

# LA INCORPORACIÓN DE CENTURIO EN LA TRAGICOMEDIA DE CALISTO Y MELIBEA

JOSEPH T. SNOW



En las tres ediciones de la *Comedia de Calisto y Melibea* (1499, 1500, 1501) no figura el personaje llamado Centurio. Solo se conoce en las ediciones de la *Tragicomedia* de los cinco actos añadidos. En un estudio mío reciente<sup>(1)</sup>, he calculado que el tiempo que de verdad pasa en la *Tragicomedia*, con los actos añadidos, son tres semanas más el mes insertado por los autores para aumentar el tiempo que los protagonistas titulares llevan haciendo el amor ilícito extramatrimonial<sup>(2)</sup>. Así que el tiempo que pasa en la *Comedia* son—día más, día menos—tres semanas (Snow, 2018, p.

287). El único personaje nuevo en la *Tragicomedia* es Centurio. Es una presencia bien caracterizada por los autores de la obra, y aquí vamos a analizar en detalle cómo los autores le insertan y por qué.

Poco se ha escrito sobre este personaje. Pero el autor o los autores de la obra han confeccionado un Centurio tan bien construido—tanto artística como psicológicamente—que es más que el modelo o estereotipo del burlador y en *Celestina* sale un carácter bien individualizado. Centurio es introducido como una persona que Areúsa había conocido hace tiempo. Prestando atención a lo que ella le dice, calculamos que ya formaba parte de su vida en los tiempos anteriores al inicio la *Comedia*. Ahora sería mejor que dejemos hablar a Areúsa, en cuyas primeras palabras, emitidas con enfado y una rabia vitriólica, introduce a Centurio en el texto como un hombre que le era importante en su vida pasada pero ahora ha vuelto a desilusionarla:

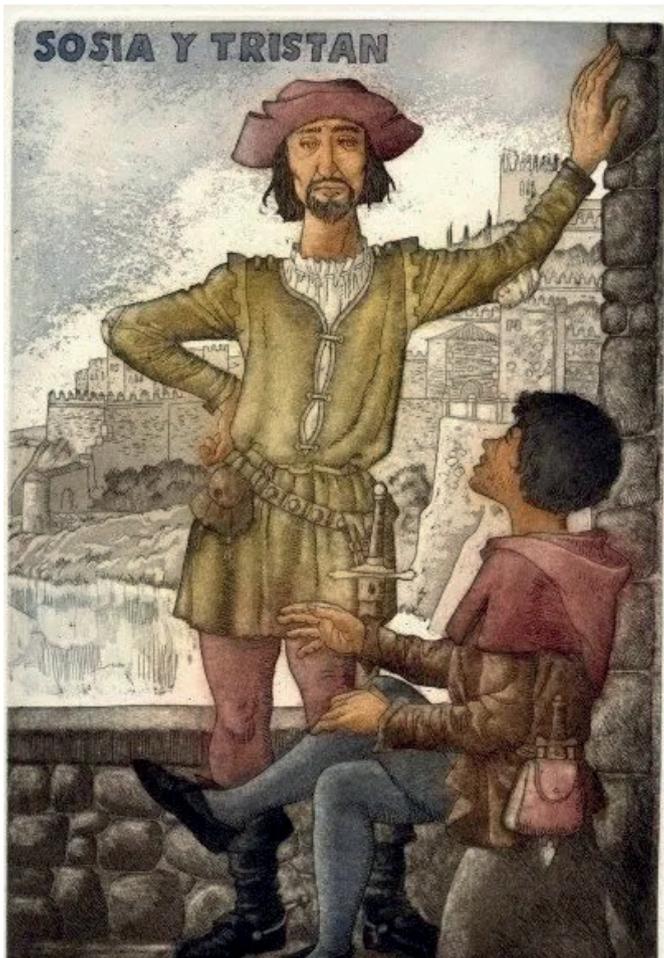
*Vete de mi casa, rufián, vellaco, mentiroso, burlador, que me traes engañada, bova, con tus offertas vanas. Con tus ronces y halagos hasme robado cuanto tengo. Yo ti di, vellaco, sayo y capa, espada y broquel, camisas de dos en dos a las mill maravillas labradas; yo te di armas y cavallo, púsete con señor que no le merecías descalçar; agora una cosa que te pido que por mí fagas, pónesme mill achasques<sup>(3)</sup>. (532)*

Estamos en el mero comienzo del auto XV y ya ha pasado el mes adicional en que hacen el amor ilícito Melibea y Calisto. Analizando bien esta diatriba de Areúsa, es evidente que había conocido íntimamente a Centurio desde hace bastante tiempo para poder haberle regalado tantas cosas de tan alto valor que, presumiblemente, pagó de su propio caudal de fondos, tanto que la habría dejado casi sin medios, como ella exclama: “hasme robado cuanto tengo.” Pero, su experiencia pasada con él le ha enseñado que no es un hombre honrado. Sabe que es “mentiroso, burlador.” Sin embargo, Areúsa ha vuelto en el presente textual a pedirle a Centurio que le haga un favor. No sabremos cuál era ese favor, pero Areúsa necesita su colaboración. Y Centurio, como el bellaco y burlador que es, para no cumplir con su petición,

1 “La cuestión peliaguda del tiempo en *Celestina*: propuesta de acotaciones escénicas”, *Celestinesca* 42 (2018), 269-290.

2 En cierto sentido, este mes no está representado como tiempo que pasa y solo hay referencias a ese mes en boca de Melibea, Areúsa y Sosia. En el texto de la *Comedia*, Calisto y Melibea hacen el amor solo una vez en el auto XIV. Los cinco autos añadidos (el llamado Auto de Traso) en la edición de Russell comienzan en la p. 518 y terminan en la p. 587. Esto permite que en la *Tragicomedia* lleguen a hacer el amor una última vez en el nuevo auto XIX, ocupando las pp. 573-587. En el atemporal mes que los autores dejan pasar, dice Sosia a Areúsa que “en un mes no avemos ydo ocho veces, y dizen los falsarios revolvedores que cada noche” (Auto XVII, p. 560). Aceptando lo dicho por Sosia, Calisto y Melibea hacen el amor como nueve veces en su idilio. De ese mes añadido, no hay ningún episodio que se cuente en el texto de la *Tragicomedia*. Solo existe ese mes en unas referencias y siempre después de haber pasado.

3 Todas las citas corresponden a la edición de la *Tragicomedia* de Peter E. Russell, Madrid, Castalia, 2007.



le dice: “Hermana mía, mándame tú matar con diez hombres por tu servicio, y no que ande una legua de camino a pie” (532). Los autores—en boca de Areúsa—le han hecho una persona tan perezosa como pagada de sí misma.

Volverá Centurio en el auto XVIII (el otro auto en que aparece), a seguir repitiendo este aspecto de su carácter: “*No me pidas que ande camino ni que te dé dinero, que bien sabes que no dura conmigo, con tres saltos daré sin que me cayga blanca*” (énfasis añadido, 565). Lo que afirma él ahora, confirma lo que Areúsa dijo al enojarse con él en el auto XV: que gasta o pierde todo lo que ella le había regalado. Volveremos a su estado actual económico dentro de poco.

### Después de Centurio:

En el momento actual del texto, Areúsa está viviendo cómodamente en su propia casa, una que le ha proporcionado un soldado que recientemente ha partido para ir con su capitán a la guerra, dejándola sola en casa, libre y señora.

Y como el soldado ausente no le puede ayudar en este momento con esta petición, Areúsa piensa en Centurio, a quién había regalado tantas cosas y quién le debe tantos favores. Al parecer, Centurio vive no muy lejos de Areúsa y ella le ha llamado a aparecer en su casa. Pero, la negativa de Centurio a ayudarla produce su muy acertada caracterización. Así que es en la boca de Areúsa que los autores de la obra comienzan a caracterizar a este bravucón burlador y mentiroso que después estará llamado a jugar un importante y urgente rol en la nueva trama: el de matar a Calisto para satisfacer a una vengativa Areúsa.

Lo que estoy proponiendo en esta conferencia son conjeturas sobre cómo concibieron los autores de la obra el personaje de Centurio al incorporarlo en la nueva obra expandida a veintiún autos, sacándole como uno de los hombres pasados en la vida de Areúsa. No figura en la *Comedia*, no, pero estaba allí como los otros personajes invisibles del pueblo. Por lo dicho de Areúsa arriba, podemos suponer que Centurio le hubiera servido, hace cierto tiempo, como proxeneta, y le habría demandado por sus servicios esos regalos. Hace cierto tiempo también—pero antes del inicio de la obra—Areúsa se habría independizado de la prostitución comercial y salido del entorno de Centurio, hoy todavía capaz de profesarle amor y llamarla “hermana mía.”

Otra conjetura mía tiene que ver con el rol clave de Centurio en las dos tragedias finales, las de Calisto y Melibebe. Este desenlace es lo que distingue la *Tragicomedia* de la *Comedia*, como veremos. Centurio nos interesa también por las múltiples contradicciones de su persona, tanto su labia, su bravura y su autoestima como su pobreza actual y la pereza de “andar una legua de camino a pie” (532)

Efectivamente creo lógico deducir que los autores de la *Tragicomedia* introdujeron a este personaje con el objetivo de ayudar a efectuar, por todo lo dicho sobre sus habilidades, una distinta motivación para las tragedias de los amantes y, en especial, la de Calisto. Aunque Centurio ocupa poco espacio en el texto, solo los autos XV y XVIII es cierto que, al contrario, determina significativamente la nueva motivación final de la *Tragicomedia*: su rol en la venganza de Areúsa contra Calisto.

Es cierto que, tratándose de Centurio, Areúsa siente emociones contradictorias. Escuchémosnos a una Areúsa que vacila mucho antes de aclarar su mente:

*Tres veces te he librado de la justicia, quatro vezes desempeñados en los tableros. ¿Por qué lo hago? ¿Por qué*

**EXCAVACIONES Y DERRIBOS**

**PANTALLA**

Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**ESTANCO MARTÍN - ARAGÓN**

C/ San Francisco  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**Forja Artesana La Fragua**

Paseo Santo y Soledad, 4  
Teléf.: 629 88 20 56  
La Puebla de Montalbán (Toledo)

*soy loca? ¿Por qué tengo fe con este covarde? ¿Por qué creo sus mentiras? ¿Por qué le consiento entrar por mis puertas? ¿Qué tiene bueno? Los cabellos crespos, la cara acuchillada, dos veces açotado, manco de la mano del espada, treynta mugeres en la putería. ¡Salte luego de ay! No te vea yo más, no me hables ni digas que me conoces; si no, por los huesos del padre que me hizo y de la madre que me parió, yo te haga dar mill palos en essas espaldas de molinero. Que ya sabes que tengo quien lo sepa hacer y, hecho, salirse con ello. (533)*

Vemos claramente que la respuesta a estas seis preguntas que Areúsa se hace es que Centurio sí tiene algo “de bueno.” En todo momento muestra, con su labia y sus poco creíbles anécdotas de ser matón, cómo puede manipular las palabras para persuadir a sus interlocutores. Un poco como Celestina, su labia hace que otros le crean cuando miente y, curiosamente, como Celestina, también tiene la cara acuchillada. Esta segunda diatriba de Areúsa nos descubre que Centurio era “manco de la mano del espada” y tendrá treinta mujeres en la putería, y sospechamos que antes, entre las mujeres en la putería, estaba Areúsa.

Pero ahora sus vidas han cambiado; la de ella ha mejorado. Una determinada Areúsa amenaza a Centurio a que cumpla con esta nueva petición suya, sugiriendo que tiene a alguien que le puede dar mil palos si no (que seguramente es el soldado que ha hecho posible que sea Areúsa ahora una mujer con cierta independencia, lejos de la prostitución comercial). Es en este momento que Centurio siente que

hay alguien a la puerta (Elicia), y sale escupiendo una contra amenaza en la cara de Areúsa: “Pues si yo me ensaño, alguna llorará” (533).

Ahora bien, parece que no tendría Centurio más funciones en el texto. Pero Elicia estaba a la puerta para enterar a su prima de las muertes de Celestina (asesinada) y de Pármeneo y Sempronio (asesinos de la alcahueta, degollados en la madrugada por mando de un juez amigo del padre de Calisto). Elicia está completamente destrozada, pero Areúsa algo menos porque concibe—en el acto—cómo vengarse de esos amantes que los maldice Elicia, diciendo: “causadores de tantas muertes. Mal fin ayan vuestros amores” (537).

Lo único que le falta a Areúsa es saber cuándo sería el próximo encuentro de los amantes. Ocurre que Elicia conoce a Sosia, uno de los criados de Calisto que ahora—con Tristán—acompañan a su amo por las noches al huerto de Melibea. Elicia convencerá a Sosia para ir a ver a Areúsa, haciéndole creer que será el nuevo amante de ella, ya muerto Pármeneo<sup>(4)</sup>. Y en el auto XVII, Areúsa sonsaca a un crédulo Sosia y descubre que es esa misma noche en la que irá Calisto al huerto de Melibea. Ahora, Areúsa necesita mucha rapidez para preparar su plan de vengarse de Calisto. Ella piensa solamente en ello.

Esto hace que Areúsa, por la urgencia del momento, decida recurrir de nuevo a Centurio, creyendo y diciendo a Elicia: “Pues, ¡qué gozo avría agora él en que le pusiese yo en algo por mi servicio, que se fue muy triste de verme que

4 Estas acciones ocurren “en off” y no se narran en el texto. El resultado de la embajada de Elicia a Sosia tendrá una rápida conclusión (auto XVII).



le traté mal” (539). Como hemos visto, salió Centurio sí, pero en vez de triste, desafiante con una amenaza suya. Areúsa está ahora obsesionada—en su plan de venganza y declara a Elicia: “¡Ay, prima, prima, cómo sé yo, quando me ensaño, revolver estas tramas, aunque soy moça! Y de él me vengue Dios, que de Calisto, Centurio me vengaré” (énfasis añadido, p. 540). Ella tal vez esté recordando unas palabras que le había dicho hace unos minutos Centurio: “[M]ándame tú matar con diez hombres por tu servicio” (532). Nos queda por ver cómo Centurio evaluará el plan de venganza de Areúsa, tanto delante de ella como privadamente.

Van caminando las dos primas a la casa de Centurio, Elicia casi empujando a Areúsa que llama a Centurio “desuellacaras” o un hombre desvergonzado y “enemigo” (564), recordando su negativa a hacerle un favor hace poco. Pero escuchemos ahora a Centurio que les habla de sí mismo, y de su penuria:

*Ninguno da lo que no tiene. En una casa bivo qual vees, que rodará el majadero por toda ella sin que tropiece. Las alhajas que tengo es el axuar de la frontera: un jarro desbocado, un assador sin punta. La cama en que me acuesto está armada sobre aros de broqueles, un rimero de malla rota por cochones, una talega de dados por almohada. Que, aunque quiera dar collación, no tengo qué empeñar, sin esta capa harpada que traygo a cuestras. (565)<sup>5</sup>*

No sé qué espera que quieran las dos primas, pero la casa es una ruina y no tiene nada que ofrecerles para comer. Pero, para los oídos de Areúsa si tiene unas palabras que le van a interesar;

*La noche pasada soñava que hacía armas en un desafío por su servicio, con quatro hombres que ella bien conoce, y maté al uno. Y de los otros que huyeron, el que más sano se libró me dexó a los pies un braço yzquierdo (566).*

Recordemos su fácil labia y no habla de hechos reales sino de su bravura en un sueño, pero el efecto en Areúsa es casi inmediato, diciendo ella: “Yo te perdono con condición que me vengues de un cavallero que se llama Calisto, que nos ha enojado a mí y a mi prima” (566). Puede que el hecho de que no le pide “caminar una legua a pie” haya ayudado a Areúsa a perdonarle esta vez si él cumple con la muerte de Calisto con su espada.

Centurio ya sabe de los amoríos de Calisto y Melibea y cuando Areúsa le amonesta con no preocuparse del estado del alma de Calisto, Centurio se jacta: “embíémosle a comer al infierno sin confesión” (566). El tiempo apremia y Centurio tiene que matar a Calisto esta misma noche, según la información sonsacada de Sosia. Sosia le había afirmado: “en un mes no avemos ydo ocho vezes, y dicen los falsos revolveredores que cada noche” (560). Y lo que apremia tanto a Areúsa que es esta misma noche van a encontrarse Calisto y Melibea en el huerto. Para ella, es ahora o nunca.

Pero no ha terminado Centurio de vocear para las primas de los alardes y pavoneos de su espada:



*Si mi espada dixesse lo que haze, tiempo le faltaría para hablar. ¿Quién sino ella puebla los más cimiterios? ¿Quién haze ricos los cirujanos desta tierra? (...) ¿Quién revana los capacetes de Calatayud sino ella? Que los caxquetes de Almazén assí los corta como si fuesen hechos de melón. Veynte años ha que me da de comer. Por ella soy temida de hombres y querido de mugeres, sino de ti. (567-568)*

Ni el contraste de estas palabras de elogio a su espada y su autoestima le hace recordar a Areúsa la pobreza extrema en la que vive el héroe del momento, Centurio. Los autores han visto el momento en el que Areúsa cede su buen sentido y experiencia ante la urgencia de un plan que le tiene obsesionada, confiando una vez más en Centurio. Pero cuando Elicia le ruega a Centurio no matar a Calisto sino: “déle palos por que quede castigado y no muerto,” la respuesta de Centurio sonará gloriosa para Areúsa: “Juro por el cuerpo santo de la letanía, no es más en mi braço derecho dar palos sin matar que en el sol dexar de dar bueltas al cielo” (569).

Areúsa, su plan de venganza ya consolidado, prepara su salida diciendo: “Centurio, da buena cuenta de lo encomendado. De qualquier muerte holgaremos. Mía que no se escape sin alguna paga de su yerro” (569). Y las últimas palabras de Centurio dejan a Areúsa con confianza: “Muy alegre quedo, señora mía, que se ha ofrecido caso, aunque peque-

<sup>5</sup> Es otra semejanza que Centurio tiene con Celestina en el texto. Los dos tienen la cara señalada, ropa con agujeros, y una casa desmejorada, muy venidos a menos en contraste con su vida anterior.

ño, en que conozcas lo que yo sé hazer por tu amor” (569). Areúsa y Elicia se van y ninguna de las dos aparece más en la *Tragicomedia*, pero Centurio sí.

Las palabras de Centurio superan sus acciones o, mejor dicho, su inacción porque nunca le hemos visto hacer nada. Solo por poseer el don de la labia pudo persuadir a la obsesionada Areúsa. Si le hemos visto marchar a Areúsa, sintiendo ella que su plan de venganza contra Calisto está en marcha, los autores dejan que el auto XVIII termine, hablando Centurio consigo mismo:

Somos los lectores los único que sabremos del plan de no vengarse de Calisto que monta Centurio:

*¡Allá yrán estas putas atestadas de razones! Ahora quiero pensar cómo me excusaré de lo prometido, de manera que piensen que puse diligencia con ánimo de executar lo dicho, y no negligencia, por no me poner en peligro (énfasis añadido, 570).*

El plan de Centurio consiste en evitar malas sorpresa y no sufrir físicamente. ¿Su solución? Inventará una excusa para no hacerlo él, y mandará a Traso el cojo y dos compañeros suyos a pasar esta noche por el huerto de Melibea, y “dar un repiquete de broquel a manera de levada, para oxear unos garçones, que me fue encomendado; que todo esto es passos seguros, y donde no consiguieron ningún daño, más de fazerlos huyr, y bolverse a dormir” (570-571). Nada de espadas, nada de matanzas.

### El final de la *Tragicomedia*:

Terminamos comparando lo que pasa en la *Comedia* con lo que ocurre en la *Tragicomedia* para ver lo que querían los autores de la obra con hacer participar en el nuevo texto a Centurio. En el auto XIV de la *Comedia*, Melibea se despide de Calisto, rogándole que pase por su puerta de día. Calisto habla para Sosia y Tristán: “Moços, poned el escala.” Se oye un ruido y Lucrecia exclama a Melibea. “¡Escucha, escucha, gran mal es este!” Y a los oídos de las dos llegan estas palabras de Tristán:

*¡O mi señor y mi bien muerto! ¿O mi señor y nuestra honrra despeñado! ¿O triste muerte y sin conf[er]sión! Coge; Sosia, esos sesos de esos cantos; júntalos con la cabeça del desdichado amo nuestro. ¡O dia de aziago! ¡O arrebatado fin!<sup>(6)</sup>*

6 Cito de la edición crítica de la *Comedia* de Calisto y Melibea de José Luis Ganet Vallés, Valencia: Universidad, 2011 p. 332.

No hay en la calle ningún ruido de una reyerta para hacer que Calisto con prisa y sin rearmarse vaya a ayudar a sus dos criados. En la *Comedia*, simplemente se va bajando, habiéndole despedido Melibea, y cae absurdamente a su descalabro en los cantos de la calle fuera de las murallas del huerto.

Al alargar el texto de la *Comedia* con el “auto de Traso” para crear la *Tragicomedia*, sus autores se obligaron a reconocer todo lo del plan de venganza de Areúsa y toda la cobardía de Centurio para ponerlo en acción, mandando a un cojo y sus compañeros a nada más estorbar el silencio de la noche. Melibea acaba de decir a Calisto después de haber hecho el amor tres veces: “*Senor. Yo soy la que gozo, yo la que gano; tú, señor, el que me hazes con tu visitación incomparable merced,*” cuando oyen la voz de Sosia en la calle: “*¿Assí, vellacos, rufianes, veníades a asombrar a los que no os temen? Pues yo juro que si esperarades, que yo os hiziera yr como merecíades*” (585).

Inmediatamente, Calisto le dice a Melibea, todavía reclinada: “*Dame presto mi capa, que está debaxo de ti*” (585). A Calisto le urge ir a ayudar a sus dos criados. Melibea pide que se rearme, y ella y Lucrecia le tiran sus coraças por la pared, temiendo su prisa. En este momento, la voz de Tristán les llega: “*Tente señor; no baxes, que ydos son; que no era [sino] Traso el coxo y otros vellacos, que passavan bozeando. Que ya se torna Sosia. Tente, tente, señor, con las manos al escala*” (énfasis añadido, 586). Han cumplido Traso y sus compañeros con lo que pidió Centurio que hicieran, pero Calisto parece no prestar atención a las palabras de Tristán y puede que no se agarre a la escala bien en su prisa y cae a su muerte, descalabrado (como en la *Comedia*).

Así que en la expansión en cinco autos nuevos la figura central ha sido Centurio. Centurio prometió a Areúsa lo que nunca pensaba llevar a cabo él. Centurio es quien manda que Traso el cojo vaya a estorbar la noche de los criados de Calisto. Así tenemos a un Calisto actuando, por los voceos de Traso el cojo y otros vellacos, con una prisa en la *Tragicomedia* que no fue la causa de su caída y muerte en la *Comedia*. Centurio, siempre el mentiroso y burlador, perezoso y evitando peligros personales, es el creíble anti-héroe, un personaje cuyas características y psicología han sido brillantemente retratadas, que los autores de la obra utilizan para justificar mejor la muerte de Calisto en la *Tragicomedia* que en la *Comedia*. ■



# CiBRA 2021



El pasado mes de noviembre se celebró la decimotercera edición del Festival del Cine y la Palabra (CiBRA). Como viene siendo tradicional, durante los diez días que duró, tuvimos ocasión de disfrutar en nuestra localidad de buen cine y buena literatura.

Volvíamos al escenario presencial y eso nos proporcionaba mucha energía e ilusión para presentar un buen programa que fuera del agrado de la mayoría de las personas. Con esta idea preparamos un catálogo de películas que entendíamos iban a ser bien acogidas por su trayectoria previa en otros festivales y salas de cine. Así, nos pusimos en marcha con la cinta "Ama" y tuvimos ocasión de charlar en directo con su protagonista, la actriz Tamara Casellas. En días sucesivos seguimos con la proyección de "Madres paralelas", "Maixabel", "Mediterráneo", "El buen patrón" y, por último, "Pan de limón con semillas de amapola".

Además, de todas estas películas pudimos re-estrenar el documental "El pescador de sueños", un documental sobre la vida y obra del pueblano Gregorio Díaz Cordero y asistimos a la proyección de otro documental no menos relevante sobre el ELA, titulado "7 lagos, 7 vidas". El pase, al que se asistió el propio director, se dirigió a los alumnos de cuarto curso de la ESO y finalizó con un concierto del grupo "Lo que queda de Juan".

La parte audiovisual del festival finalizó el domingo, 21 de noviembre, con la proyección de los cortometrajes que se presentaron a la segunda edición del concurso de cortos educativos. Fueron seis pequeñas obras realizadas por el alumnado del IES "Juan de Lucena, de las que resultaron premiadas las tituladas "Un día cualquiera" con el segundo premio y "Plastificados", con el primer premio.

Por último, se presentaron dos libros en el Museo La Celestina: el titulado "Se paró el mundo" de Marta López Blanco y "Quercus" de Rafael Cabanillas.

Finalmente, solo nos queda agradecer la buena acogida que han tenidos todos los actos celebrados y la buena disposición del ayuntamiento de nuestra localidad para que este evento pudiera seguir celebrándose un año más. ■



# CONCORDANCIAS ENTRE LA CELESTINA Y LAZARILLO DE TORMES. ¿DOS OBRAS Y UN ÚNICO AUTOR? (I)

JOSÉ JUAN MORCILLO PÉREZ

Las concordancias que se han hallado en las últimas décadas entre *La Celestina* y el *Lazarillo*, recogidas por numerosos filólogos e investigadores, son tan evidentes que podríamos pensar que, en cierta medida, la gran dimensión literaria del *Lazarillo* como creadora de la novela moderna es deudora de la riqueza literaria, cultural y artística de *La Celestina*, reconocida universal y unánimemente como una de las grandes obras de la Literatura universal. Con todo, lo que de verdad resulta sorprendente no es tanto el número de estos lugares comunes como las semejanzas en otros aspectos que no pueden pasar inadvertidos: la libertad de composición literaria que desemboca, todavía en los tiempos actuales, a insistir en la ambigüedad del género literario en el que podríamos encasillarlas; la cuestión de la autoría—cuántos escritores intervinieron en la redacción de *La Celestina*, cuál fue el peso real de Fernando de Rojas en la composición de la obra, quién hay detrás del manuscrito en el que Lázaro de Tormes ofrece ante un jurista un testimonio de descargo a favor de su mujer y del arcipreste de San Salvador—; el abundante uso de tecnicismos jurídicos, que en *La Celestina* son explicables porque está escrita por un bachiller en Leyes, y que en el *Lazarillo* suponen el eje vertebrador de toda la obra, tanto que la hemos justificado y definido como una novela *jurídica* escrita por un jurista toledano en un artículo que será publicado dentro de unos días en la revista *LEMIR* de la Universidad de Valencia; o, por citar un caso más, la participación esencial que en ambas obras se otorga al lector: al comienzo de *La Celestina* y del *Lazarillo*, el autor, siguiendo las palabras de Apuleyo al inicio de su *Asno de oro* y las reflexiones que al respecto encontramos en la *Vida de Esopo*, se dirige no al lector que sólo lee los encabezamientos de los capítulos para hacerse una idea general de la obra sin haberla leído, ni tampoco al que realiza una lectura rápida para quedarse con los detalles superficiales tanto cómicos como trágicos, sino a un lector «excelente»—según Erasmo— que sepa analizar el testimonio en profundidad, tanto en el fondo como en la forma, valorando, siguiendo la terminología esópica, tanto la flor (la técnica literaria) como el fruto (el trasfondo de la historia). Sin duda, el autor del *Lazarillo* bebió de las fuentes celestinescas para escribir su obra; pero nosotros, tras una lenta investigación, vamos más allá: ¿acaso hay algo más: una paternidad compartida?

En la edición del *Lazarillo* que Joseph V. Ricapito preparó para la editorial Cátedra (1984), este no alberga dudas acerca de la similitud estilística entre esta obra y



*La Celestina*: «Se ha mostrado con perfecta persuasión la gran deuda del *Lazarillo* a *La Celestina*. Esta deuda tiene que ver con la presentación de tipos de las capas sociales ínfimas junto con otras características más premiantes y formativas—el deseo de justicia social iterada en la rebelión de Areúsa, quien prefiere la prostitución al servicio domiciliario; la muerte absurda de Calisto que muere dando un tropezón. No muere heroicamente. El ruido al pie de la escalera le hace intentar saltar la tapia apresuradamente, tropieza, cae y se mata. Este absurdo debe enlazarse con el prólogo y el concepto de la vida que Rojas articula, concepción amarga que dirige y da energía a su obra. Estos elementos son semejantes a la visión hastiada de la vida, llena de adversidades y zozobras de *Lazarillo*. La forma imprevisible y abierta de ambas obras crea la posibilidad de la muerte inesperada de Calisto en *La Celestina*, y en el *Lazarillo* la obtención del dinero por el Escudero impecune y la caridad inesperada e inaudita de *Lazarillo* para con él. La gran obra de Fernando de Rojas debe considerarse entre los precursores activos del *Lazarillo* estilística y tipológicamente» (pp. 27-28). E insiste más adelante en que tanto *La Celestina* como Erasmo «serían ejemplos de una fuente activa» (p. 30) del *Lazarillo*: «*La Celestina* como fuente es indudable y existe en primer plano como antecedente, igual que los diálogos de Erasmo y de sus seguidores españoles, con quienes el *Lazarillo* comparte intenciones, puntos de vista críticos y hasta pretensiones literarias» (p. 34). Y em-

parenta ambas obras «para comprender bien que el proceso de encontrar elementos didáctico-morales nos llevaría lejos de la esencia del libro. [...] El *Lazarillo*, igual que *La Celestina*, se escribió con el fin de dar una impresión afectiva de la vida mediante una obra de arte literario; de la tarea de la vida mediante las fortunas y adversidades de este personaje» (pp. 55-56). Y concluye: «Como *La Celestina*, el *Lazarillo de Tormes* es una obra híbrida, poco convencional, casi revolucionaria, diríamos, que se desgarrar de formas previas y coetáneas. [...] El final del *Lazarillo*, con su ironía mordaz, con su elaboración ambigua, no nos enseña nada, pero nos deja con un sentido de una insuficiencia humana muy compleja por cierto, pero aplastantemente humana, precisamente como en *La Celestina*» (p. 56).

Por su parte, Manuel J. Asensio («La intención religiosa del *Lazarillo de Tormes* y Juan de Valdés», *Hispanic Review*, XXVII, 1959, pp. 78-102), acerca del ciego al que acompaña Lázaro, asegura que el autor del *Lazarillo* junta «a las prácticas del mendigo profesional artes de la madre Celestina» (p. 83) y afirma que el abuso del juramento del que hace práctica el autor del *Lazarillo* como recurso lingüístico recuerda al empleado por el de *La Celestina* (p. 92). Y concluye subrayando «la actitud afín que observamos en el *Lazarillo* [...] respecto a *la Celestina*. [...] creemos valdrá la pena seguir investigando en torno a Escalona y Toledo, hacia 1525, y en busca de alguien que si no es Juan de Valdés ha de parecerse mucho» (p. 102).

Hay otros aspectos que llaman la atención de manera concluyente. Por un lado, la lucha de clases que se comprueba en ambas obras. *La Celestina* es un retrato social de la nueva burguesía, formada por conversos, enfrentada a la nobleza de cristianos viejos, una burguesía adinerada frente a una aristocracia empobrecida; ahora, dinero es hidalguía, y las familias burguesas y sus valores capitalistas desplazan los caballerescos de la aristocracia y ascienden socialmente hasta los puestos de responsabilidad política y jurídica que desde siempre correspondían a la nobleza. En el *Lazarillo*, el concepto del honor de la aristocracia, representado por el escudero, es una idea anacrónica y es otro retrato social, pero ahora del enfrentamiento entre los valores de cristianos viejos (el escudero, el ciego y los eclesiásticos) y los de los conversos y burgueses, que aparecen como víctimas de la laceria, de la hipocresía social y religiosa, de la decrepitud moral y de los delitos de los primeros.

Asimismo observamos que ambas obras son antiinquisitoriales. Celestina se acuerda de una conocida que fue torturada y juzgada por un tribunal de la Inquisición. El caso de Lázaro de Tormes es un juicio inquisitorial abierto contra el delito de adulterio de la mujer de Lázaro con el arcipreste de San Salvador. Fernando de Rojas intervino como testigo de descargo en el juicio inquisitorial abierto en 1517 contra Diego de Oropesa, acusado de judaizante, juicio similar que padeció su suegro, Álvaro de Montalbán, en 1525, en el que Rojas es tildado de «converso».

Además, también late en las dos obras un profundo Humanismo. Si *La Celestina* es un ejemplo admirable de humanismo renacentista (italianizante y laico), el del *Lazarillo* es erasmista (más crítico y renovador). Pero también palpita en ellas un profundo pesimismo hacia el hombre, incapaz de lograr una plenitud espiritual fundamentada en la caridad, en el respeto y en la paz.

Por otro lado, frente a esa literatura aristocrática y de cristianos viejos en la que se incluyen novelas de caballería, pastoriles o bizantinas, cuyos protagonistas son héroes caracterizados por sus virtudes morales, belleza y valentía, los personajes principales de *La Celestina* y del *Lazarillo* son antihéroes, extraídos de la más baja condición social — esclavos, prostitutas, alcahuetas, ciegos vagabundos... — que se expresan como tales, mediante refranes, coloquialismos, términos cacofónicos y vulgarismos.

Otro punto en común que encontramos en el *Lazarillo* con respecto a *La Celestina* está, más allá del dominio de los diálogos, en el empleo constante de la técnica teatral de los apartes<sup>1</sup>, con fórmulas como «dije entre mí», «quedé yo diciendo», «decía yo paso entre mí», «respondí yo paso»: «“Tal te la dé Dios”, decía yo paso entre mí»; «“¡Nuevas malas te dé Dios!”, dije yo entre mí»; «“¡Bien te he entendido! -dije yo entre mí-. ¡Maldita tanta medicina y bondad como aquestos mis amos que yo hallo hallan en la hambre!”»; «Y yo dije entre mí: “Y yo con mis dientes, aunque no son de acero, un pan de cuatro libras”»; «“La muy buena que tú tienes -dije yo entre mí- te hace parecer la mía hermosa”»; «“Con mejor salsa lo comes tú” -respondí yo paso».

Tanto el *Lazarillo* como *La Celestina* nacieron de plumas cultas y de magníficos lectores que emplean magistralmente un abanico muy amplio de técnicas literarias y, sobre todo, el humor y la ironía en fragmentos donde la crítica social y religiosa es más corrosiva. En esta línea comprobamos que los personajes principales y secundarios de ambas obras interaccionan en una sociedad violenta, hostil y conflictiva



1 Sobre el uso reiterado de los apartes en el *Lazarillo*, véase Manuel Ferrer-Chivite, «Los silencios de Lázaro de Tormes», *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO)*, (Alcalá de Henares, 22-27 de julio de 1996), María Cruz García de Enterría (ed. lit.), Alicia Cordon Mesa (ed. lit.), vol. 1, 1998, pp. 587-592.

en la que parece no haber Dios; no hay valores en la sociedad de *La Celestina*, cuyos jóvenes (Calisto, Melibea, Sempronio, Areúsa...) están perdidos debido a la irresponsabilidad de los mayores; la moral de Lázaro se nos representa distorsionada porque es un producto inmoral más de la sociedad corrupta de la España del primer tercio del s. XVI. Así pues, las dos obras coinciden en esta denuncia social, en reflexionar sobre una sociedad más humanizada y caritativa, sin tantos delitos e inmoralidades, sin dejar de advertir al lector sobre las consecuencias que acarrea cometer los mismos errores. De aquí la evidente crítica eclesiástica que se adivina en ellas, una crítica mordaz y directa contra una Iglesia que no representa

los valores morales que debería abanderar: en *La Celestina*, hay curas que desvirgan a mozas en el lupanar de la alcahueta; en el *Lazarillo*, todos los personajes eclesiásticos cometen pecado, inmoralidades y delitos nefandos como la pedofilia. La ausencia de Dios, por tanto, es indiscutible: cuando Sempronio pregunta a Calisto si no era cristiano, este responde: «Melibeo soy, y a Melibea adoro, y en Melibea creo, y a Melibea amo»; Pleberio, en su planto, reniega del mundo y de su creador ante el cadáver de su hija; en el *Lazarillo*, los personajes eclesiásticos no llevan a Dios en sus corazones.

Centrémonos en tres personajes: Sempronio, Pármeno y Lázaro. No solo coinciden en que sirven a varios amos, sino en que Sempronio y Pármeno son toledanos que acaban viviendo en Salamanca y Lázaro es un salmantino que acaba viviendo en Toledo. Así pues, Fernando de Rojas observa a estos personajes desde la perspectiva del lugar donde está escribiendo: al componer en Salamanca *La Celestina*, inventa estos dos personajes que de su tierra toledana llegaron a la ciudad universitaria y que, en el Acto XII, recuerdan episodios de su infancia en

La Puebla de Montalbán; si nos aferramos a la hipótesis de que Rojas escribió el *Lazarillo* y con total seguridad en Talavera de la Reina, recuerda al comienzo del libro su estancia en Salamanca (el Tormes, el puente romano, el toro de piedra, el mesón de la Solana y la iglesia de la Magdalena,

que también aparece en *La Celestina*) a través del relato de Lázaro, salmantino de nacimiento, que termina viviendo en Toledo. Lázaro, además, por su bondad inicial trocada en inmoralidad por rodearse de los «malos», tiene mucho en común con Pármeno (‘quien es fiel’ en griego), al que termina corrompiendo Sempronio. Para terminar con este punto, nada se sabe de la infancia ni de la juventud de Fernando de Rojas en su pueblo natal, La Puebla de Montalbán, salvo por las menciones —posiblemente recuerdos autobiográficos— que de él hacen, en el acto XII de *La Celestina*, Pármeno («Que nueve años serví a los frailes de Guadalupe<sup>(2)</sup>, que mil veces nos apuñeábamos yo y otros») y Sempronio («¿Y yo no serví al cura de San Miguel y al mesonero de la plaza y a Mollejas, el hortelano<sup>(3)</sup>? Y también yo tenía mis cuestiones con los que tiraban piedras a los pájaros, que asentaban en un álamo grande que tenía, porque dañaban la hortaliza»).

A propósito de la iglesia de Santa María Magdalena, Rojas la cita por boca de Calisto en el acto XII: «Rezando hoy ante el altar de la Magdalena, me vino con tu mensaje alegre aquella solícita mujer». La mujer a la que alude Calisto es Celestina. La elección de Rojas de esta iglesia de Salamanca, hoy desaparecida (en su lugar se encuentra la de las Carmelitas Descalzas, en la C/ Zamora, 59), no creo que se deba al azar y sí al simbolismo que unen a la santa y a la alcahueta: su antiguo oficio de prostituta. Al comienzo del *Lazarillo*, Rojas vuelve a nombrar la parroquia por boca de Lázaro cuando recuerda que su madre «lavaba la ropa a ciertos mozos de caballos del Comendador de la Magdalena, de manera que fue frecuentando las caballerizas». Francisco Rico dejaba abierta «la sospecha de que la madre de Lázaro ejerciera a veces de *establero*» (edición del *Lazarillo* en la RAE, 2001, n. 7.5., p. 246), que eran prostitutas de muy baja categoría cuyos clientes eran los mozos que trabajaban en caballerizas y establos. A principios del s. XVI, el Comendador de la Magdalena dirigirá su bando salmantino y, debido a la violencia y a la inseguridad a las que se había llegado y que obligaba a muchos salmantinos a ir armados, será llamado por el Corregidor de la ciudad para lograr la paz entre todos los bandos. Sobre la identidad de este personaje, opino, con Rosa Navarro, que fue fr. Alonso de Monroy.

Idéntico interés despierta que el arcipreste amancebado con la mujer de Lázaro sea de la iglesia de San Salvador de Toledo, pero en este caso por dos motivos. Primero, porque esta iglesia nunca tuvo un arcipreste, hecho que nos recuerda al capítulo del arcipreste de la iglesia de Santa María la Mayor de Talavera de la Reina del *Libro de Buen Amor*, parroquia que en la época del de Hita aún no gozaba de arciprestazgo; por tanto, en ambas obras se emplea la misma licencia literaria. Segundo, que durante los años en que Fernando de Rojas ejerció como alcalde y, por tanto, como juez civil, los juicios los celebraba en la zona porticada de la iglesia de San Salvador para que fueran escuchados por los

2 Aquí mismo, entre los jerónimos de Guadalupe, que acogían a conversos e hijos de conversos, se presume que estudió Fernando de Rojas antes de marcharse a Salamanca.

3 Nicasio Salvador Miguel («La identidad de Fernando de Rojas», en «*La Celestina*». V Centenario (1499-1999), Actas del Congreso Internacional, Universidad de Castilla-La Mancha, 2001, pp. 23-47) habla de «un asiento bautismal de la parroquia de La Puebla de Montalbán, fechado el 23 de diciembre de 1557, en el cual se indica que, ese día, “se bautizó Luis, hijo de Juan Mollejas ortelano y de su mujer Ana López”» (p. 34).

ciudadanos; el testimonio de descargo de Lázaro ante el jurista y abogado del arcipreste de San Salvador, identificado como Vuestra Merced, se está realizando presumiblemente a las afueras de esta iglesia toledana.

Ante todos estos datos y los que iremos aportando a continuación, nosotros defendemos la hipótesis de que el autor del *Lazarillo de Tormes* pudo haber sido Fernando de Rojas, jurista, juez y alcalde; y que, en tal caso, escribió la obra en algún momento entre 1539 y 1541; que el manuscrito, que no quería publicar y que, por tanto, no tuvo que firmar, sería leído por gente muy cercana y de extrema confianza y, tras la muerte del escritor, circularía con discreción y aun sería copiado hasta su publicación hacia 1550, edición príncipes perdida de la que nacieron las de 1554. El primer rechazo que plantea esta hipótesis se origina al tener en la mente al Fernando de Rojas con poco más de veinte años, uno de los autores de *La Celestina*, pero de este al de 1539 hay un camino de cuarenta años en el que nuestro autor vivió la fallida Reforma espiritual, el erasmismo, el iluminismo toledano que giraba alrededor de Escalona, la Revuelta de los Comuneros y la represión y censura de la Inquisición. Fernando de Rojas, entre 1539 y 1541, es ya un hombre maduro, en los arrabales de la muerte, desengañado con el ambiente social, religioso, político y jurídico de la España de 1540, curtido como jurista y lector, con mayor formación cultural y del que apenas sabemos nada salvo su biblioteca (seguro que se deshizo de más ejemplares para evitar juicios y penas inquisitoriales), pero que es mucho porque esta refleja el pensamiento y los gustos literarios de su dueño. Así, son más que evidentes las similitudes entre el contenido y construcción del *Lazarillo* y los libros que celosamente conservó Rojas hasta su muerte, entre ellos la *Vida de Esopo*, el *Marco Aurelio* de Guevara y las traducciones del juez erasmista López de Cortegana de la *Querela pacis* de Erasmo, del *Asno de oro* de Apuleyo (al que se alude indirectamente en *La Celestina*) y las dos obras de Piccolomini (entre ellas, la *Historia de Eurialo et Lucretia se amantibus*, de tanta influencia en *La Celestina*).

Debido a la extensión de este artículo, lo publicaremos en dos partes. A partir de este punto, en el espacio que resta y en el siguiente trabajo, me limitaré a señalar otras concordancias entre *La Celestina* y el *Lazarillo*, además de las ya comentadas aquí, que han sido localizadas y reseñadas por filólogos e investigadores de renombre, como la de Lázaro Carreter («Para una revisión del concepto “novela picaresca”», *Actas del III Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Colegio de México, 1970, pp. 27-45), quien fue de los primeros en percatarse de que en la base del *Lazarillo* se halla la influencia de *La Celestina*: «[...] la presencia de lo celestinesco, que anduvo siempre mero-deando por el género» (p. 30).

Termino recuperando las concordancias que acertada y sutilmente recogió el profesor Víctor García de la Concha en dos trabajos. En cuanto al primero de ellos («La intención religiosa del *Lazarillo*», *Revista de Filología Española*, LV (3/4), 1972, pp. 243-277), destacamos las siguientes:

- ▶ Acerca de la deslexicalización del término *Dios* en el *Lazarillo*, señala: «Nos apresuraríamos a calificar de

blasfemo todo esto, si no conociéramos precedentes que documentan una cierta topicidad. Pienso, fundamentalmente, en *La Celestina*. La vieja tercera presume de que, a *Dios gracias*, ella ha sido la *corredora del primer hilado de las vírgenes de la ciudad y confía en que, si a Dios ha plazido*, no será Melibea la *primera que se le escape*. Aunque es vieja, ella nunca se ha cansado de hacer el amor, y *sabe Dios mi buen desseo: Dios conoce mis limpias entrañas, mi verdadero amor*. Cuando la brava Melibea se escandaliza y rebela ante las proposiciones que Celestina medio le sugiere, esta contesta rápida: *Por Dios, señora, que me dexes concluir mi dicho... E verás cómo es todo más servicio de Dios que passos deshonestos*. —Recuérdese que Lázaro califica su última situación como servicio de Dios—. Celestina incita a Areúsa a prostituirse, con el argumento de que *Por Dios, pecado ganas en no dar parte destas gracias a todos los que bien te quieren. Que no te las dio Dios para que pasasen en balde por el frescor de tu juventud*. Calisto, por su parte, dice al oír tañer las campanas: *tañen a missa. Daca mis ropas, yré a la Madalena. Rogaré a Dios aderece a Celestina e ponga en corazón a Melibea mi remedio*. Por fin, el movido diálogo del Auto XII plantea abiertamente el tema. Exclama Calisto: *Pues, o alto Dios, ¿cómo te podré ser ingrato que tan milagrosamente has obrado conmigo tus singulares maravillas? Y añade dirigiéndose a Melibea: ¡O mi señora e mi bien todo! ¿Por qué llamas yerro aquello que por los sanctos de Dios me fue concedido? Rezando oy ante el altar de la Madalena, me vino con tu mensaje alegre aquella solícita mujer*. Pármene interrumpe: *¡Desvariar, Calisto, desvariar! Por fe tengo, hermano, que no es cristiano. Lo que la vieja traydora con sus pestíferos hechizos ha rodeado e fecho dize que los sanctos de Dios se lo han concedido e impetrado*». (pp. 251-252. También en [García de la Concha 1981], pp. 159-160).

- ▶ A raíz de las palabras de Lázaro, y en mi secreta oración y devociones y plegarias: «El adjetivo secreta, que parece sugerir interioridad, lo encontramos aplicado en *La Celestina* a las prácticas piadosas. Dice Celestina: *E aquestas en tiempo onesto, como estaciones, processiones de noche, missas del gallo, missas del alva e otras secretas devociones. Muchas encubiertas vi entrar en su casa*». (p. 255. También en [García de la Concha 1981], p. 164).
- ▶ García de la Concha interpreta el uso de la palabra *devociones* en el *Lazarillo* con el sentido de `oraciones´, como también aparece en *La Celestina*: «DEVOCIONES, plural: significa `oraciones´ o, en un sentido más amplio, prácticas piadosas. Alicia pide a Celestina: *ruega en tus devociones por su salud a Dios*; Pármene dice: *porque nos entremos por la yglesia e veremos si oviesse acabado Celestina sus devociones*». (p. 256. También en [García de la Concha 1981], p. 165).
- ▶ Sobre el término *devoto* en el *Lazarillo*, nuestro académico y profesor apunta: «DEVOTO: A) con significación de `fervoroso´ o `cargado de afecto´, es aplicado

a las oraciones: Celestina pide a Melibea *una oración que ella sabía, muy devota*; el buldero comienza *una oración no menos larga que devota con la cual hizo llover a toda la gente, como suelen hacer en los sermones de Pasión*. [...] C) `piadoso', aplicado a personas: *que muchos viejos devotos había* —reconoce la Celestina— *con quien yo poco medrava*; Sosias recomienda *yr muy callando, porque suelen levantarse a esta hora* [...] los devotos de templos, monesterios e yglesias. D) es frecuente el uso en “sentido irónico peyorativo”: Sempronio recomienda a Calisto: *Por Dios, que huygas de ser traído en lenguas, que al muy devoto llaman ypócrita*. En esta línea parece inscribirse, como veremos, el calificativo que Lázaro otorga al buldero: *el devoto señor mío*. Ocurre, sobre todo, en femenino y estrechamente vinculado a las cortesanas [...]. Celestina habla de cómo los clérigos de todas dignidades, *cada qual, como lo recebía de aquellos diezmos de Dios, así lo venían luego a registrar para que comiesse yo e aquellas sus devotas*; antecedente claro de la recomendación de Lázaro: *no nos maravillemos de un clérigo ni de un fraile, porque el uno hurta de los pobres y el otro de casa para sus devotas*». (p. 257. También en [García de la Concha 1981], p. 165-166).

- ▶ «Por lo que hace, finalmente, al santoral, es absolutamente reducido en *La Celestina*: en ella, como en el *Lazarillo*, encontramos dos veces “Sant Juan”». (p. 260).
- ▶ «María Rosa Lida ha señalado con gran lucidez cómo la sátira anticlerical de *La Celestina*, que destaca “no solo por su abundancia y rigor sino por ser este el único orden social criticado” e implicar a la Iglesia como institución humana, se diferencia de la del *Lazarillo* por cuanto en esta novela se trata de sentimientos religiosos individualizados». (p. 266. También en [García de la Concha 1981], p. 174).

Por último, en *Nueva lectura del «Lazarillo»*, editada en Castalia (Madrid, 1981), el académico apunta:

- ▶ «el fraile, que “*rompía más zapatos que todo el convento*”, proporcionaba, a la vez, ocasiones para que los rompiera su criado [Nota a pie de página: Recuérdese, a este propósito, la acción de Celestina con Pármeno y Areúsa: “No espero más aquí yo, fiadora que tú amanezcas sin dolor y él sin color. Mas como es un putillo, galillo, barbiponiente, entiendo que en tres noches no se le demude la cresta” (Auto VII). En esta línea, *Lazarillo* resistiría algo más el trote: ocho días»]. (p. 103).

▶ «está imitando al ciego, quien, “después de Dios”, le dio la vida [Nota a pie de página: «Quisiera hacer notar la topicidad de la expresión. Dice, por ejemplo, la vieja Celestina: “Yo le fize hombre, de Dios en ayuso”»]. (p. 163).

▶ «En virtud de la aludida fluidez semántica, Lázaro yuxtapone, en identidad, los términos: “secreta oración, devociones y plegarias”. Se trata de una expresión de redundancia, gemela en la estructura a aquella de Calisto: “Sin duda incomparablemente es mayor tal galardón, que el servicio, sacrificio, devoción e obras pías, que por este lugar alcançar tengo yo a Dios offrescido”». (p. 164).

▶ «Por lo que hace, finalmente, al santoral, es absolutamente reducido en *La Celestina*: en ella, como en el *Lazarillo*, encontramos dos veces “Sant Juan”: “sea lo pasado cuestión de Sant Juan”, dice Sempronio, frase cuyo núcleo semántico es el mismo del “a tercero día hacíamos Sant Juan”». (p. 168).

▶ «Más expresiva de ausencia de fe parece, a primera vista, la escena en que el cura de Maqueda, durante el ofertorio de la misa, vigila las monedas que caen en la concha de las limosnas: “bailábanle los ojos en el caxco como si fueran de açogue”. Mas también en este caso se trata de un conocido *topos*. La vieja Celestina cuenta cómo, entrando ella por la iglesia, “vía derrocar bonetes en mi honor [...]. De media legua que me viessen, dexaban las Horas [...]. Uno a uno, dos a dos, venían adonde yo estava, a ver si mandava algo, a preguntarme cada uno por la suya. Que hombre había que estando diziendo missa, en viéndome entrar, se turbava, que no fazia ni dezía cosa a derechas”. No es difícil determinar en este parlamento una estructura gradativa hiperbólica, que culmina en la sacrílega denuncia y cuyo esquema toma prestado el autor del *Lazarillo* para resaltar al máximo la avaricia». (pp. 176-177).

▶ «Como ejemplo preclaro en tal orden propone [Antonio de Torquemada] el *Manual de escribientes*, junto a Ovidio, Terencio, Plauto, Bocaçio, Luciano y Castiglione, al autor de *La Celestina*, libro que “no dexa de tener devaxo de aquella corteza que de fuera parece, encubiertas con las burlas donosas, muchas veras de muy gran provecho”». (p. 246). ■

**CERRAJERIA Y ALUMINIOS**



**CEREZO**

PUERTAS AUTOMÁTICAS

FERNANDO CEREZO DE ROMA

C/. El Bosque, 13 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Tels.: 925 745 476 - 661 729 829

**CARMELO GONZÁLEZ**



**ÓPTICA**

Fernando de Rojas



Telf. 925 77 66 92

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

# LA SALAMANCA JUDÍA EN EL SIGLO XV HASTA E INCLUSO LA POS-EXPULSIÓN (I)

KENNETH BROWN

Profesor Emérito, Universidad de Calgary

La metodología científica que guía el presente estudio, sobre la Salamanca judía en el siglo XV hasta e incluso la pos-Expulsión, es histórica y holística. Su importancia radica en acercarnos a comprender el ambiente hispanojudío en el que Fernando de Rojas (Puebla de Montalbán c. 1465-Talavera de la Reina 1541), converso de judío y criptojudío, residía durante su estancia prolongada en la ciudad universitaria, así cursando el bachillerato universitario en el Studio [sic] de Salamanca en los años, acaso, hacia finales de la década de los 1470 hasta, acaso, principios de la década de los 1490.<sup>1</sup> Las fuentes impresas seguidas son de Haim Beinart y Yom-Tov Assis (Universidad Hebrea de Jerusalén = HUJI),<sup>2</sup> Julio Valdeón Baruque (Universidad Pontificia de Salamanca y la Universidad de Salamanca);<sup>3</sup> María Fuencisla García Casar (Univ. Salamanca),<sup>4</sup> Henry Kamen (Univ. de Warwick, U.K., la Universidad de Wisconsin, EEUU, y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en este caso la sede de Barcelona);<sup>5</sup> y Marciano Martín Manuel (historiador local radicado en Plasencia).<sup>6</sup> Mi propia contribución modesta al estudio radica en intentar conectar todas las piezas desconectadas del fragmentado y poco documentado puzzle o rompecabezas histórico, para luego complementar el resultado emergente con lecturas profundas y concienzudas de todas las fuentes tanto literarias como históricamente fidedignas. Todo ello se nutre, además, de unas investigaciones de campo mías, de extensión de tres semanas en verano del 2013, en la ciudad Salamanca y la villa de Béjar, a 65.4 km. de aquella. La villa de Béjar goza de su Museo Judío Béjar, David Melul.

El propósito del presente trabajo será intentar reconstruir lo poco que queda de esta historia acerca de la presencia judía en Salamanca en el siglo XV. Además, intentaré explicar algunos diálogos de ciertos personajes de *La Celestina* en relación con nuestros hallazgos y conclusiones.

Comienza el relato con un breve repaso de la historia de la Salamanca judía en vísperas de la Expulsión, fenómeno muy fragmentado, desunido y desarticulado. A lo largo del siglo XV, se recalca que Salamanca era un centro muy activo en actividades hispanojudías aunque, a la vez, iba a servir de ejemplo trágico, tanto del máximo sufrimiento humano

como de las pérdidas materiales que la población judía de la ciudad y su entorno tuvieron que experimentar. Valdeón Baruque considera esta época histórica en cuestión “El canto del cisne del judaísmo español”. En efecto, un “silencio histórico y profundo” encubre, la historia verdadera y auténtica, la vivida día tras día de la Comunidad Judía salmantina del siglo XV. Presumía de tres sinagogas, toda especie de actividades culturales, educativas, hogareñas, personales, legales. Y tenía ya más de un cementerio. García Casar, para el siglo XIII en Salamanca, ofrece esta útil descripción, la que nos servirá para que lleguemos al año de 1411: “Toda esta información documental nos permite hacer algunas observaciones. La judería de Salamanca era espaciosa, perfectamente delimitada en sus calles. Su tres sinagogas, carnicería, cementerio

y alberguería propios; con la institución jurídico-religiosa del rabinato —por lo que se puede hablar de aljama—, y un artesanado rural y urbano que participaba en las necesidades comerciales y mercantiles de la ciudad en formación, dan idea de su prosperidad y desarrollo.” (pp. 50-51) Todo esto era su infrahistoria diaria, de la que no sabemos casi nada. Por ejemplo, no sabemos cómo vivían día a día, cómo morían, cómo mercaban, qué lenguas dominaban, además del castellano y hebreo, cómo se relacionaban con los vecinos cristianos a su alrededor, cómo se llevaban entre ellos en su propia sociedad hispanojudía y por qué eran tres las sinagogas y no solo una.

entre ellos en su propia sociedad hispanojudía y por qué eran tres las sinagogas y no solo una.

Se dice que en el periodo bajo entró en Salamanca una microsociedad étnica hispanojudía intensamente viva en personas y en cultura. Lamentablemente, es apenas una década y media, su prosperidad e identidad íntegra sería reemplazada por su gradual eliminación y aniquilación, que llegaría el 2 de agosto de 1492, a su desaparición humana e institucional. La alhama y su Comunidad contigua gozaba de una vitalidad intensa y socialmente significativa hasta el año 1411, momento en el que la legislación real anti-judía, discriminatoria, comienza a promulgarse y ejercerse con intencionalidad malévolas. Beinart y Assis cuentan cómo la Comunidad judía de Salamanca fue capaz de sobrevivir, de milagro, a las persecuciones letales del 1391 en muchas regiones y zonas de España. Sorprendentemente



te, esta salvación se debía a la intervención “positiva” del sacerdote dominico Fray Vicente / Vicent Ferrer (Valencia 1350-Valencia 1419), ferviente proselitizador de los judíos al cristianismo, enemigo suyo. Aun no se sabe, por cierto, si Fray Vicente llegó a visitar Salamanca en aquel mismo año, ya que no existe documentación alguna para explicar el fenómeno anormal de la sobrevivencia de la Comunidad hispanojudía salmantina. ¿Sería que un noble local, como el Duque de Béjar en aquel momento o el benefactor de Abraham Zacuto les estuviera defendiendo su seguridad personal? A pesar de su sobrevivencia en aquellas circunstancias difíciles, sin embargo se cree que a la vez en aquel momento histórico debió haber habido conversiones en masa al cristianismo, sean voluntarias o semi-voluntarias, y que tuvieran su efecto deseado. Es decir, muchos judíos se convirtieron al cristianismo con el fin de reducir las destrucciones que otras comunidades judías de España --p.ej. Barcelona, Sevilla, Toledo-- habían presenciado a raíz de la serie de pogromos responsables por la aniquilación total de otros centros judíos mayores.

En una época posterior a la de 1391, para los años de 1411 a 1412 se documenta que Fray Vicente Ferrer sí que llegó a la ciudad. Incluso predicó en una de sus sinagogas, con el propósito de atraer a nuevos prosélitos a la grey cristiana. Se escribe que logró persuadir a gran parte de la población judía a aceptar la conversión. Como consecuencia de este zelo proselitizador, una de las tres sinagogas pertenecientes a la Comunidad se transformó enseguida en escuela cristiana, llamada con posterioridad a su confiscación “La Cruz Verdadera”. Luego, en el año 1413 el rey Juan II confirió la propiedad y las dependencias del *Beit midrash*, que era la academia o yeshivá de la Comunidad dedicada al estudio de Torah, Talmud y Halachá --estudios superiores--, a la Universidad de Salamanca. En el lugar físico del *Beit midrash* se estableció un hostel estudiantil para universitarios. Para aquellas fechas se supone que la mayoría de los antiguos miembros de la Comunidad ya habían abandonado su religión y cultura judía, por lo menos oficialmente. Sin embargo, después de las primeras dos a tres décadas del siglo XV la membresía en la Comunidad iba recobrando fieles y primacía.

En 1488 se establece en la ciudad de Salamanca un tribunal del Santo Oficio de la Inquisición Española, habiéndose trasladado desde Llerena y luego Medina del Campo. Inmediatamente antes de la promulgación del Edicto de Expulsión, el 31 marzo de 1492, según relatan Beinart y Assis, el Gran Inquisidor, Fray Tomás de Torquemada, había organizado el incendio público de seis mil volúmenes de textos judaicos en la Plaza de San Esteban. Los libros se consideraban heterodoxos. Estaban escritos todos en lengua hebrea y, según la tradición e historicidad locales, en general se trataban de brujería: “[Eran] todos relativos a la incredulidad judaica, hechicerías, brujerías y cosas supersticiosas.” Tal acto destructivo era semejante al del holocausto de libros llevado a cabo en Toledo el 25 de mayo de 1490, cuando y donde “muchos libros por y sobre tales herejes se consumieron por las llamas en la plaza pública.” (Kamen, p. 170) Gilman, citando a Pérez Pastor, cuenta que “60,000 volúmenes en hebreo y de temática lo las ciencias ocultas se incendiaron en

Salamanca a principios de la década de los 1490”, estadística que aparenta ser algo exagerado, aunque si es cierto, entonces apunta a una productividad de manuscritos erudita de escala extraordinaria, en su mayoría comentarios tanakhicos, que eran de la Torah, la Biblia Hebrea.<sup>7</sup>

El avatar de la astronomía, astrología, rabí, matemático, hasta historiador, Abraham ben Samuel Zacuto (Salamanca 1452-Jerusalén o Damasco, Imperio Otomano 1515), hijo nativo de la ciudad, estaba estrechamente involucrado con el obispo local en el año 1480 y en ambas Salamanca y Béjar, donde emprender estudios astronómicos con su interpretación subsiguiente. Su tratado, *Sefer Yuhasin*, o *Libro de las genealogías*, terminado en Túnez en los años 1504-1505, es la crónica más significativa escrita por un judío de Sefarad, España. La actual Biblioteca para el Estudio de las Ciencias en la Universidad de Salamanca lleva su nombre.

Otro distinguido intelectual sefardí salmantino de fines del siglo XV, que eventualmente llegó a Salónica en una época pos-Expulsión, era el Rabí Jacob ibn Habib, “*Rosh*, o sea Director de su academia talmúdica salmantina”, su *Beit midrash* nuevo. Además Salamanca era sede del humanista sefardí, gran filólogo, Haim ibn Musa, “quien floreció en la Salamanca de mediados del siglo XV”.

Antes de la Expulsión eran muchos los *Conversos* o *Anussim* oriundos de Salamanca o de otras partes de España que, con su estado religiosamente “legal” de conversos, emigraron a la ciudad con el propósito de volver al seno del judaísmo ancestral: es decir, reconvertirse, hacerse “tornadizos”.

El 25 de octubre de 1490 teólogos, sacerdotes y curas se reunieron en Salamanca a la invitación del monje Fernando de [la] Fe, con el fin de investigar el supuesto libelo de sangre del Niño de La Guardia. Precisamente el comentario de Pármemo en *La Celestina*, «A estos vendía ella [=La Celestina] aquella sangre inocente de las cuitadillas»<sup>8</sup> (1,55) muy bien puede ser una alusión oblicua a este mismo libelo de sangre supuestamente por parte de los judíos, práctica provocada por su ejercicio aferrado de la magia negra. Dicho acto del 1490 era parecido al del Santo Niño de La Guardia de 1491. En aquel caso, Jucé Franco, judío de Tembleque, en la provincia de Toledo, con otros así llamados co-conspiradores, fueron quemados vivos en Ávila el 16 de noviembre de 1491. Ávila queda a solo 89.71 km. de Salamanca.<sup>9</sup>

En 1491 la Comunidad Judía poseía suficientes fondos como para poder adelantar un rescate apreciable con el propósito de redimir a los judíos cautivos de Málaga. Una conclusión plausible derivada de la tasación y tributaria local pagada por judíos salmantinos en la época justo anterior a la Expulsión, indica que en aquel momento se trataba de una comunidad relativamente próspera y que el Edicto de Expulsión del 1492 no se esperaba en absoluto. Les cayó encima como una pesadilla horrorosa y repentina, trágica y desastrosa, ya que por fin se había restablecido a su antigua gloria social y religiosa en las últimas décadas del siglo.

Mientras se iban preparando los judíos salmantinos a honrar las obligaciones promulgadas en el Edicto de Expulsión del 31 marzo de 1492, miembros de la Comunidad se

vieron obligados a vender la sede de su última sinagoga, la que quedaba de las tres originales, además de los terrenos de sus cementerios. El 25 junio de 1492 la monarquía prohibió la compra y venta de cualquier propiedad congregacional judía, junto con sus respectivos bienes raíces. Por último, el 25 julio de 1492 la última sinagoga se entregó al encargado --¿al obispo?-- de la Iglesia --¿la Catedral?

Aquí acaba la documentación fehaciente, mínima, que resume la historia de la Salamanca judía del siglo XV.

García Casar añade que en la actualidad "Sobre el dintel de la puerta de la popularmente llamada aula de Fray Luis de León", que fue antiguamente General de Teología, figura una transcripción en caracteres hebreos en la se recoge el versículo 8 del capítulo 10 del Libro de Reyes."

(p. 120) Esta inscripción seguramente provenía de la entrada a una de las antiguas sinagogas de la ciudad. Tal como veremos en el correspondiente texto hebraico, la traducción que ofrece la profesora García Casar, sin embargo, se deriva del texto según la Biblia Cristiana, y por esta razón es filológicamente inexacta. Es que el nombre plural *anashim* / באַשִׁים, aquí incluido en el lexema compuesto *anashekḥah* / באַשְׁרֵי, se traduce cabalmente a 'hombres felices' o 'siervos felices', y no a "mujeres virtuosas":



Es que el nombre plural *anashim* / באַשִׁים, aquí incluido en el lexema compuesto *anashekḥah* / באַשְׁרֵי, se traduce cabalmente a 'hombres felices' o 'siervos felices', y no a "mujeres virtuosas":

דַּתְמַכְחֶתָּא מִימְשָׁה דִּימַת דִּינֶפֶל מִדְּמַעָּה הֲלָא \ רִידְבַּע יִרְשָׁא דִּישְׁנָא יִרְשָׁא

En forma transliterada se lee: *Ashrei anashekḥah ashrei avadekḥa. / Eleh ha-omidim li-fahekḥa tamid hashmim et-khaḥmatekḥa*. De acuerdo a la Biblia Hebrea se nos traduce a español a «¡Felices son tus hombres, / felices son estos sus siervos, que están continuamente ante ti y oyen tu sabiduría!»<sup>10</sup> (II, p. 574)

Marciano Martín Manuel, en su estudio de la vida y obra de Abraham Zacuto, cita otro caso de una inscripción sinagoga antigua ubicada por encima de la entrada a la Facultad de Matemáticas de la misma Universidad de Salamanca. Su texto se lee:

וְהוּלֵל רַעֲשֵׁה־הוּ  
 וְ:ב וְאִבֵּי מִיִּקִּידָז

De acuerdo a la Biblia Hebrea o Judía, el versículo se traduce a «Este es el portón del Eterno. Los justos entra-

rán por él.» Se deriva del salmo 118:20, y su transliteración del hebreo original es *zeh-ha-sha'ar li'hovah / tzadikkim yavo-u bo*.

García Casar pone fin a su historia y relación de la Salamanca judía, escribiendo que la alhama judía del medievo tardío en 1494 se renombró Calle de San Pedro. La única sinagoga restante en aquel momento se transformó en una entidad cristiana importante, la Iglesia Mayor. Todas las transformaciones habidas suponían un triunfo mayor para la Inquisición Española, la Iglesia y la Monarquía. Tras siglos de una constante y casi irrevocable polarización en contra de la etnia judeoespañola en su entorno con su religión mosaica, por fin el 2 de agosto de 1492 la Nación Española había conseguido una aparente desemitización o, mejor dicho, desjudaización total.

(Joseph Pérez, p. 74) El Nuevo Orden con su nueva burocracia eficiente, por fin había borrado de la faz del territorio español a su Comunidad judía, sefardita.

De los datos cogidos de los estudios académicos citados, comentados y meditados, nos damos cuenta de que hasta mediados del año 1492,

año en que el bachiller Fernando de Rojas, jurista judeoconverso y criptojudío, ya alcanzaba los veintisiete años, Salamanca era hogar de una comunidad judeoespañola muy activa, cultural y económicamente pudiente. ¿Cómo pudo haber ignorado esta presencia el Bachiller converso y criptojudío? La respuesta es obvia: de ninguna forma.

A pesar de la destrucción apocalíptica de la Comunidad, sin embargo numerosos detalles, chistes, arengas y ejemplos de hebreo transliterado a castellano en *La Celestina*, que he podido reunir en mis investigaciones, corroboran la existencia aun viva de su memoria, y apuntan a la existencia de una "nueva", sinagoga, esta vez clandestina, que operaba dentro de los confines del Studio de Salamanca en una época pos-Expulsión. Su *Rosh* o Director docente, de decir su rabino, era Fernando de Rojas, ya Bachiller graduado de la Universidad de Salamanca, oriundo de La Puebla de Montalbán en la provincia de Toledo. Parece ser que fuera elegido o que se eligiera a este cargo de la nueva congregación de alumnado criptojudío. La creación de esta "cuarta" sinagoga salmantina resultó ser un golpe de gracia brillante en contra de la historia oficial relatado por el Sistema institucional cristiano. Se restableció su presencia y vigencia gracias

a un pequeño grupo, un quórum, de por lo menos diez varones, todos ellos alumnos universitarios, todos ellos compañeros de estudios, todos ellos amigos personales, y todos ellos criptojudíos. Gilman incluso nos suministra una lista hipotética de su membresía: 1. Francisco de Rojas, jurista; 2. Francisco de Villalobos, médico, poeta y bufón profesional, converso muy conocido<sup>1</sup>; 3. Sanabria, jurista; 4. Juan de Cervantes, abuelo de Miguel de Cervantes, ambos de ellos conversos y de una familia judeoespañola originalmente cordobesa; 5. Andrés de

Carmona; 6. Pedro de Gomiel; 7. Pedro de Burgos; 8. Martín de Ávila; 9. Juan de la Villa; 10. Antón de Salamanca 11. Martín de Ávila, Dávila o d'Ávila; 12. Un estudioso de nombre desconocido; 13. Y tal vez Luis de Lucena (teniendo en cuenta que en la alta edad media la población de la villa de Lucena, en la provincia de Córdoba, Al-Ándalus, era 100% judía. En los siglos IX y X era un centro judío sagrado, como ahora lo es Jerusalén. Ahora bien, a pesar de ello, Luis de Lucena se hizo inquisidor.) En total suman por lo menos doce varones judeoconversos. ■

1 Publicaciones mías acerca de este fenómeno son: "El acróstico de La Celestina: ¿un artificio poético hispanohebreo?" e/Humanista / Conversos 2 (2014), pp. 54-85. Homenaje a la memoria de Francisco Márquez Villanueva; "Un Machzor le-yom ha-kippurim: "Libro de oraciones para el Día de Remordimiento para el Judío", ca. 1480, salido de la prensa de Juan de Lucena, de La Puebla de Montalbán". Crónicas, no. 40, Diciembre de 2017, pp. 7-11; "Las coordinadas étnicoculturales del Orden de Oraciones para el día de Remordimiento para el judío, ca. 1480, posible incunabula salido de la prensa de Juan de Lucena, de la Puebla de Montalbán". Crónicas, no. 43, Diciembre de 2018, pp. 7-11 URL < www.lascumbresdemontalban.com); "Chistes para judíos, chistes para criptojudíos, chistes para cristianos: el repertorio del chiste en Celestina". Los judeoconversos en el mundo ibérico. Universidad de Córdoba, Spain, 2019, pp. 171-206; "Buenas son mangas pasada la Pascua». La Celestina (Acto 9, p. 209)", Crónicas, no. 44, Abril de 2019, pp. 18-23; "El Donoso, Poeta entreverado, Rocinante, Don Quixote de La Mancha y Miguel de Cervantes: cuatro conversos retajados en uno, y dos sorpresas más." Nuevas perspectivas cervantinas: Fuentes, relaciones, recepción. Eds. Francisco Javier Escudero Buendía, Hans Christian Hagedorn. Toledo y Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2020, pp. 43-72; "¿A qué se refiere la voz «esto» en el enunciado inicial de Calisto, La Celestina, Acto. 1º: «En esto veo, Melibea, la grandeza de Dios.» Crónicas, no. 49, Junio 2021, pp. 18-20. Ver asimismo el clásico Manuel Serrano y Sanza, "Noticias biográficas de Fernando de Rojas autor de La Celestina y del impresor Juan de Lucena". Revista de archivos, bibliotecas y museos 6.4-5 (1902), pp. 245-299, y Fermín de los Reyes Gómez, "Juan de Lucena, La Puebla de Montalbán y las imprentas hebreas incunables", Crónicas 15, Julio de 2010, pp. 34-37. Es de relevancia importante Joseph Pérez, La Inquisición Española: crónica negra del Santo Oficio. Madrid, m•ediciones, 2005.

2 Haim Beinart y Yom-Tov Assis, entrada correspondiente a la voz "Salamanca", en Encyclopaedia Judaica, 2ª ed., 22 vols.. Editor Fred Skolnik. Farmington Hills, Michigan, Keter Publication House. / Thomson Gale. Aquí vol. 17, pp. 681-682.

3 Julio Valdeón Baroque, "El ocaso del judaísmo español". Las tres culturas en la Corona de Castilla y los sefardíes. Jornadas Sefardíes y Seminario de las Tres Culturas. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1990, pp. 137-147.

4 Fuenciscla García Casar, El pasado judío de Salamanca. Salamanca, Diputación, 1987.

5 Henry Kamen, La inquisición española. Mito e historia. Barcelona, Crítica, 2013.

6 Marciano Martín Manuel, Abraham Zacuto. Astrólogo de Don Juan de Zúñiga. Sevilla, Renacimiento, Biblioteca Judaica, 2010, pp. 102 y 134.

7 Stephen Gilman, The Spain of Fernando de Rojas. Princeton, Princeton University Press, p. 350.

8 Fernando de Rojas y "Antiguo autor". La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Ed. Francisco J. Lobera, Guillermo Serés, Paloma Díaz-Mas, Carlos Mota, Íñigo Ruiz Arzálluz, y Francisco Rico. Barcelona, Crítica, 2000, Acto. 1, p. 55.

9 Julio Caro Baroja, Los Judíos en la España Moderna y Contemporánea. 3 vols. Madrid, Ediciones Istmo, 1986. Aquí vol. 1, pp. 181-188, provee detalles exactos del libelo de sangre con bibliografía complementaria.

10 La Biblia Hebreo-Español. Versión castellana a cargo de Moisés Katznelson. Tel-Aviv, Editorial Sinaí, 1996, 2 vols. Aquí I, p. 574. Para un significado más extenso del lexema "anashim," véase Yalkut 742, parshah Shelach, p. 109: "Everywhere where the word 'people' ["Anashim" in Hebrew] appears, it refers to righteous people." / 'Dondequiera que aparezca le voz "gente" en la Torah, se refiere a personas virtuosas'. URL < www.hebrewbooks.org/pagefeed/hebrewbooks\_org\_53844\_121 (Consultado 2/12/2021)

11 Durante mi estancia en Salamanca en julio del 2013, al salir del Colegio Arzobispo Fonseca, en camino al recinto universitario, muy cercano todos los días pasaba yo por el portal de una casa-consultorio personal de un tal Dr. Villalobos. Puede que el genotipo del antiguo médico converso y criptojudío aun perviva en Salamanca.



**RENAULT**  
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo  
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62  
sanrafasl@red.renault.es

**DANIAUM, S.L.**

**CARPINTERIA DE ALUMINIO  
PERSIANAS - CRISTALERIA  
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18  
Teléf.: / Fax: 925 750 738  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



**ADUANA**

C/ ADUANA 17  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
TEL: 925 750 101  
aduanapuebla@gmail.com

# ¿MONASTERIO O MAUSOLEO?

## 500 AÑOS DE LA LLEGADA DE LA ORDEN CONCEPCIONISTA FRANCISCANA A LA PUEBLA DE MONTALBÁN

RODOLFO DE LOS REYES RUIZ



Con la llegada de 2021, La Puebla de Montalbán tiene que recordar una gran efeméride. Han transcurrido ya 500 años desde que se inició la presencia de las monjas de la Orden Franciscana Concepcionista en esta localidad.

500 años de historia permanente que ha enriquecido espiritualmente a La Puebla de Montalbán, además de construir y mantener un excelente patrimonio artístico cultural del que podemos disfrutar todos en la actualidad.

Cinco siglos constituyen un lapso de tiempo muy extenso en el que han pasado por el convento un elevado número de novicias, convertidas después en monjas que han dedicado su vida a la oración y el trabajo dentro de los sólidos muros que rodean el edificio. Entre ellas se pueden encontrar ejemplos de algunos de los linajes más prestigiosos de la nobleza española: Pacheco, Fajardo, Chacón, Téllez Girón, etc. Este elenco de apellidos nos demuestra la categoría que este monasterio alcanzó en sus diferentes etapas, contribuyendo a dar a conocer la localidad en todos los territorios de España.

Pero el tiempo juega también su baza en la partida de la historia y va marcando sus efectos sobre los edificios

por muy sólidos que estos sean. La riqueza del convento ha ido disminuyendo tras importantes pérdidas provocadas por las desamortizaciones, los efectos de las guerras y la reducción progresiva de las vocaciones religiosas, conduciendo a la comunidad a una vida marcadamente austera y reducida a muy pocas religiosas, como ocurre actualmente.

Su historia nos remonta a sus orígenes allá por 1520, cuando el deseo expreso del matrimonio formado por Alfonso Téllez Girón y Juana Chacón, les empujaba a solicitar autorización papal para la creación de un convento de monjas concepcionistas en La Puebla de Montalbán, del que se harían cargo y habría de convertirse en el lugar de enterramiento de su linaje.

El Papa, León X aceptaba la propuesta, dado el carácter tan cristiano de los esposos, y validaba el proyecto que habría de comenzar su andadura con 7 monjas venidas del convento de la misma orden de la cercana localidad de Torrijos. Se llevó a cabo una elección nominal directa entre las que moraban en dicho convento, resultando elegida como priora, María Calderón.

Comenzaba así una andadura que resultaría larga y complicada en sus primeros años, puesto que las monjas solo contaban con una pequeña vivienda y alguna parcela de huerta para su sostenimiento, situadas en la antigua zona donde estaban las casas señoriales de la familia Pacheco Téllez Girón, que las habían cedido para este menester.

El proyecto de construcción del monasterio, se iba a revelar como costoso y dilatado en el tiempo. Sería el cardenal Pedro Pacheco, quien hasta en dos ocasiones firmaría unas escrituras con las monjas para la construcción del conjunto monacal, destacando en el mismo el extraordinario templo y magnífico claustro que hoy embellecen sobremodera la villa. A cambio, él se enterraría en un lugar central en el coro junto con otros sepulcros de su familia, que para ello se construía el edificio. Él sería, por tanto el patrón y aplicaría para el sostenimiento de la comunidad unas rentas que procedían, en parte de las propiedades en Zarzuela y el Valle, además de una renta de 500 ducados anuales.

Dada la substancial cantidad económica que la construcción requirió y los esfuerzos que el cardenal estaba haciendo en ayuda de otras edificaciones en sus diócesis arzobispales, hubo de recurrir expresamente a la publicación de una bula para captar más recursos en beneficio del proyecto. Dicha excepción suponía que quienes la comprasen, tendrían gracias espirituales concedidas por la Iglesia. La bula que estaba decorada con un grabado de la Virgen con el Niño y el nombre del cardenal, comenzaba ratifican-

do la gran devoción del cardenal por la “*limpia Concepción de Nuestra Señora*” y pide “*ahora para reedificar y acabar un monasterio de monjas de la dicha orden que está comenzado para que en él se celebre el culto divino*”.

De la bula, los compradores esperaban el perdón de sus muchos pecados y el cardenal, junto con las monjas, una aportación económica que facilitase la culminación de las obras emprendidas.

El conjunto monástico se finalizaría en 1568, si bien, con anterioridad se había bendecido la capilla que iniciaba el desarrollo del culto religioso. Los diferentes y forzados retrasos en la construcción favorecieron que el monasterio adquiriese mayor tamaño y pudiera albergar con unas notables condiciones de espacio, al número elevado de monjas que habrían de habitar el él.

A lo largo de todo este tiempo, el edificio ha sufrido transformaciones destacadas aunque no han alterado en gran manera su estructura original. Podemos decir que en la actualidad el conjunto mantiene de manera sobresaliente las características que le convirtieron desde su fundación en un conjunto realmente relevante.

Sus dependencias padecen los efectos del paso del tiempo pero aún conservan los rasgos que las convirtieron en un conjunto espectacular, sobre todo en lo que se refiere a su templo y coro, adornados además con magníficas esculturas y pinturas que se han ido coleccionando a lo largo de los años.

La iglesia, de nave única y planta de cruz latina, mantiene la esencia del estilo “purista” de la época, es decir, del gusto por los rasgos esenciales del renacimiento italiano. Sus muros carecen de adornos, constituyendo sus pilares adosados a los mismos, el elemento decorativo más destacado con sus fustes acanalados y capiteles compuestos esculpidos en una piedra caliza de tono blanco que resalta aún más su pureza.

Su traza, obra de Alonso de Covarrubias, cuenta con un coro a los pies que permite a la comunidad religiosa seguir los oficios religiosos desde lugar apartado como exige la regla, pero al mismo tiempo con la visión general de toda la nave.



Su singularidad radica en la utilización de unas esculturas pareadas reconocidas como “hermas” labradas de manera bastante naturalista de cintura hacia arriba, cubiertas con un paño de pureza, en ocasiones, y faltas de la talla en las extremidades inferiores que son sustituidas por una superficie que parece anticipar el futuro estípite del barroco español. Incluso dentro de la variedad de las mismas, las cuatro últimas, situadas en los pies del templo, presentan notable singularidad respecto al resto, dándonos a entender que no fueron esculpidas por el mismo artista que las primeras. Es otra de las muchas particularidades que exigen investigación dentro de los grandes interrogantes que presenta el conjunto del edificio.

Su retablo renacentista posee una imaginería que rebosa el estilo de la época, pero con una simbología aún mayor porque representa, mediante la escultura, la profunda convicción de quien instituyó su patronazgo, el cardenal Pacheco.

Arduo y vehemente defensor de las virtudes de la Inmaculada Concepción, representó un papel destacado en el Concilio de Trento, convirtiéndose en uno de los asistentes más relevantes del mismo. Tanto es así que alguno de sus correligionarios citaba que el cardenal “*pachequizaba*” con su oratoria y sus escritos.

En conjunto podemos hablar de un extraordinario vínculo entre la iglesia, el claustro, el coro y demás dependencias que hacen despuntar sobremanera a este lugar emblemático pero casi desconocido de La Puebla.

Pero aquí vamos a hablar, además, de su función como mausoleo, tal como quedó expresado que constituyó el objetivo de sus fundadores y patrocinador. El conjunto monástico habría de servir para el reposo del cardenal y su familia en el momento del tránsito de la vida terrenal a la espiritual. Como miembro de una familia nobiliaria de prestigioso linaje, aspiraba a que sus padres y él, inicialmente, pero también otros miembros de su familia pudieran descansar sus huesos en su templo, a pesar de la presencia de la parroquia de Nuestra Señora de la Paz, que también guardaba una estrecha relación con la familia y se estaba construyendo simultáneamente en terrenos aledaños al monasterio.

Él deseaba, y así lo manifestó en su testamento, reposar en el convento de la Concepción Francisca de La Puebla de Montalbán.

Por otro lado, en 1736, en su libro, “*Monarquía española, Blason de su Nobleza*” el duque del Arco afirmaba que el cardenal estaba enterrado en el monasterio de la Concepción Francisca. Sin embargo, a pesar de estos datos, actualmente no sabemos si sus deseos no fueron cumplidos o sus restos yacen en algún lugar desconocido hoy para nosotros porque no existe evidencia de tal enterramiento.

Por tanto, la incógnita acerca del lugar de la sepultura de un personaje tan distinguido como Pedro Pacheco, continúa sin despejarse. No podemos suponer, ni siquiera por un momento, que su cadáver se perdiese en su traslado desde Roma, donde los documentos nos confirman que sa-

lió. ¿Qué sucedió entonces? ¿Dónde fueron a parar sus restos? ¿Están en el convento pero no en el lugar que él dejó indicado, el centro del coro? Todas estas cuestiones quedan sin resolver porque no se han hallado indicios que sirvan para dar una respuesta segura. Todo da lugar a elucubrar sobre su destino, porque mausoleo sí que es el convento.

Los legajos nos indican que al menos los padres del cardenal fueron enterrados en el mismo. El problema es que aún no hemos descubierto dónde se labró su sepulcro. Puede ser que estén en la iglesia, cerca del presbiterio, como lugar privilegiado que les corresponde, pero no se ha podido confirmar. Acaso fueran enterrados en una fosa sencilla, esperando que se labrase su sepulcro, y éste quedara sin concretar. Acaso una simple lápida cubra sus cuerpos en un lugar que aún no hemos podido revelar. Nuevamente se nos presentan muchas incógnitas que nos animan a continuar con investigaciones futuras.

Sin embargo, sí hemos podido ver dos lápidas funerarias presentes en el coro, de dos personajes del linaje familiar aunque de manera indirecta. Nos referimos al enterramiento de Fernando Chacón hijo de Juan Chacón y de doña Luisa Fajardo Manrique, mujer que había heredado de su padre el cargo de adelantado del reino de Murcia y que fue casada por intereses políticos con uno de los más fieles colaboradores de los Reyes Católicos.

Curioso enterramiento porque corresponde a un miembro de la familia Chacón-Fajardo que gozan de su propia capilla mortuoria en Murcia. ¿Por qué entonces, aparece enterrado en un lateral del coro del monasterio de la Concepción de La Puebla, este personaje?

Razones que justifican su presencia las hay más que de sobra.

El fallecido, Fernando Chacón y Fajardo fue comendador de la Orden de Santiago en el municipio de Aranjuez. Se casó con Francisca Barroso de Ribera, señora de Parla y Calabazas y murió sin sucesión. No resulta entonces sorprendente que al tener un enlace con una familia nobiliaria menor, accediese a ser enterrado donde su familia política disponía de un amplio templo dado que su hermana Leonor Chacón y Fajardo se había casado con Juan Pacheco de Guevara, señor de Montalbán. Ambos dieron el impulso necesario para la crea-



ción del convento. Además, su hermano, Gonzalo Chacón Fajardo había entroncado con María Francisca Pacheco Guevara, hermana del anteriormente citado señor de Montalbán.

Todo ello nos da prueba de los fuertes e intrincados lazos que la casa de Montalbán establece con diferentes familias nobiliarias que no hacen más que confirmar el prestigio y

la elevada posición social de la familia.

El otro enterramiento del que hablamos y que se puede ver a simple vista es el de Elvira de Figueroa. En esta ocasión, la sepultura está ubicada debajo de una pequeña escalera presente en el coro. Pensamos que fue un añadido realizado con posterioridad a la construcción del coro con el objeto de dar acceso a un expositor elevado que se encuentra en el muro oriental del mismo, que es el que separa el espacio de clausura de las monjas del templo.

Resulta una lápida de pequeño tamaño donde se escribe no solo el nombre del personaje y quiénes fueron sus padres, sino también el año en que falleció y los años que tenía.

Se trata de Elvira de Figueroa, hija de Alonso Téllez Girón, (tomó el nombre de su abuelo al fallecer su padre y ser su sucesor) y de Juana de Cárdenas Portocarrero. Nuevamente acreditamos cómo los enlaces matrimoniales de la familia, la sitúan en un lugar privilegiado dentro de la nobleza española del siglo XVI.

El entorno del mismo se encuentra embellecido por un zócalo de cerámica, posiblemente talavera del siglo XVI, que engalana un lugar tan triste.

Estos dos enterramientos son visibles. Pero creemos que tiene que haber más. ¿Dónde están? ¿Quiénes son los enterrados? Son cuestiones que nos planteamos con reiteración pero que no podemos resolver por falta de datos ciertos y evidencias reales.

Para el futuro queda la investigación que certifique la realidad y confirme lo que hemos venido anticipando en este artículo, la trascendencia de este monasterio en la historia de La Puebla de Montalbán. ■



# CINE-BAR “EL TUNEL”

BENJAMÍN DE CASTRO HERRERO



Quiero situarme, para la confección de este artículo, en la calle llamada de “Tendezuelas”, cuyo nombre se remonta al siglo XVI. Esta conserva una excelente perspectiva desde cualquier ángulo que se la contemple y sirve de pórtico para entrar en la Plaza Mayor pasando bajo el arco con su rica viguería que sostiene el corredor con su balcón central que une el Palacio de los Condes de Montalbán con la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Paz.

Una vez situado en el centro de la misma, que era mi destino, pude describir todos y cada uno de los monumentos que la conforman.

Don Jesús María Ruiz-Ayucar Alonso, miembro correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, presidente de la Real Academia de la Historia de Torrijos e ilustre catedrático y asiduo colaborador de la revista “Crónicas” desde su fundación en el año 2006, publicó en su número 17, página 24, un estudio sobre el origen de los pueblos, catalogándolas de “lugar” a las poblaciones de reducido poblamiento; “aldea” a un lugar más poblado y con una incipiente vida comercial, no solo agrícola; y “villa” a una población a la que se la han concedido por parte del rey capacidad para impartir justicia, crear impuestos, posibilidad de establecer un mercado franco, así como la concesión de privilegios y obligaciones y que tenía como símbolo el rollo de picota, orgullo de su propietario y atributo de independencia. Las poblaciones que pertenecían al Rey eran llamadas de realengo; otras pertenecientes a un Señor eran llamadas señoríos y otras pertenecientes al Obispado o a una Abadía recibían el nombre de Episcopales o de Abadengo. La Puebla de Montalbán se encontraba en

el siglo XVI como Señorío. Sigue diciendo: Una plaza ha sido siempre el espacio más importante de una población. Ya desde los tiempos más remotos las chozas se establecían en círculo creando en su interior una especie de plaza; los campamentos romanos fueron origen del establecimiento de ciudades formando un círculo o cuadrado como especie de plaza. Más adelante, en las primeras aldeas las plazas servían para instalar una especie de mercado o poner la fuente de agua donde se abastecía la población.

Con la llegada de los Reyes Católicos y su inteligente visión de futuro es cuando comienzan a desarrollarse las verdaderas plazas. Una ordenanza de 1480 establecía la obligatoriedad de tener un edificio (Ayuntamiento) destinado exclusivamente a la reunión del consistorio, ya que hasta entonces se celebraban en el atrio de las iglesias, en domicilios particulares o bajo un árbol. Observamos también que las construcciones de iglesias, catedrales o palacios de los nobles se efectuaban, en lo posible, en las plazas al objeto de darles a las plazas mayor dignidad e importancia.

En nuestra plaza, La Plaza de La Puebla de Montalbán, se cumplen estas condiciones o premisas: en el año de 1461 el rey Enrique IV cede a su valido don Juan Pacheco, Marques de Villena. La Puebla de Montalbán con su Villa y su castillo. Sería su tercer hijo el que, en año de 1474, ya con el título de Señorío, construyera el palacio que ocupa toda la fachada sur de la plaza. Y cuyos descendientes Pacheco y Téllez-Girón sin interrupción, le han mantenido hasta la actualidad ya con el título de Condes de Montalbán, es decir, más de 500 años.

En la fachada orientada al este, se encuentra la Iglesia Parroquial dedicada a Nuestra Señora de la Paz y construida por los Condes de Montalbán en el siglo XVI en los terrenos que ocupaban los jardines de palacio.





Frente a la Iglesia Parroquial, en la fachada de Poniente, se encuentra el Ilmo. Ayuntamiento con título de Ilustrísimo que concediera el Rey Don Alfonso XII el día 1 de Enero de 1931. Edificio que, seguramente, fuera edificado en los siglos XVIII o XIX, porque anteriormente este terreno fue el huerto y viña de los dueños del mesón que hoy ocupa el Bar “El Túnel” y que merece estudio aparte por su importancia en la historia de la Plaza y por consiguiente, de La Puebla de Montalbán por haber sido Sinagoga judía y Mesón, cuyos propietarios fueron las familias “De la Fuente” “De la Torre” y “Hurtado” y cuya historia la desvelamos ahora:

Nos situamos en los años de 1972 cuando un servidor desempeñaba el cargo de Alcalde de la localidad y recibí la visita de Don Antonio Blanco Sánchez, Catedrático de la Universidad de San Diego de California, que venía siguiendo los pasos de Francisco de la Torre, religioso y uno de los mejores poetas del siglo XVI, según su criterio, para que le acompañara a recorrer las calles adyacentes a la Plaza Mayor, donde suponía existía un mesón propiedad de la familia De la Torre. Como era de esperar, accedí a su petición y comencé la visita desde la plaza del convento de los franciscanos de la que parten la Calle San Francisco y la Calle Aduana, que ambas desembocan en la plaza, en cuya fachada norte se encuentra el “BAR EL TUNEL”.

En las páginas 208 y 209 de su libro “Entre Fray Luis y Quevedo en busca de Francisco De la Torre”, premio Menéndez Pidal de la Real Academia Española, editado en 1980, lo narra con estas palabras: “Estacionamos nuestro automóvil en una de las esquinas de la Plaza Mayor de La Puebla de Montalbán, frente al Ayuntamiento y teniendo a la derecha una gran casa con soportales. El Caballeroso alcalde don Benjamín de Castro Herrero se ofreció a guiarnos para encontrar la calle que viene de San Francisco (Aduana) y la casa donde acababa. Cuando llegamos a donde la calle que viene de San Francisco entra en La Plaza, vimos que lo hacía, precisamente atravesando la casa que mencionamos. ¡Allí estuvo la antigua sinagoga! ¡Allí las casas de los Fuente dónde debió de pasar mucho tiempo nuestro poeta Francisco de la Torre! ¡Era la misma casa-mesón que andábamos buscando!

Y la describe así: *En el callejón que la atraviesa y que puede cerrarse por grandes portones antiguos, lo mismo en su frente a la plaza que por donde entra y acaba la calle que viene de San Francisco se ven al lado derecho pequeños ventanales propios de un mesón y a la izquierda, frente a ellos, aún se conservan dos arcos que debieron de formar parte de las cuadras para las caballerías.*

*El edificio del mesón y el de al lado de la plaza que formarían casi una unidad, si no fuera por su desnivel ocupan todo un lado de la plaza y tienen los típicos balcones de las antiguas plazas castellanas con soportales sostenidos por fuertes columnas de piedra. Tal como lo habíamos leído en California y hecho el propósito de encontrar.*

El primer propietario que nos cita, y que sería así después de los judíos que tuvieron ahí su sinagoga, se llamaba Alonso de la Fuente y no sabemos la razón que tuviera para establecer en La Puebla su residencia habitual. Muchos son los bienes que amasó don Alonso, unas casas principales en la villa, con una huerta en ellas que lindan con la Plaza Mayor y otros dieciséis pares de casas en la dicha villa en los soportales de la plaza y fuera de ella; y un mesón que linda con Rodrigo de la Fuente y ochenta lanzadas de viña en el térmi-



no de dicha villa y una bodega con sus vasijas y una cueva.

Muchas más propiedades se enumeran que indican gran riqueza que después de morir Alonso de la Fuente heredó su hijo Diego de la Fuente.

Varios testigos declaran ante el Tribunal de la Inquisición, en el proceso que contra Diego de La Fuente se seguían, que Don Diego había comprado parte de la casa que fue sinagoga de los judíos, con sus corrales y otras posesiones e hizo una huerta en ellos. También declaran que dicha riqueza provenía de la Renta de la Seda del reino de Granada que el dicho señor Alonso de la Fuente y Diego de la Fuente tenían arrendadas de los Reyes Nuestros Señores y que así estaban cuando falleció Alonso de la Fuente.

La Renta de la seda de Granada era la fuente de ingresos más grande de la corona española y estuvo durante muchos años monopolizada por esta gran familia de tres ape-

Granada donde nuestro poeta Francisco de La Torre recibía los beneficios de la alhóndiga por decisión de su padre.

La familia Torres - De La Fuente - Hurtado mantuvieron siempre buena relación con las dos familias de los Rojas, sobre todo, con la correspondiente a la de Fernando De Rojas autor de "La Celestina".

Sabemos que Fernando de Rojas tenía tres hijas: Catalina, (Mujer de Luis Hurtado) Juana y María (mujer de Juan de Santo Domingo) y en el testamento de Rodrigo de La Fuente y Teresa López dice en una de sus cláusulas: "Ítem mandamos que se den a María, hija de Fernando de Rojas de La Puebla de Montalbán 1.500 maravedíes para su casamiento cada y cuando casare de más allende de la manda que le haremos en este, nuestro testamento con las condiciones que en él se contienen." Una cantidad similar la concede Francisco de La Torre a María en su casamiento.



lidos De La Fuente-De Torres y Hurtado. A lo largo de siglo y medio los encontramos inseparablemente en numerosos documentos que se encuentran en Simancas sobre el fabuloso negocio de la seda.

En el apellido De La Torre destacamos a Juan de La Torre, padre del poeta Francisco de La Torre y a su hermano Alonso de La Torre. Este último se arruinó y arruinó a toda su familia en el delicado negocio de la seda. No obstante, Francisco, antes de ser Jesuita, recibió de su padre en su Testamento un juro de por vida de 1.046.689 maravedíes que le producían una renta anual de 101.552, mitad de la renta de la seda y mitad de la alhóndiga o lonja donde se estipulaba el precio de la seda.

Como dato estadístico curioso diremos que el siglo XVI se contaron hasta 40.000 criadores de seda y estos criadores tenían como centro Las Alpujarras, de allí a Málaga y

También encontramos buena relación entre el Padre de Francisco, Don Juan de la Torre (El Joven) con el de Garcilaso de la Vega, (poeta y soldado). Apuntamos que Garcilaso de la Vega nació en Toledo en el año de 1501 y murió, como soldado que era, en la batalla de Niza en el año de 1536. Está enterrado en la iglesia de San Pedro Mártir de Toledo. Con la cuantiosa relación de bienes que poseía en La Puebla Francisco de la Torre, que recibiera de su padre Juan de la Torre (El Joven). Con las grandes riquezas que en La Puebla poseían sus padres, debió pasar mucho tiempo de su juventud en La Puebla de Montalbán, y la renta de la seda del reino de Granada, de esta forma, permitió suficiente holgura económica a Garcilaso de la Vega y de Francisco de La Torre para escribir sus poemas.

Acabamos esta historia con el testimonio de un testigo que ante el tribunal de la Santa Inquisición hacía la



siguiente declaración sobre los De La Fuente, De La Torre y Hurtado.

*“...tuvieron mucha hacienda y casa y que el mesón en que están los informantes presentes y otra casa pared por medio del, era todo suyo y llegaba hasta la plaza y tiene puerta a ella, y hoy está dividida y la de pared en medio la compró la condesa de Montalbán doña Juana de Toledo y después don Andrés Pacheco, obispo de Cuenca y la labró y la dispuso para casa de posadas. Y después de muerto se vendió para obras pías y la compró Diego de la Fuente y su mujer doña Ana Gutiérrez y se volvió a casar con don Francisco Ordoñez...que unos hijos de este doctor que se fueron a Granada... que no se sabe quiénes son... y otros marcharon a Toledo.*

*...desde que murió Rodríguez de La Fuente (El Viejo) se salieron deste lugar todos sus hijos y vendieron sus haciendas con que solo ha quedado la memoria antigua de su nobleza.*

*...de los Fuente pasó la casa a Juana de Toledo esposa de Juan Pacheco conde de Montalbán, abuelo del que hoy es por haberla comprado, y después la compró don Andrés Pa-*

*checo, Inquisidor General y hoy la posee doña Ana Gutiérrez que está casada con don Francisco Ordoñez y también la hubieron por compra.”*

Como observamos, no sabemos la razón por la que vinieran a La Puebla cargados de millones de maravedíes en el siglo XV y, de la misma forma, desaparecieron de la Villa en el siglo XVII, después de más de un siglo de permanencia sin dejar rastro. El mesón siguió en manos de habitantes de La Puebla. El último propietario fue D. Victoriano Gómez Martín, que la adquirió en el año de 1946 por compra a D. Blas Fernández Escobar y su esposa D<sup>a</sup> Rufina de Torre Benavente y por herencia hoy le regenta su hijo D. Victoriano Gómez Zazo, es decir, lleva en poder de esta familia setenta y cinco años dedicado en principio a mesón y posteriormente a Cine y Café-Bar.

En el huerto, que se nombra en varias ocasiones, esta edificado El Ilmo. Ayuntamiento que se edificaría sobre los siglos XVIII o XIX.

Es curioso que en La Puebla solo existe una familia con el apellido De la Fuente. ¿Serán descendiente? Cuestión de investigarlo. ■

Bordados  
**Esther Cordero**

*El Don Lino Ramos, 15  
Teléf.: 925 75 09 76  
La Puebla de Montalbán  
45516 - Toledo*

**FERRETERIA**  
**Fercamer**

C/. Barrio de los Judíos, 2  
Teléf./Fax: 925 745 910  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**Centrocar y Sierra, S.L.**   
**TOYOTA**

Avda. de Madrid, 38  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98

Autovía Madrid - Toledo, km 61,500  
45280 OLIAS DEL REY (Toledo)  
Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51

Polígono Soto de Cazalegas, 17  
45683 Cazalegas (Toledo)  
Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59

# HISTORIAS, CUENTOS, LEYENDAS DE MONTALBANIA

## ANSELMO EL PREGONERO

JESÚS PULIDO RUIZ

Ya está ahí Anselmo, deben de ser las doce – comentaba una vecina a otra al divisar la figura familiar del pregonero subiendo calle arriba con su ligero andar, la gorra de plato característica de los alguaciles, el uniforme de diario y la trompeta o corneta sujeta de un ancho cinturón de cuero, a modo de canana, colocado en bandolera.

Anselmo, elegido por el concejo para ejercer de pregonero, emisario oficial del consistorio, era un hombre de apariencia desenfadada, mirada serena, cara tirando a redonda y sin rasgos demasiado característicos, de compleción más bien fuerte y un caminar rítmico, impregnado de cierta marcialidad. Anselmo, era para muchos, además del mensajero y vocero del Ayuntamiento, el reloj ambulante que puntualmente, a determinada hora del día, anunciaba el pregón en cada uno de los puntos señalados en los distintos barrios, siguiendo un recorrido preestablecido, para dar a conocer a todo el pueblo las buenas o malas disposiciones, según se mirase, que las autoridades municipales habían decidido poner en práctica.

Al llegar a las Cuatro Esquinas, nombre con el que los vecinos denominaban a la confluencia de las calles Catalla y del Grillo con la de Labradores, y que era uno de los puntos asignados en su recorrido para “echar” el pregón, Anselmo hacía sonar la trompeta. Con aquel largo bocinazo de la corneta, desde el ficticio escenario en que se convertía cada uno de esos puntos, se intentaba derribar, cual trompeta de Jericó, los muros de la desidia e indolencia que pudieran reinar en el vecindario. Su toque, aviso metálico del pregón, resuena por toda las calles adyacentes. Espera unos instantes a que la gente se asome, ávida de noticias, y guarde silencio. Se oye el sonido de abrir puertas tras lo cual aparecen muchas cabezas o figuras enteras, dejando escapar tras ellas un olor a puchero barato, fritanga o caldo de gallina que llenan el aire de la calle cercano a estos hogares. Muchas de esas figuras eran mujeres, con el delantal recogido y con la escoba o algún otro elemento en la mano que mostrara la interrupción en el trajín diario de las labores caseras, pues los hombres en edad de trabajar generalmente estaban en el campo o en los lugares de trabajo propios de su género, y

ya se enterarían de las noticias a través de ellas al anochecer cuando llegaran a casa o, por otras fuentes, en la taberna.

Anselmo toma el pliego, lo abre y lo sujeta bien entre sus dedos. Carraspea repetidamente, como parte del rito, para que su palabra se esparza diáfana y sonora, y tras una pequeña pausa, en la que inspira el aire hasta que su pecho siente alivio, con un gesto circunspecto y severo comienza su alocución a viva voz, sin más megafonía que la de sus propios pulmones, en los siguientes términos: “Por orden del señor alcalde, se hace saber...”.

Su oratoria se limitaba a soltar parrafadas monocordes cuyos enunciados terminaban siempre con una entonación ascendente tradicional e inconfundible, que tenía como fin atraer la atención de los vecinos. Era una melodía reiterativa, una suerte de cantinela machacona a la que terminaba por acostumbrarse el oído.

A los vecinos se les “hacía saber” lo que muchas veces ya sabían o barruntaban, solo que ahora de manera oficial a través de la voz de Anselmo, cuya misión era hacer público y notorio todo cuanto se quería transmitir a la población. Pero no solo se hacía saber lo que las autoridades competentes querían dar a conocer. Los bandos también eran un modo perfecto de hacer publicidad, pues además de las más variadas disposiciones, y al margen de los comunicados como podían ser los que hacían referencia al comienzo o levantamiento de vedas, el extravío de objetos o animales o informaciones semejantes, de importancia para la comunidad, en el manifiesto cabían igualmente los encargos privados de comerciantes locales o forasteros que llegaban al pueblo: compras, ventas, canjes, reparaciones, etc. Cualquier tipo de servicio o negocio que pudiera interesar al vecindario se hacía público a través de la proclama. En suma, los pregones eran un medio con una serie de instrucciones, anuncios y noticias que la colectividad recibía por vía oral. La voz recia y quejumbrosa del pregonero, unido al sonido de su trompeta en medio de la plaza o calle predestinada para tal fin eran razones sobradamente poderosas como para hacer que la gente callara y prestase atención.

**ferpuebla.C.B.**  
  
**ferrOkey**  
comafe

FERRERÍA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL  
MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS

C/. Manzanilla, 7 Teléf./Fax: 925 75 02 13  
Juan: 645 82 71 76 - Henar: 670 04 21 31  
E-mail: hferpuebla@gmail.com  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

  
**Melibea**  
azapanes  
CALIDAD SUPREMA. HECHO A MANO

VENTA DIRECTA AL PÚBLICO

C/ Río Torcón, 24 (detrás del Bar Las Ruedas)  
Teléf.: 925 750 886 - 666 239 137  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**ANTONIO**  
**CHURRIQUE**

En ocasiones no eran tan buenas ni tan bien recibidas las noticias: prohibiciones injustificadas, subidas de impuestos arbitrarias o abusivas, improcedentes modos de obrar por parte de las autoridades concejiles... Pero contra él nunca hubo quejas, jamás le fue aplicado el postulado de McLuhan, según el cual la tribu mata al mensajero que le trae malas noticias, ¡no faltaría más!, ¿qué le iba a él en eso? Él solo era un empleado municipal, un "mandao", y si alguien quería saber más o protestar, en la casa consistorial podían dirigirse al escribano, al secretario o al mismísimo alcalde...

Acabado el pregón, siempre había alguien que no había salido a tiempo o que no se había enterado muy bien de lo expuesto, por lo que no tenía reparo en preguntar:

—¿De qué iba el bando, que no he "llegao" a tiempo de escuchar "to" lo que se decía?

Y por supuesto no faltaba asimismo quien le intentaba aclarar el contenido sin haberse él enterado del todo:

—No estoy "mu" seguro, pero me parece que se trata de una reunión o algo así de los de la Cámara Agraria y también de que empieza la veda "pa" los "cazaores"...

Tras dar término al "discurso", Anselmo, con el rostro sereno, signo evidente de que no se había equivocado en la dicción, doblaba parsimoniosamente el papel con el contenido ya divulgado, lo metía con cuidado en uno de los bolsillos de su chaqueta y, corneta en mano, se encaminaba por la cuesta de la calle del Grillo hacia la Torre de San Miguel, hasta llegar al siguiente enclave, junto al caño ubicado en la explanada de la plaza de Redondo, desde la que partían en pronunciado descenso la mencionada calle del Grillo y la de Linajes, para emitir de nuevo su alocución, acción que tendría que repetir en otros tantos lugares señalados del pueblo.

Con paso decidido, recorrerá todos los parajes y rincones asignados de la villa para dar a todos la noticia a voz en grito, como exclusivo distribuidor de primicias municipales, para que no quede ningún habitante sin las novedades del concejo.

A veces, sobre todo en la época estival, solía ser frecuente también el pregón por la tarde, especialmente si surgían nuevas disposiciones u ordenanzas. Por lo general, era costumbre echar este pregón vespertino cuando el sol iba cayendo y los distintos corros de mujeres, tras el periodo de siesta, se entregaban a la costura y el chismo-

re, alardeando presuntuosamente de sus conocimientos —parlamento de costureras parlanchinas, academia de sabiduría parda—, y esperaban las posibles noticias del pregonero, como si de un "telediario" doméstico e itinerante se tratase.

A esas horas en que la tarde moría despacio, aguardaban expectantes, como si esperasen un acontecimiento revelador o salvador, la llegada de Anselmo. Si durante la lectura del bando los muchachos, con sus ruidosos juegos, impedían la audición del pregón, se les invitaba a guardar silencio o eran increpados por algunas de aquellas mujeres que querían oír las "noticias recién salidas del horno".

—¡A ver si os calláis ya, que no dejáis oír el pregón!

En caso de que la amonestación no hubiera surtido efecto, algún varón desde el umbral, o sentado en el poyo de su puerta, le echaba un capote a la buena señora:

— ¡A callarse de una vez, condenaos! ¡"Callarsus" ya, me cagüen la leche!" —les conminaba con tono imperioso.

Ante tal exhortación guardaban silencio de inmediato, como a una orden militar o como si entraran en el recinto de un templo sagrado.



**Dulces "SAGRARIO"**  
Legumbres - Conservas - Frutos Secos

C/ Bodegonas, 3 Teléf.: 925 745 126  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
www.mercadocastellano.com

**GB** **GABE**  
PUEBLA AUTO S.L.

Trabajamos con todas la compañías

Ctra. de Toledo Km 28,200  
Tel.: 925 74 55 68 - Fax: 925 77 66 30  
Móvil: 625 325 694  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Bar - Restaurante  
**La Estrella**

Teléf.: 925 743 975

C/ La Cé, 40, CM-4009, Km 33  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Los oyentes adultos exhibían una expresión grave, de asombro, correspondiendo a la solemnidad que para ellos representaba el pregón, que la mayor parte de las veces, como ya se dijo, trataba de juntas, reuniones, anuncios y cosas semejantes, y que tanto aburrían a los muchachos. Y no

era hasta una vez emitido el pregón que los chiquillos volvían a sus juegos, interrumpidos durante la alocución del funcionario público. Pero algunos se empeñaban, en contra de la desaprobación de Anselmo, mostrada a través de un rostro serio, en seguir al pregonero, como un nuevo flautista de Hamelin, hasta el siguiente enclave para escuchar nuevamente el toque metálico y la salmodia del pregón. No era en sí el contenido lo que les importaba, pues al fin y al cabo poco entendían de qué iba, sino el rito y la "melodía" o modulación, que para ellos era una especie de canto, entonación que en ocasiones intentaban imitar o remedar en alguno de sus juegos.

Anselmo, puede que sin saberlo, era el heredero y continuador de este oficio arcaico existente desde tiempos inmemoriales, que tiene sus raíces en la sociología popular del Medievo, impres-

cindible en aquellas épocas antiguas, y que con el correr de los siglos, para captar la atención del público, fue pasando del sonido de la fanfarria o el redoble de tamboril

de los antiguos pregoneros reales al toque estridente y destemplado de la corneta del pregonero de pueblo. Hay románticos incluso quienes opinan que el pregonero está emparentado de algún modo con los viejos juglares que en antiguas plazas cantaban festivas alabanzas o luctuosas desgracias, relacionadas con las hazañas de los héroes nacionales, a diferencia de estos mensajes que encierran las disposiciones, denuncias o mandatos provenientes de los gobernantes locales.

El pregonero constituía uno de los componentes esenciales del paisaje humano de aquella sociedad rural tradicional, y el paso de los años ha hecho de esta figura un simple y nostálgico recuerdo del pasado. Fue en la década de los años 60 y principios del los 70 cuando el ejercicio de pregonero pasó a ser una labor arrinconada en la mayoría de pueblos y aldeas. Y es que en una sociedad moderna, saturada por una información que puede llegar a una velocidad asombrosa a los rincones más recónditos del planeta, ya no se necesitaba de los servicios de un canal informativo tan rudimentario y artesanal como era el del pregonero, por lo que se prescindió de este personaje, convirtiéndose en una de esas actividades que engrosaron el álbum de los recuerdos, como tiempo atrás lo habían hecho el sereno y otros personajes de semejante estirpe. Se trataba de otra luz que apagaban los soplos del progreso.

Todo sucedió casi sin percatarnos de ello. Un buen día la imagen de Anselmo desapareció de las calles y plazas, como tenía acostumbrado al vecindario, sin saber ni cómo ni por qué. Aunque tal vez se intuyera. Y una tarde nos dimos cuenta de que nos faltaba algo, que se había ido sin avisar uno de los personajes más entrañables y representativos del pueblo. Lo vimos pegando los bandos en los paneles junto a las puertas del Ayuntamiento como un alguacil más. El aire de la calle dejó de llenarse, a una hora señalada del día, del sonido estridente de la trompeta del pregonero. Las comadres se habían quedado sin su reloj de mediodía, sin el mensajero de las nuevas municipales; muchos niños sin su particular flautista de Hamelin y hasta los vendedores sin alguien que difundiera por calles y plazas la existencia de sus mercancías.

Para muchos de aquellos niños aún quedarán entre las telarañas de su memoria los pregones de Anselmo, pregones que cada día llenaban, a una hora concreta, el espacio de su calle y de su barrio. Y al recordarlo puede que a través de unas apenas tímidas y disimuladas lágrimas siembre en sus ojos una ligera y fugaz melancolía. ■



**MONTAJES ELÉCTRICOS**  
**ELECTROPUEBLA S.L.**  
*C/. Los Pozos, 9*  
*Teléfono y Fax: 925 75 11 83*  
**LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)**

*El Dedal de Oro*  
**MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR**  
  
*C/. D. Lino Ramos, 3 y 4*  
*Teléf. - Fax: 925 751 305*  
**45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)**

**MAURI**  
**Maurino Martín-Aragón Benavente**  
**Mantenimiento y Reparación de Vehículos**  
  
**Bosch Car Service**  
 Avda. de Talavera - Tel. **925 75 07 14**  
**LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)**

# PROPUESTA TÉCNICA DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL PARA EL HOSPITAL DE LA CARIDAD DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN (TOLEDO)

LORENA HORMIGOS RAFAEL



## SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y EMPLAZAMIENTO

Polígono 13, parcela 39384.

## PROPIEDAD

Pertenece a la Parroquia Nuestra Señora de la Paz de La Puebla de Montalbán.

## JUSTIFICACIÓN DE LA SINGULARIDAD DEL BIEN

El Hospital de la Caridad y el Cristo de la Caridad tiene una gran importancia en la villa de La Puebla reflejada en los siguientes aspectos:

- ▶ Tiene función de ermita donde se encuentra el patrón de la villa, el Santísimo Cristo de la Caridad. Es una figura conmemorativa que aparece en las fiestas patronales del pueblo desde el 14 hasta el 18 de julio

con una novena y procesión. El motivo de la devoción por los vecinos hacia su patrón se remonta a los antepasados con la realización de un solemne voto tras la llegada de la epidemia de peste bubónica en el año 1598 y su posterior rebrote en 1885.

- ▶ Durante la epidemia de peste, una gran cantidad de pacientes fueron ingresados en este Hospital. Su objetivo fue curar y sustentar a las familias más necesitadas.
- ▶ El 14 de julio de cada año, se realiza un ágape conmemorativo donde dan comienzo a las fiestas. Los invitados suelen ser las autoridades del pueblo y las reinas y damas de las fiestas.
- ▶ En la parte Este, de forma subterránea, hay una cueva. Son escasos los datos que existen sobre ella, pues se descubrió tiempo después de la fundación del Hospital y ha estado oculta durante numerosos años.

## DESCRIPCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA

Entre finales del siglo XV y XVI, La Puebla era cabeza del territorio de Montalbán y la población más grande de la comarca. En el siglo XV, la villa la conformaban cuatrocientos habitantes, cantidad que aumentó tras la llegada del siglo XVI de manera exponencial. Nunca había estado tan poblada como aquellos años. Tenía en torno a 700 casas construidas de adobe o tapial, cal y ladrillo o en menor medida de piedra berroqueña<sup>(1)</sup>. En casi todas las casas había un pozo de agua amarga y una cueva.

En la villa había dos parroquias: la de San Miguel y la de Nuestra Señora de la Paz, dos monasterios: de Franciscanos



<sup>1</sup> La piedra berroqueña se denomina también "granito de la Sierra de Guadarrama. Esta roca es una seña de identidad de los pueblos de la región. Su mineralogía principal se corresponde con cuarzo, feldespatos y biotita.



y Concepcionistas, tres ermitas: San Sebastián, Virgen de la Vega y nuestra Señora de Melque, y por último, dos hospitales: el de la Caridad y el de la Convalecencia.

El Hospital de la Santa Caridad fue fundado en 1532 por la familia de los Pacheco, más concretamente, los Pacheco-Tejedor Girón: D<sup>o</sup> Juan Pacheco y D<sup>a</sup> Catalina Pacheco. La principal función era curar y sustentar a los pobres de la limosna que allegaba. Adjunto al Hospital existía una Cofradía de la Santa Caridad. Se situaba –al igual que hoy en día– en la calle Tendenzuelas, junto a la Capilla del Cristo de la Caridad. Esta Capilla no estaba dedicada al culto de la imagen del Cristo Crucificado, sino que se utilizaba para celebrar misas los domingos, cuidar la casa del sacerdote y conservar el Santísimo Sacramento. Los médicos y cirujanos se encargaban de la asistencia médica, así como los boticarios de suministrar los medicamentos; Entre ellos destacamos: bálsamo católico, ungüento amarillo o aceite de almendras dulces.

El Hospital estaba organizado en seis camas con un enfermero y un médico, pero tras la llegada de la peste bubónica a la villa en 1598, las camas aumentaron a un mayor número. Pasaron los años y el Hospital continuó con la labor de sustentar a los más necesitados. A partir del año 1806 hasta 1814, el espacio estuvo cerrado a causa de la Guerra de la Independencia, ya que hubo un grupo de tropas napoleónicas alojadas en el conjunto<sup>(2)</sup>.

La cofradía de la Santa Caridad, se conoce como la primera cofradía que se encuentra registrada en los libros parro-

quiales. Se pueden encontrar datos desde el 1554 donde queda detallado que el objetivo era asistir a los entierros de las personas que fallecían en este Hospital. En torno a principios de la epidemia (abril de 1598) hasta el mes de julio, se sufrieron 2200 fallecimientos.

A partir de 1885 se originó un nuevo rebrote de la enfermedad. Tras este suceso, los habitantes acudieron al Santísimo Cristo en rogativa pública a primeros de julio y el 13 de septiembre los contagios desaparecieron. Por lo que, en acción de gracias, se celebró un triduo religioso durante tres días de octubre en la iglesia parroquial, con la imagen del Cristo de la Caridad.

El Hospital está organizado en diferentes plantas y estancias. Al final del conjunto se encuentra una pequeña capilla, humilde, sin demasiados adornos. La nave principal mide 66 metros y la cara transversal 78m. En el altar principal se encuentra el Cristo de la Caridad junto con seis angelitos, un Ecce Homo, dos cabezas de ángeles y una pintura de la Dolorosa.

En la parte frontal del altar mayor resalta una plancha de cobre con el texto completo de la Renovación del Voto de 1885, grabado en letras negras y rojas.

Con el paso de los años, la función de Hospital ha ido desapareciendo para formar parte de lo que hoy en día es la ermita más preciada para todos los vecinos de La Puebla. En



2 En 1807, las tropas de Napoleón ingresaron en la Península Ibérica, por eso la invasión en el Hospital de la Caridad en aquellos años. La Guerra de la Independencia (1808-1814) fue un conflicto bélico que enfrentó a las potencias aliadas de España, Reino Unido y Portugal contra el Primer Imperio francés, cuyo objetivo era la llegada al trono del hermano de Napoleón, José Bonaparte.

**Autocares DEMETRIO ALVAREZ**

Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Avda. de Toledo  
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041  
Torrijos (Toledo)

**Hostal Dorado**

Habitaciones con Calefacción,  
Baño, Televisión y Aire Acondicionado

C/. Tejar, 5  
Tels.: 925 750 226 / 925 745 889  
Móvil: 657 19 23 59 / 646 178 340  
Fax: 925 750 226  
www.toprural.com/hostaldorado  
La Puebla de Montalbán (Toledo)

**Ajos el Moreno**

Los Pozos, s/n<sup>o</sup>  
Tlfs.: 605 810 842 - 605 415 060  
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

este espacio sagrado se celebran misas ciertos días al año. El edificio se considera uno de los más bellos del pueblo: “porque no hay rincón en La Puebla que sea tan visitado y alabado como este patio, que, si es verdad que tiene los elementos decorativos indispensables para despertar tamaña admiración, tiene, sobre todo, una paz y un sosiego indecible que no se puede olvidar. Patio espaciado, empedrado, donde se conjunta la cal y el granito, el soportal y el alero, el brocal y el olivo, el arriate y el tiesto” (Martín-Aragón, Julián: 1991:17).

Hoy en día, el conjunto histórico en su totalidad pertenece a la orden eclesiástica y religiosa de La Puebla de Montalbán. En una de las habitaciones, habita actualmente el sacristán de la villa.

La cueva que se sitúa en el interior, fue descubierta años después de la fundación del conjunto hospitalario. Los datos son escasos debido a que es reciente su redescubrimiento tras haber permanecido oculta durante años. Conocemos que se utilizaba en la antigüedad a modo de escondite por los judíos conversos para evitar la Inquisición.

La función principal de algunas cuevas de La Puebla era para la conservación de fruta, vino y productos comestibles propios de cada casa, pues las temperaturas en verano son más bajas que en el exterior.

## JUSTIFICACIÓN DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN

El entorno de protección está delimitado por las fachadas y viviendas que se sitúan alrededor, las cuales protegen el propio conjunto histórico propuesto a declarar.

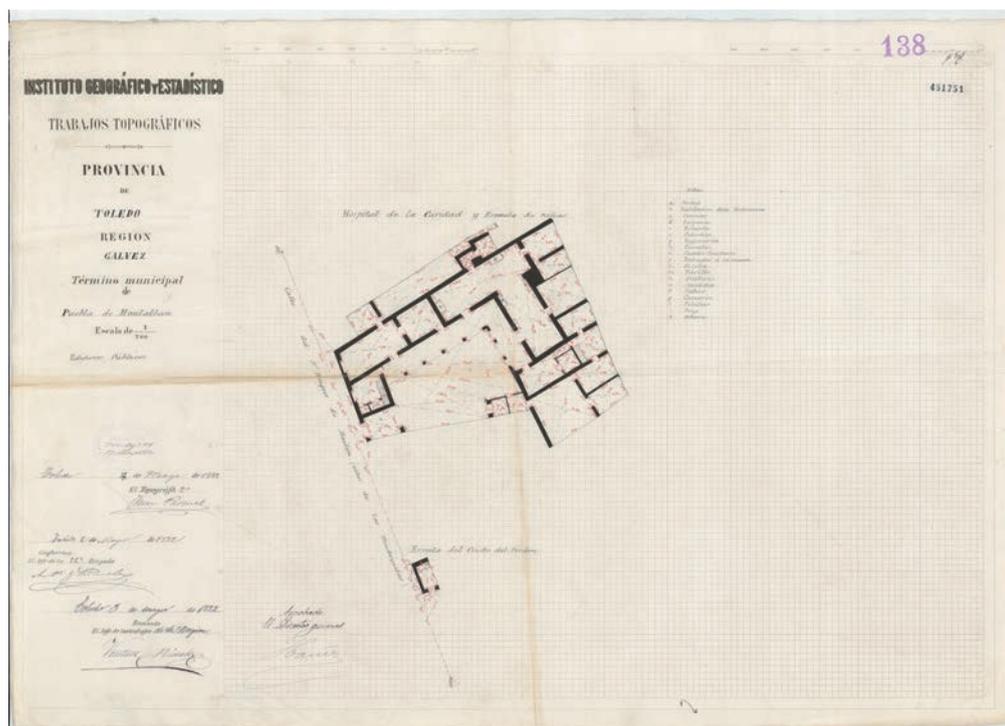


## USO

Religioso y de vivienda.

## ESTADO DE CONSERVACIÓN

Bien inmueble en buen estado de conservación y buen mantenimiento de paredes, cueva, capilla, ermita, estancias y archivo. ■



## BIBLIOGRAFÍA

MARTÍN-ARAGÓN ADRADA, Julián y ESTEBAN CARO, Mariano., Cristo de la Caridad IV Centenario, Toledo, Ed. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, 1998, 144 pp.

CANO DE LA CUADRA, José Antonio, “Homenaje al Dr. Félix Julián Martín-Aragón Aadrada.” <http://lascumbresdemontalban.com/wp-content/subidas/donjulianweb.pdf> (Consulta: 06-03-2021).

# EL MOSQUITERO COMÚN, UN INCANSABLE VIAJERO

JOSÉ CARLOS OLIVEROS



En la gélida mañana de diciembre de 1960, mientras ando por el paseo de los centenarios olmos que jalonan el Paseo de la Soledad, que aún mantienen a duras penas las últimas hojas, ya vestidas de amarillo oro y relumbrantes aún más por los primeros rayos de sol del frío invierno de aquellos años, unos menudos pajarillos verde-amarillentos llaman mi atención. Se mueven ágilmente entre las espinosas “camondreras” que a modo de impenetrable pared, delimitaban la granja del Señor. Domingo Villaluenga con el estacional arroyo, ahora seco, a pesar de las abundantes lluvias del pasado octubre.

Me acerco a un pequeño hueco entre la maraña vegetal y puedo ver, como los pequeños pajarillos se desplazaban en buen número entre las cambroneras y un humeante basurero de paja y excrementos, fruto de la limpieza de la granja, que debido al calor de la fermentación y al frío ambiente se envolvía en una suave niebla por el vapor de agua que emanaba.

Me enteré después, que en el argot pueblano se les conocía con el nombre de “plin-plin”, sin duda debido a su reducido tamaño. Ya me llamó la atención, en mi mente de niño, que semejantes seres de tan reducida masa corporal, fueran capaces de resistir las intensas frías noches de aquellos tiempos cuando a nosotros se nos llenaban las orejas de sabañones y raramente podíamos hacer el “goruño” (juntar las yemas de los dedos) a la llegada a la escuela.

Pero lo que no sospechaba por entonces, es que después, a lo largo de mis años de ornitólogo, iba a descubrir otras muchas peculiaridades de este pajarillo.

Como ya había tenido la ocasión de descubrir en mi niñez, los adultos tienen las partes superiores, alas y cola pardo-oliváceas y las inferiores blanco-amarillentas y las patas y el pico negruzcos.

Su voz de contacto es un corto y suave “yuuuit” y el canto, en especial en la época de reproducción, una serie de notas repetidas difíciles de escribir, pero que podrían ser así “suit-suet-suet-bit-bit-bit”.

Vive en matorrales bajos, bosques, arbustos, parques, jardines, e incluso en arbolado salpicado en calles de poblaciones.

Pasa el tiempo moviéndose entre la vegetación en busca de pulgones, con esporádicos vuelos cortos para atrapar algún despistado insecto, pues tiene una alimentación casi exclusivamente insectívora. Ahora comprendo con más facilidad aquella secuencia infantil del basurero, donde encontraba comida y calefacción al mismo tiempo, algo nada despreciable para nosotros.

Cría en el matorral o sotobosque, a muy poca altura, a ras del suelo, ocultando entre la vegetación un nido esférico construido con hojas secas, tallitos, musgo, etc. y forrado con materiales finos (plumas, telas de araña, pelusas) donde pone de 4 a 6 huevos, pudiendo realizar una o dos puestas anuales.

Cría en Europa y el norte de España, además de en otros sitios y pasa el invierno en los países mediterráneos, entre ellos en España.

Durante una jornada de anillamiento científico de aves, aquí en la Puebla, tuve la suerte de capturar un Mosquitero Común (*Phylloscopus collybita*), que había sido anillado por un ornitólogo en Bélgica y que en dicha anilla se leía la siguiente inscripción “DC7339 MUSS CNAT 1000 BRUSSEL”

Aún ahora, después de tantos miles de anillamientos de pájaros, me sigue admirando el hecho de que un pajarillo, que en la captura dio un peso de 9 gramos en la balanza y eso porque estaba rebosante de grasa, pero que en general suelen pesar entre 6 y 7 gramos, puede volar 1.646 kilómetros desde Bélgica a La Puebla. Debemos tener en cuenta que otros recorren mucho más como los que han criado en Suecia o el norte de Rusia y que tienen que atravesar al menos Los Pirineos o los Alpes, cuando no amplios brazos de mar.



Muchos mueren en los crudos inviernos. Aquí en Toledo resultó un verdadero desastre el efecto de la pasada DANA “Filomena” durante el pasado enero; en tantos días, mosquiteros y otras especies insectívoras no pudieron encontrar comida ante la densidad y la amplitud de la nevada, además de un frío intenso, lo que llevó a la muerte a cientos de estos pajarillos.

Pero más lamentable aún, es cuando una de estas avencillas, muere bajo las férreas mandíbulas de un cepto o envenenado por los miles de productos químicos vertidos en la agricultura moderna en forma de insecticidas, fungicidas y herbicidas, que unidos al cambio climático están llevando a miles de especies al borde de la extinción.

Ignoro si nuestro visitante comunitario se habrá quedado con nosotros como un turista más o habrá continuado su viaje hacia tierras andaluzas, pero de lo que sí estoy seguro, es que ya no volveré a ver ese nutrido grupo de mosquiteros, que en la mañana de aquel ya lejano mes de diciembre, llenaron con su leve reclamillo el parque de nuestro pueblo. ■

# LA PUEBLA DE MONTALBÁN EN TIEMPO DE FERNANDO DE ROJAS

## LOS SEÑORES DEL “SEÑORÍO DE MONTALBÁN”

PEDRO VELASCO RAMOS

La villa de La Puebla de Montalbán, fue la antigua capital del llamado Estado de Montalbán, que desde del Castillo de Montalbán gobernaba los lugares de San Martín de Montalbán, Navahermosa, Menasalbas, Villarejo de Montalbán, El Carpio de Tajo y Mesegar de Tajo.

En el siglo XII, Alfonso VII, «*el Emperador*», donó La Puebla de Montalbán a la Orden de los Templarios, a quien perteneció hasta el 1308, año en que Fernando IV, «*el Emplazado*», la integra como Realengo a la Corona de Castilla.

Posteriormente, Alfonso XI, «*el Justo*», donó su tenencia a Alfonso Fernández Coronel.

En el Castillo de Montalbán residió en diversas ocasiones el monarca Pedro I, «*el Cruel*», con su esposa-amante María de Padilla, a quien pasó como regalo del rey.

Juan II quedó sitiado en el castillo por las tropas del infante don Enrique, que más tarde sería rey, en diciembre del año 1420. Tras un sitio de dos meses, las tropas del infante levantaron el sitio y se marcharon; esto fue en parte gracias al apoyo prestado por la comunidad de Villa Real, que mandó al castillo unos mil quinientos hombres de su milicia en ayuda del rey. Como premio por el valioso servicio, el rey Juan II concedió a Villa Real el título de Ciudad Muy Noble y Muy Leal; desde entonces, Villa Real cambió su nombre a Ciudad Real.

Más tarde la propiedad de esta villa pasó a Álvaro de Luna, Maestre de la Orden de Santiago y tras su muerte, a su esposa Juana de Pimentel, «*La Triste Condesa*».

Posteriormente, Enrique IV, «*el Impotente*», otorgó la propiedad de la villa de La Puebla de Montalbán al también Maestre de la Orden de Santiago Juan Téllez-Girón Fernán-

dez Pacheco, I Marqués de Villena, convirtiéndose este en el Primer Señor de La Puebla de Montalbán, creando mayorazgo de la villa para su hijo, Alfonso Téllez-Girón Fernández de Portocarrero y sus sucesores.

En diciembre de 1472, el marqués de Villena, Juan Pacheco, funda el mayorazgo de La Puebla de Montalbán para su tercer hijo, Alonso Téllez Girón, primer señor de La Puebla. Pocos años después, nacería en La Puebla el autor de la Celestina Fernando de Rojas (c. 1475).

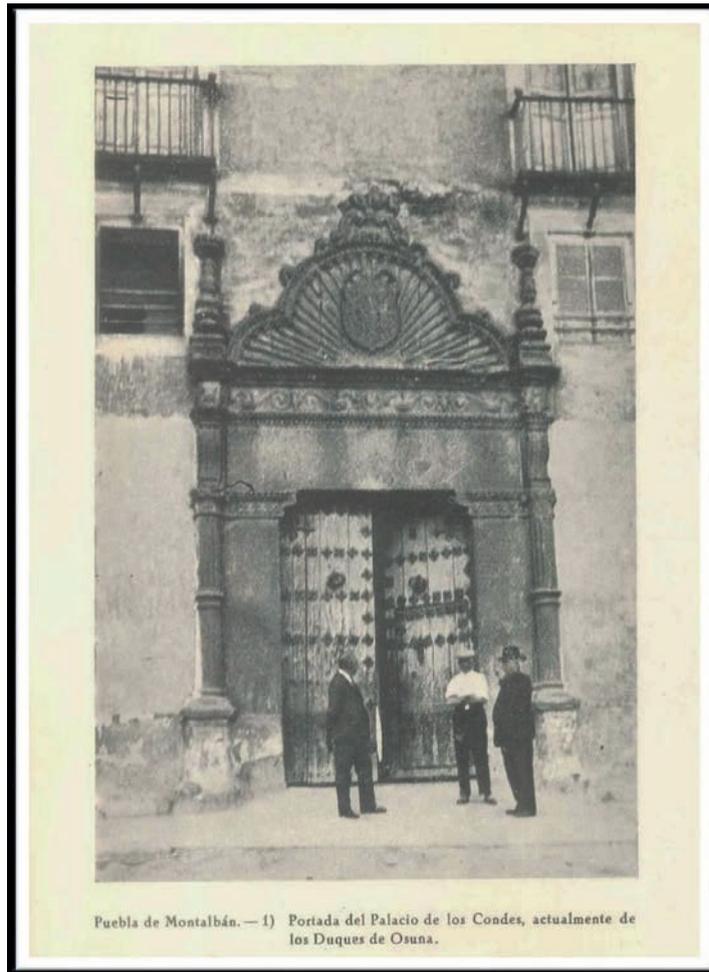
El Mayorazgo es una “*Institución del derecho civil*

*que permite transmitir por herencia al hijo mayor la propiedad de los bienes de la familia: el mayorazgo tenía como fin evitar la disgregación de las fortunas.*”

En su villa de Ocaña un 27 de diciembre de 1470, y corroborados dos años más tarde, el todopoderoso maestre de Santiago, Juan Pacheco, otorgaba testamento diseñando cuidadosamente el destino de su abultada prole. El más joven de sus tres hijos varones, Alonso Téllez Girón —que llevaba el nombre de su abuelo, el I señor de Belmonte— recibía la Puebla de Montalbán por el tercero de los mayorazgos fundado por su padre. Sus hermanos Diego, II marqués de Villena, estaba llamado a actuar como el poderoso líder del clan familiar, mientras que Pedro Portocarrero, VII señor de

Moguer, se convertía en beneficiario del segundo mayorazgo heredado de su madre, María.

Pero el ambicioso marqués de Villena no quiso olvidarse de su hijo menor, y el mayorazgo fundado en Alonso convirtió a este en un hombre rico, pero no poderoso, aun cuando pertenecía a uno de los linajes nobiliarios —hermanas, cuñados, primos, tíos...— más influyentes del Reino. El mayorazgo de Alonso Téllez —que también llevaba el mis-



Puebla de Montalbán. — 1) Portada del Palacio de los Condes, actualmente de los Duques de Osuna.



en 1529 y quiso se le enterrara en el Monasterio de la Concepción, fundación suya; luego tomó el Cardenal, y sus sucesores, los que desde 1573 llevan el título de Condes de la Puebla de Montalbán.

En tiempos de este señor de Montalbán es cuando Fernando de Rojas tuvo ciertas desavenencias sobre su hidalguía y tuvo que salir de La Puebla y avecindarse en Talavera de la Reina. Hacia 1503 Montalbán pasó por una serie de vicisitudes al convertirse en centro de intereses nobiliarios. Entre el primer y el segundo testamento del

maestre de Santiago, la villa ya había sido ocupada por el I duque de Alba, Garcí Álvarez de Toledo, si bien finalmente se recuperó. Más grave fue el contencioso que Alonso Téllez se vio obligado a sostener con los poderosos Mendoza, herederos de Juana Pimentel, la viuda de Álvaro de Luna, y antigua señora de la villa. A pesar de que su sobrino Juan Pacheco de Luna —hijo de Diego— era miembro de la familia Mendoza, lo que debía de tranquilizar el ánimo del linaje, la cesión de determinados derechos de la viuda a su hija María, casada con el I duque del Infantado y, aún peor, el fallecimiento en 1489 del joven Juan Pacheco provocó una querrela interna entre linajes, en donde Montalbán aparecía como un objeto de deseo irrenunciable para los Mendoza. Los Pacheco-Téllez Girón recurrieron desesperados a los Reyes contra las pretensiones de la Casa del Infantado. En su enorme inteligencia, la reina Isabel —que bien podía haber aprovechado para compensarse de los sinsabores que, tiempos atrás, le habían hecho pasar los Pacheco— comprendió que debía de actuar como mediadora en la querrela al tiempo que impedía a los Mendoza acumular demasiado poder. La Sentencia Arbitraria que Isabel otorgó en 1503 —con Gaspar de Gricio actuando de secretario y notario del Reino— pondría momentáneamente fin al conflicto concediendo a los Mendoza una buena suma económica por su renuncia a Montalbán. Pero una cédula de

mo nombre de su primo, el conde de Urueña, prematuramente fallecido— estaba formado por la villa y el castillo de Montalbán, una puebla templaria desde principios del siglo XIV que había pertenecido a importantes personajes del Reino, incluida la reina María de Castilla pero, sobre todo, a Álvaro de Luna, el valido de Juan II. El mayorazgo de Alonso Téllez sobre Montalbán también incluía las tercias, lugares y derechos del paso del ganado, así como casas en Toledo y en San Félix de los Gallegos.

Alonso Téllez Girón debía ser un adolescente cuando su padre falleció en octubre de 1474, al que pronto siguió un afligido Enrique IV apenas dos meses después.

Fueron señores de Montalbán:  
Juan Téllez-Girón Fernández Pacheco, (1419–1474) I Señor de La Puebla de Montalbán.

Alonso Téllez-Girón Fernández de Portocarrero, (1455-1527) II Señor de La Puebla de Montalbán

Este fue el padre del Cardenal Pacheco (1488?–1560), coetáneo de Fernando de Rojas. Fue partidario de Juana La Beltraneja en contra de los Reyes Católicos, pero luego volvió al servicio de Isabel y perdonado por ella, en 1480 estuvo con el rey Fernando en las guerras de Granada. Consejero de los Reyes Católicos y de la reina Juana. Hizo testamento

**Gráficas la puebla**

Plaza Mayor, 7  
Tel. 925 745 074  
copisteria@graficaslapuebla.com  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
(Toledo)

CENTRO DE COPIADO  
E IMPRESIÓN

IMPRESIÓN  
DISEÑO  
COPIAS  
PAPELERÍA

Inserta tu publicidad en  
**la Revista Crónicas**

**crónicas**  
www.lascumbresdemontalban.com

Felipe I el Hermoso en 1506 volvía sobre la cuestión hasta que, de manera definitiva, llegó la solución en 1520 con una compensación económica extraordinaria para la Casa del Infantado que incluía el servicio y montazgo sobre los ganados de los puertos de Villaharta y Montalbán, quedando la villa, definitivamente, para Alonso Téllez.

Aún conoció el señor de Montalbán conflictos surgidos en los términos limítrofes entre Toledo y Montalbán y entre la villa y otros pueblos de la comarca, de Gálvez y Jumela. Todo aquello le dejaba deudas cuantiosas con algunos de sus vasallos. No obstante, no todo fue difícil para Alonso que mantuvo buenas relaciones con la nobleza toledana, sobre todo con los señores de villas y tierras próximas, a través de matrimonios, siendo quizás el más llamativo el doble enlace de su primogénito Juan Pacheco y de su hija Francisca de Guevara con los hijos del contador Gonzalo Chacón y Clara Alvarnárez, Leonor y Gonzalo. Otro éxito destacable de don Alonso fue la política de atracción de pobladores a sus dominios, siendo su éxito mayor como señor la fundación en 1517 de San Martín o Lugar Nuevo de Montalbán con ventajosas condiciones para sus habitantes. En esa línea, también promulgó ordenanzas para regular la percepción de las rentas de villa y tierra.

Alonso Téllez Girón se había casado con Marina de Guevara —hija de Diego Ladrón de Guevara y de Sancha de Rojas— con la que tuvo diez hijos. Todos los matrimonios realizados en sus hijos fueron inteligentemente concebidos, si bien las mayores deudas le llegaron a través de las cantidades astronómicas para las dotes y arras de sus hijas, que le dejaron prácticamente en la ruina y a las que hubo de hacer frente su sucesor. Aparte del doble enlace con los hijos de los Chacón-Alvarnárez, otras dos hijas, Sancha Pacheco y Ana Girón, se casaron con dos nobles toledanos: con Alonso Carrillo y con Juan de Ayala, este último señor de Cebolla. Otras dos hijas profesaron como monjas, con la consabida espléndida dotación, en el Monasterio de Santa Isabel de Toledo.

Solo Catalina quedó soltera por, según explicaba su padre en el testamento, “no haber hallado persona que le convenga según su nobleza y merecimiento”.

Si sus hijas le trajeron cuantiosas deudas, los cuatro hijos varones del matrimonio Téllez Girón- Guevara siguieron desigual suerte. Continuó la sucesión Juan Pacheco, que seguía el nombre de su famoso abuelo, pero falleció prematuramente de forma que sería el nieto de Alonso, de su mismo nombre, el que continuaría una línea que, andando el

tiempo, enlazaría con los duques de Uceda. Un segundo hijo varón, Alfonso, caballero de la encomienda de Villafranca de la Orden de Calatrava, falleció sin descendencia.

Poco se conoce de sus hijo, Diego, que tampoco dejó rastro familiar.

Finalmente su hijo Pedro Pacheco, protagonizó una brillante carrera eclesiástica en Roma. Fue alma máter de la Universidad de Salamanca.

Nació el 29 de junio de 1488 en La Puebla de Montalbán, Toledo. Falleció 5 de marzo de 1560 en Roma.

Hijo de Alonso Téllez Girón (señor de la Puebla de Montalbán, Toledo quien a su vez era hijo de Juan Pacheco, marqués de Villena y maestro de Santiago) y de María Vélez de Guevara, de distinguida nobleza de sangre por las dos líneas, paterna y materna.

Sus estudios culminaron con el doctorado *in utroque iure*, por el año de 1523 era camarero secreto del Papa Adriano VI, al que sirvió hasta su muerte. Durante el Pontificado de Clemente VII (1523-1534) fue Prelado de Su Santidad. Siendo capellán real de Carlos I en 1518, por orden del rey visitó las cancellerías de Valladolid y Granada, a partir de aquí su carrera fue ascendente, marchando a Roma como camarero privado del Papa Adriano VI; fue nombrado cardenal por el papa Paulo III, el 16 de diciembre de 1545. En 1551-52 participó muy activamente y con gran influencia en el Concilio de Trento, siendo célebres sus intervenciones a favor de la doctrina de la Inmaculada y protestó por el traslado de éste a Bolonia.

El 3 de junio de 1553 fue nombrado virrey de Nápoles por el rey Carlos I, para suceder a don Pedro de Toledo que había muerto el 21 de febrero de ese mismo año. Al año siguiente, cuando Carlos I cedió el reino de Nápoles a su hijo Felipe II con motivo de la boda de éste con María Tudor, Pacheco fue confirmado en el cargo. En mayo de 1555 viajó a Roma en misión diplomática ante el recién nombrado pontífice, el napolitano Paulo IV; su postura manifiestamente contraria a la posesión española sobre Nápoles, llevó a Felipe II a disponer que Pacheco quedase en Roma a fin de moderar la beligerancia contra España del nuevo Papa. Pacheco fue relevado del virreinato, quedando el gobierno de Nápoles provisionalmente en manos de Bernardino de Mendoza.

El cardenal D. Pedro Pacheco, permanece en la curia romana por mandato de Felipe II durante todo el papado de

**copyme**   
GESTORÍA JARONES MARTÍN-ARAGÓN  
EMPRESA DE SERVICIOS  
Laboral - Fiscal - Contable - Seguros  
ASESORÍA JURÍDICA  
Últimas voluntades - Declaración de herederos  
Toda clase de trámites relacionados con la defunción  
C/ Manzaniella, 5 · 45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)  
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 77 65 10 · Móvil: 666 53 42 50  
martin-aragon@gestores.net

107.2 fm  
**RADIO PUEBLA**  
Contigo en el dial  
  
www.radiopuebla.com

**Autos Celcha, S.L.**  
SERVICIO OFICIAL PEUGEOT   
Velázquez, s/n.  
Teléf. 925 75 03 05 Fax: 925 74 57 78  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com  
www.autoscelcha.com

Pablo IV, es visto con recelo por este Papa, que era enemigo de España. A pesar de esto, está a punto de ser elegido Papa en el Cónclave de 1559.

Después de su muerte, sus restos, debían ser fueron trasladados al convento de Concepcionistas Franciscanas de La Puebla de Montalbán, fundado precisamente por él y de cuya construcción se había hecho cargo. Así parece que lo había dispuesto en su testamento pero, sus restos nunca llegaron a su destino.

Dignidades del Cardenal: Título Cardenal obispo de Albano. Otros títulos: Obispo de Mondoñedo, Obispo de Ciudad Rodrigo, Obispo de Pamplona, Obispo de Jaén, Obispo de Sigüenza y Virrey de Nápoles.

Alonso Téllez Girón dictó testamento en 1527, apenas unos meses antes de morir. En su última voluntad, destinaba grandes sumas a entidades religiosas, particularmente al Monasterio de Concepcionistas de La Puebla de Montalbán, donde profesaban sus hijas, realizando otras dotaciones piadosas a pesar de sus grandes deudas. Sus restos, junto con los de su esposa, fallecida poco antes, descansaron en dos tumbas labradas en el coro del Monasterio de la Concepción de su villa de la Puebla de Montalbán, que aún se conservan.

El Señorío de Montalbán, con el antiguo vado y luego puente de La Puebla sobre el Tajo, utilizado como Contadero Real fue considerado como "tierra de extremos"; como una de las muchas extremaduras que hubo en Castilla desde la de Soria a la actual, pasando por las extremaduras leonesas, del Duero, de Segovia y la nuestra de Montalbán, entre otras muchas. Tierras utilizadas por los ganados trashumantes para invernarse, es lugar por excelencia de estancia y paso de ganado, puesto que es uno de los seis contaderos, que existen en Castilla, que se localiza en el ya referido puente. Estos Puertos Reales se señalan en las Cortes de Toledo del año 1480.

Por su importancia en el movimiento ganadero, se reunieron en La Puebla de Montalbán los componentes de Honrado Concejo de la Mesta en el año 1595, en el que señalan las tierras llanas o de extremos, entre ellas la de La Puebla de Montalbán por donde pasaba la Cañada Real Segoviana. Camino pastoril prerromano, ya utilizado por los celtas en sus desplazamientos ganaderos, como lo atestiguan los dos verracos encontrados en su término, en el paraje conocido como la Vega de los Caballeros.

Las merinas que pasturan a lo largo de la cañada utilizan el puente sobre el Tajo, posiblemente construido

cuando la reina Leonor, esposa de Alfonso VIII, fue señora de Montalbán, "Y la dicha puente es la más mala que se puede imaginar porque es de madera toda si no es un poquito y a tercer día se caen pedazos della, donde peligran muchas personas y bestias...". Este abandono se debe a que el conde de Montalbán, señor de La Puebla, no lo arreglaba, a lo estaba obligado por una concordia que la mencionada reina hizo con la Mesta, que se compromete a pagar tres florines por cada mil ovejas que utilicen "la puente porque la icsiesen de piedra y la tuvieren bien reparada".

Casi cien años estuvo La Puebla de Montalbán siendo "Señorío", hasta que en 1573 se convierte en condado. Juana de Cárdenas y Figueroa, autorizada a usar el título de *condesa de la Puebla de Montalbán* al quedar viuda de su esposo Alonso Téllez-Girón, tercer señor de La Puebla de Montalbán. Murió víctima de la peste de 1598. Le sucedió su hijo:

Juan Pacheco y Toledo Cárdenas (1573-1590), considerado I conde de la Puebla de Montalbán. Casó con Juana Suárez de Toledo y Silva. Le sucedió:

Juan Gabriel Pacheco y Toledo (1590-1666), II conde de la Puebla de Montalbán. Casó con Isabel de Mendoza y Aragón. Le sucedió:

Juan Francisco Pacheco Téllez-Girón y Fernández de Velasco (1649-1718), III conde de la Puebla de Montalbán, I marqués de Menas Albas. Casó con Isabel María Gómez de Sandoval y Girón, IV duquesa de Uceda, IV marquesa de Belmonte. Le sucedió su hijo:

Manuel Gaspar Alonso Gómez de Sandoval Téllez-Girón (1718-1732), IV conde de la Puebla de Montalbán, V duque de Uceda, V marqués de Belmonte, II marqués de Menas Albas. Casó con Josefa de Toledo y Portugal, hija de Manuel Joaquín Garcí-Álvarez de Toledo y Portugal, VIII conde de Oropesa, etc.. Le sucedió:

Francisco Javier Pacheco Téllez-Girón (1732-1750), V conde de la Puebla de Montalbán, VI duque de Uceda, VI marqués de Belmonte, III marqués de Menas Albas. Casó con su tía, María Lucía Téllez-Girón y Fernández de Velasco, VIII marquesa de Frómista, VI marquesa de Caracena, XI marquesa de Berlanga, hija del VI duque de Osuna. Le sucedió:

Andrés Manuel Alonso Pacheco Téllez-Girón y Toledo (1750-1789), VI conde de la Puebla de Montalbán, VII duque de Uceda, IV marqués de Menas Albas, VII marqués de Belmonte, IX marqués de Frómista, VII marqués de Cara-



**REPSOL**

E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ  
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.  
C/. Santa Lucía, s/nº  
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



**federópticos  
MONTALBÁN**

C/. Don Lino Ramos, 16  
Tel. y Fax: 925 745 122  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
www.federopticos.com



**NEUMÁTICOS  
MONTALBÁN**



**MICHELIN** **VIA LÍDER**  
PASAR POR TU VENTAJA

Avda. de Toledo, 26  
Tel.: 925 750 643 - Móvil: 637 748 614  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
neumaticosmontalban@gmail.com

cena, XII marqués de Berlanga. Casó con María de la Portería Fernández de Velasco, IX condesa de Peñaranda de Bracamonte, VI vizcondesa de Sauquillo, hija de Bernardino Fernández de Velasco y Pimentel, XI duque de Frías, etc. Le sucedió su hijo:

Diego Antonio Fernández de Velasco López Pacheco y Téllez-Girón (1789-1811), VII conde de la Puebla de Montalbán, VIII duque de Uceda, XIII duque de Frías, XIII duque de Escalona, V marqués de Menas Albas, X marqués de Frómista, VIII marqués de Belmonte, VIII marqués de Caracena, XIII marqués de Berlanga, VII marqués de Toral, VI marqués de Cilleruelo, X marqués de Jarandilla, XIII marqués de Villena, VIII conde de Pinto, VII marqués del Fresno, XI marqués de Frechilla y Villarramiel, X marqués del Villar de Grajanejos, XV conde de Haro, XVII conde de Castilnovo, XVIII conde de Alba de Liste, X conde de Peñaranda de Bracamonte, XVIII conde de Luna, XVI conde de Fuensalida, IX conde de Colmenar, XV conde de Oropesa, XIV conde de Alcaudete, XIV conde de Deleytosa, conde de Salazar de Velasco. Casó con Francisca de Paula de Benavides y Fernández de Córdoba, hija de Antonio de Benavides y de la Cueva II duque de Santisteban del Puerto etc. Le sucedió su hijo:

Bernardino Fernández de Velasco Pacheco y Téllez-Girón (1811-1851), VIII conde de la Puebla de Montalbán, IX duque de Uceda, XIV duque de Frías, XIV duque de Escalona, VI marqués de Menas Albas, IX marqués de Belmonte, XI marqués de Frómista, IX marqués de Caracena, XIV marqués de Berlanga, VIII marqués de Toral, VII marqués de Cilleruelo, XIV marqués de Villena, IX conde de Pinto, VIII marqués del Fresno, XIV marqués de Jarandilla, XII marqués de Frechilla y Villarramiel, XI marqués del Villar de Grajanejos, XVI conde de Haro, XVIII conde de Castilnovo, conde de Salazar de Velasco, XIX conde de Alba de Liste, XI conde de Peñaranda de Bracamonte, conde de Luna, XVII conde de Fuensalida, X conde de Colmenar, XVI conde de Oropesa, XV conde de Alcaudete, XIX conde de Deleytosa, conde de Villaflor.



1.- Casó con María Ana Teresa de Silva Bazán y Waldstein, hija de José Joaquín de Silva Bazán y Sarmiento, IX marqués de Santa Cruz de Mudela, X marqués del Viso, marqués de Bayona, VI marqués de Arcicóllar, conde de Montauto, y conde de Pie de Concha. Sin descendientes de este matrimonio.

2.- Casó con María de la Piedad Roca de Togores y Valcárcel, hija de Juan Nepomuceno Roca de Togores y Scorgia, I conde de Pinohermoso, XIII barón de Riudoms.

**Pedro Morón e Hijos, S. L.**  
Ctra. de Torrijos, 71  
Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24  
moroncenter@hotmail.com  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

**BEBIDAS**  
**Enrique**  
**Lázaro Hormigos**

Teléf.: 925 750 068  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN  
45516 - Toledo

3.- Casó (en matrimonio desigual, post festam, legitimando la unión de hecho) con Ana Jaspe y Macías. Le sucedió, de su segundo matrimonio, su hija:

Bernardina María Fernández de Velasco Pacheco y Téllez-Girón y Roca de Togores (1851-1869), IX condesa de la Puebla de Montalbán, X duquesa de Uceda, X marquesa de Belmonte, XV marquesa de Jarandilla, XVI condesa de Alba de Liste, XI condesa de Peñaranda de Bracamonte. Casó con Tirso María Téllez-Girón y Fernández de Santillán, hijo de Pedro de Alcántara Téllez-Girón y Alfonso Pimentel, IX marqués de Jabalquinto. Le sucedió:

Francisco de Borja Téllez-Girón y Fernández de Velasco (1869-1897), X conde de la Puebla de Montalbán, XI duque de Uceda, XVI duque de Escalona, XV marqués de Villena, XX conde de Alba de Liste, XI conde de Pinto, XVII conde de Oropesa. Casó con Ángela María Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas, hija de Luis Tomás Fernández de Córdoba y Suárez de Figueroa la Cerda y Ponce de León XV duque de Medinaceli, etc. y de Ángela María Apolonia Pérez de Barradas y Bernuy, I duquesa de Denia y Tarifa. Le sucedió:

Luis María Téllez-Girón y Fernández de Córdoba (1897-1909), XI conde de la Puebla de Montalbán, XII duque de Uceda, XVII duque de Escalona, XIV duque de Osuna, XVI marqués de Villena, XVIII conde de Ureña, XVIII conde de Oropesa. Soltero. Sin descendientes. Le sucedió su hermano:

Mariano Téllez-Girón y Fernández de Córdoba (1887-?), XII conde de la Puebla de Montalbán, XIII duque de Uceda, XVIII duque de Escalona, XV duque de Osuna, XVII marqués de Villena, XXI conde de Alba de Liste, XIX conde de Ureña, XIX conde de Oropesa. Casó con Petra Duque de Estrada y Moreno, hija de Juan Antonio de Estrada y Cabeza de Vaca, VIII marqués de Villapanés, V marqués de Torre Blanca de Aljarafe, VIII marqués de Casa Estrada y de María de la Consolación Moreno y Zuleta, hija de Pedro Moreno de la Serna, V conde de los Andes. Le sucedió su hija:

Ángela María Téllez-Girón y Duque de Estrada (1931-2015), XIII condesa de la Puebla de Montalbán, XIV duquesa de Uceda, XVI duquesa de Osuna, XX duquesa de Medina de Rioseco, XVII condesa-duquesa de Benavente, XVI duquesa de Arcos, XIX duquesa de Gandía, XIX duquesa de Escalona, XVIII marquesa de Berlaanga, XIV marquesa de Belmonte, XIX marquesa de Villena, XII marquesa de Jabalquinto, XVIII marquesa de Frechilla y Villarramiel, XII marquesa de Toral, XIX marquesa de Lombay, XV marquesa de Frómista (desposeída de este título su hija María de la Gracia XVI

marquesa, en 2009), XX condesa de Ureña, XVII condesa de Peñaranda de Bracamonte, XX condesa de Fuensalida, XV condesa de Pinto, XIX condesa de Alcaudete, XX condesa de Oropesa, condesa de Salazar de Velasco.

1.- Casó con Pedro de Solís Beaumont y Lasso de la Vega, con descendencia.

2.- Casó con José María Latorre y Montalvo, VI marqués de Montemuzo y VIII marqués de Alcántara del Cuervo. Le sucedió:

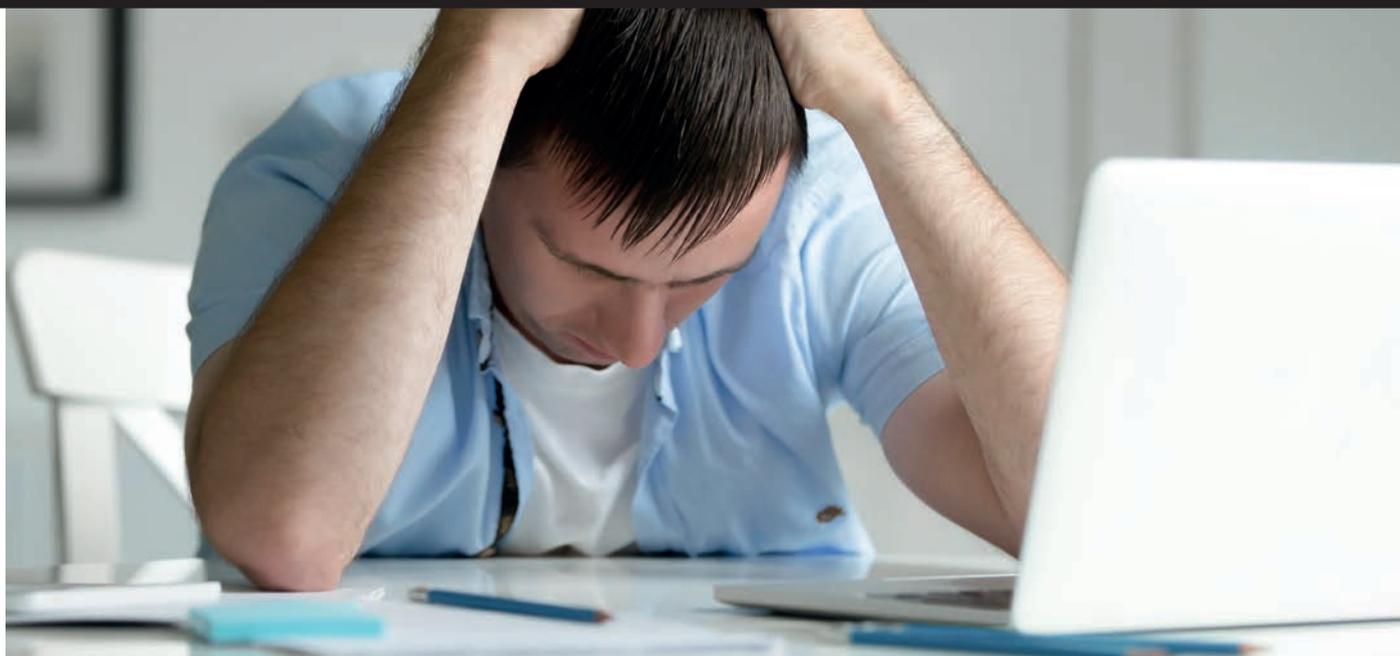
Ángela María de Solís-Beaumont y Téllez-Girón, XIV condesa de la Puebla de Montalbán, actual duquesa de Osuna y heredera de una de las cuatro casas nobiliarias más importantes de España, junto con Alba, Medinaceli y Medina Sidonia, ha añadido a su ya larga lista de títulos cinco más: los condados de Oropesa (con grandeza de España) y Alcaudete, además de los marquesados de Berlanga, Frechilla y Villarramiel y Toral. En total son ya 12 los que acumula esta aristócrata, que aparte del ducado de Osuna, considerado de grandeza inmemorial junto con el de condesa-duquesa de Benavente, que también ostenta, es condesa de Peñaranda (con grandeza), de la Puebla de Montalbán y de Pinto, además de marquesa de Jabalquinto y Lombay una mujer poco condicionada por su alcurnia en su vida personal, pues se ha casado en tres ocasiones:

La primera boda en 1973 con Álvaro de Ulloa, conde de Adanero, fue un acontecimiento social, ya que la pareja fue apadrinada por Don Juan, padre del Rey Juan Carlos, representado por el marqués de Castro. Las crónicas sociales de la época destacaron la espectacular tiara de familia que lucía la contrayente sobre un velo de tul y el exquisito almuerzo que se sirvió en el palacio familiar de La Puebla de Montalbán. De esta unión nacieron dos hijas, la mayor, Ángela, tercera de la saga, y Cristina, pero el matrimonio se rompió y, aunque la actual duquesa se casó dos veces más, no tuvo más descendencia. Le sucedió su hija Ángela María Solís-Beaumont y Telléz-Girón, XV condesa de la Puebla de Montalbán actual duquesa de Osuna, Alba, Medinaceli y Medina Sidonia, condesa de Oropesa, Alcaudete, además de los marquesados de Berlanga, Frechilla y Villarramiel y Toral, condesa-duquesa de Benavente, y de Pinto, además de marquesa de Jabalquinto y Lombay. También era costumbre que las novias de la casa de los condes de Montalbán entraran solteras a la iglesia por un acceso que por medio de pasadizos que se apoyan sobre arcos de medio punto, que atraviesan la calle de acceso a la plaza y se comunica con el templo parroquial. Casadas salían del templo por la puerta principal. ■



# EL ESTRÉS EN ADOLESCENTES

FRANCISCO JAVIER GARCÍA RAFAEL DE LA CRUZ



La adolescencia, por sí misma, puede ser un período angustiante de la vida. Expectativas de los padres, presión social, problemas interpersonales, estrés académico y preocupaciones sobre el futuro son algunas de las causas del estrés a las que se puede enfrentar cualquier adolescente.

Cuando un adolescente presenta dificultades académicas, aparece un sentimiento de preocupación en el estudiante. No obstante, el estrés y la ansiedad no son exclusivos ni más frecuentes en los estudiantes que sacan malas notas.

En un estudio se compararon dos grupos de estudiantes adolescentes con y sin dificultades académicas. Se observó que casi la mitad de los adolescentes padecía estrés por alguna causa independientemente de las dificultades académicas.

Entre los elementos estresantes había factores psicológicos, biológicos y sociales. Entre las causas de estrés más comunes, se encontraron las siguientes:

- ▶ Preocupación ante exámenes
- ▶ Relaciones con los compañeros
- ▶ Presión para definir el futuro
- ▶ Miedo al futuro
- ▶ Incomprensión por parte de la familia
- ▶ Miedo al fracaso escolar
- ▶ Demasiado trabajo en algunas asignaturas
- ▶ No estudiar suficiente
- ▶ Expectativas de los padres
- ▶ Querer ser popular

El estudio mostraba que los malos resultados académicos tan solo suponen un elemento de los muchos que afectan en la adolescencia. Obtener malos resultados académicos es una muestra de las dificultades escolares del adolescente, pero a menudo, familia y profesores se centran en lo académico y dejan en un segundo plano otros aspectos personales que requieren mucha atención.

Los adolescentes expuestos a factores de estrés están en mayor riesgo de desarrollar otros problemas de salud mental, como los trastornos de ansiedad, depresión, trastornos de adaptación, problemas familiares, trastornos de conducta, abuso de sustancias psicotrópicas o problemas en las relaciones, entre otros.

En este estudio se evaluó la ideación suicida en ambos grupos de estudiantes. Curiosamente, se encontró mayor presencia de pensamientos suicidas en el grupo de adolescentes con mejores resultados académicos.

La falta de estudios sobre la relación entre el rendimiento académico y los pensamientos suicidas impide extraer demasiadas conclusiones de estos resultados. No obstante, ser consciente de estos problemas es fundamental para atender el bienestar emocional de los jóvenes. En este sentido, la evidencia muestra que fortalecer la comunicación y la sensación de cercanía con los padres puede prevenir el desarrollo de este tipo de trastornos.

Atendiendo a lo anterior, se considera de interés abordar en profundidad esta problemática, cuyas conclusiones principales recogemos a continuación:

- ▶ En la infancia y la adolescencia, los trastornos de ansiedad son los más habituales, de hecho, su reconocimiento clínico ha aumentado en la última década,

registrándose un aumento de los diagnósticos de trastorno de ansiedad en jóvenes menores de 17 años, que han pasado del 3,5% a un 4,1% en la actualidad.

- ▶ Aproximadamente, 117 millones de niños y adolescentes en todo el mundo han sufrido un trastorno de ansiedad. Aunque cerca del 10% de los jóvenes de 6 a 17 años presentan actualmente un trastorno de ansiedad, al inicio de su edad adulta, casi el 20% tendrá dificultades funcionales relacionadas con la ansiedad en, al menos, una área de su vida. En los niños los trastornos de ansiedad pueden afectar todos los aspectos de su vida pero particularmente su funcionamiento social y educativo.
- ▶ El porcentaje de adolescentes que cumplirán los criterios para determinar un trastorno de ansiedad, es del 13% para la fobia específica, 9% para un trastorno de ansiedad social, 8% para la ansiedad por separación, 2% para el trastorno de pánico, y 2% para el trastorno de ansiedad generalizada. Sin tratamiento, muchos subtipos persisten en la edad adulta.
- ▶ Actualmente los estudiantes de secundaria presentan más síntomas de ansiedad y tienen el doble de probabilidades de acudir a un profesional de salud mental que en la década de los 80.



- ▶ La ansiedad es la principal causa de preocupación en los servicios de orientación universitaria, superando a la depresión como la principal demanda entre los estudiantes que acuden a los servicios de salud mental, siendo la ansiedad la preocupación más frecuente (48%), seguida del estrés (39%).
- ▶ Muchos niños cuya ansiedad es causante de una angustia severa, por ejemplo, aquellos con mutismo selectivo, son etiquetados como "niños tímidos". A este respecto, se advierte "de la preocupación generalizada por medicalizar toda timidez". Por ello, se subraya la importancia de distinguir entre timidez normal y ansiedad clínica, recordando que, según algunos estudios, alrededor del 50% de los adolescentes se consideran "tímidos", y, sin embargo, solo el 12% de esos adolescentes tímidos cumplen criterios para un trastorno de ansiedad social.
- ▶ Con respecto al género, las mujeres tienen un mayor riesgo de trastornos de ansiedad y esta diferencia de género comienza en la pubertad. Las adolescentes tienen el doble de probabilidades de tener un trastorno de ansiedad.
- ▶ Los *factores de riesgo genéticos* juegan un papel particularmente importante en el trastorno de pánico y el trastorno de ansiedad generalizada. Los hijos de padres ansiosos tienen cinco veces más probabilidades de desarrollar un trastorno de ansiedad.
- ▶ El inicio del trastorno de ansiedad social en adolescentes se relaciona con un *evento estresante*. La mitad de todos los adultos con trastorno de ansiedad social puede señalar un evento embarazoso específico durante su adolescencia que lo inició, mientras que un tercio identifica un evento extremadamente estresante que probablemente desempeñó un rol esencial.
- ▶ Los trastornos de ansiedad *se asocian con frecuencia a problemas médicos*. Hay estudios que ponen de manifiesto una asociación significativa entre el asma y los trastornos de ansiedad, cuyas tasas se incrementan con la gravedad de los síntomas físicos.
- ▶ Los trastornos de ansiedad en la infancia están estrechamente relacionados con un mayor riesgo de depresión, ansiedad, problemas de conducta y abuso de sustancias perjudiciales para la salud. ■

**Cooperativa**  
**Nuestra Señora**  
**de la Soledad**  
**ACEITE DE OLIVA VIRGEN**

Cl. Cumbres, 1 Teléf. y Fax: 925 750 755  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

The advertisement features a religious image of the Virgin Mary on the left and a factory interior on the right. The text is centered and uses a mix of bold and regular fonts.



**Mi Farmacia**  
*de toda la vida*



Cosmética



Terapias Naturales



Dietética



Bebé y Premamá

[www.mifarmaciaes.com](http://www.mifarmaciaes.com)



Recoge en tu farmacia o te lo enviamos Gratis\*  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



decoraciones  
**SANTANDER**

C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2 - Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01  
45500 TORRIJOS (Toledo)



**CORCUERA**

*La Magia  
del Queso*

QUESOS CORCUERA S.L.  
C/ Santa Lucía, 8  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
Teléf.: 925 750 069 Fax: 925 751 182  
e-mail: info@quesoscorcuera.com  
www.corcuera.com